

Disciplina de Mercado

Requisitos Mínimos de Divulgación

Banco Macro S.A.

Septiembre 2023



INDICE

Nota de Actualización a Septiembre 2023:	4
Para mayor información dirigirse a Formato y Frecuencia de divulgación dispuesto por el Banco Central de República Argentina	4
Formato y Frecuencia de divulgación dispuesto por el Banco Central de República Argentina	5
Sección I - Ámbito de Aplicación	8
1. Estructura de Capital	8
2. Evaluación de la Suficiencia de Capital	10
Sección II. Presentación del Marco de la Gestión de Riesgos	12
1. Introducción al Marco de Gestión de Riesgos	12
1. Comité de Gestión de Riesgos	13
2. Función de Cumplimiento y Auditoría Interna	13
3. Código de Ética y Código de Conducta	14
Sección II.A. Metodología de Capital Económico	15
1. Riesgo de Crédito	15
2. Riesgo de Contraparte	17
3. Riesgo de Titulización	18
4. Riesgo de Mercado	21
5. Riesgo Tasa de Interés y Tipo de Cambio	21
6. Riesgo de Liquidez	21
7. Riesgo Operacional	22
8. Posiciones en Acciones	23
9. Riesgo Estratégico	23
10. Riesgo Reputacional	24
Sección III. Vínculos entre Estados Financieros y exposiciones reguladoras	26
Formulario LI1 –Diferencias entre los ámbitos de consolidación contable y regulador y correspondencia entre estados financieros y categorías de riesgo reguladoras – Frecuencia Anual	27
Formulario LI2 –Principales fuentes de discrepancia entre los importes de las exposiciones en términos reguladores y los valores contables en los estados financieros - Frecuencia Anual	28
Formulario PV1- Ajustes de valuación prudente (PVA)	28
Sección IV. Parámetros de supervisión macroprudencial	29
Sección V. Coeficiente de Apalancamiento	30
LR1 - Resumen comparativo de los activos contables frente a la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento.	30
Tabla Explicativa del Formulario	31
Sección VI. Liquidez	33
LIQ1 – Ratio de Cobertura de Liquidez	33
Cifras al 30.09.2023 en miles de \$	35
II- Tabla Explicativa del Formulario de Divulgación	35
Ratio de fondeo neto estable (NSFR)	37
LIQ2- Ratio de fondeo neto estable (NSFR) – Frecuencia Semestral	38
Sección VIII. Riesgo de Contraparte	61
Sección IX. Riesgo de Titulización	62
Sección X. Riesgo Financiero	65
1. Estructura y organización	65
2. Estrategias y Procesos	66
3. Sistemas de Información	67
4. Sistemas de Medición	68
5. Plan de Acción y Plan de Contingencia	71
Sección XI. Riesgo Operacional y Tecnológico	73
1. Estructura y organización	73
2. Sistemas de información y/o medición del riesgo.	73
3. Estrategias y procesos	74
4. Cobertura y/o mitigación del riesgo	74
Sección XII. Riesgo Tasa de Interés	76
1. Estructura y Organización	76
2. Estrategias y procesos	77
3. Sistemas de Medición de Riesgo	78

<i>La variación de la exigencia por Riesgo de Tasa de Interés (calculado a través del enfoque de MVE) entre trimestres es producto de cambios nominales en la estructura del balance y de variaciones en los niveles de tasa de interés y tipo de cambio. La relación de la exigencia con el capital de nivel 1 no mostró una variación significativa entre trimestres.....</i>	<i>79</i>
Riesgo de Interés en la Cartera de Inversión (IRRBB).....	80
IRRBB1- Información cuantitativa – Frecuencia Anual.....	82

Sección XIII. Remuneraciones.....	82
1. Principales características y objetivos.....	83
REM 1 – Remuneración abonada durante el ejercicio financiero – Frecuencia Anual	85
REM 2 – Pagas extraordinarias – Frecuencia Anual	85

Sección XIV. Riesgo Operacional	82
--	-----------

Sección XV. Activos Gravados.....	86
ENC- Activos Gravados	86

Anexos Sección VII – Riesgo de Crédito	89
Formulario CR1 – Calidad Crediticia de los Activos–Frecuencia Semestral–Información al 30.06.23	89
Formulario CR2 – Cambios en la Cartera de Préstamos y Títulos de Deuda en Situación de Incumplimiento. Información Adicional sobre Calidad Crediticia de los Activos– Frecuencia Semestral – Información al 30.06.23.....	89
Formulario CR3 – Técnicas de cobertura del riesgo de crédito – presentación general - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.23.....	89
Formulario CR4 – Método Estándar – Exposiciones al riesgo de crédito y efectos de técnicas de cobertura de riesgos de crédito – Frecuencia Semestral – Información al 30.06.23	90
Formulario CR5 – Método Estándar – Exposiciones por clase de activos y ponderaciones de riesgo – Frecuencia Semestral – Información al 30.06.23.....	91
Cuadro E – Distribución Geográfica de las Exposiciones Crediticias desglosadas por principales productos.	92
Cuadro F – Clasificación de las Exposiciones Crediticias por Sector Económico, Desglosadas por Producto.....	93
Cuadro G – Cartera Desagregada por Plazo Residual Contractual hasta el Vencimiento, por principales productos	94
Cuadro H – Cartera Crediticia Abierta por Estado de Situación de Deudores Desglosada por Sector de Actividad–de acuerdo a normas del BCRA sobre clasificación de deudores.....	95
Cuadro I – Previsiones Asignadas a cada Estado de Situación de Deudores; desglosada por Sector de Actividad–de acuerdo a normas del BCRA sobre clasificación de deudores.....	95
Cuadro K – Previsiones Asignadas a cada Estado de Situación de Deudores; desglosada por Zona Geográfica – de acuerdo a normas del BCRA sobre clasificación de deudores.....	98
Desglose de exposiciones reestructuradas entre exposiciones deterioradas y no deterioradas.....	99

Anexos Sección VIII –Riesgo de Crédito de Contraparte	100
CCR1 – Análisis de la exposición al riesgo de crédito de contraparte por método - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.2023.....	100
CCR2 – Requerimiento de capital por ajuste de valoración del crédito (CVA) - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.2023	100
CCR3 – Método estándar para las exposiciones CCR por cartera reguladora y ponderaciones de riesgo - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.2023.....	101
CCR5 – Composición del colateral para exposiciones del riesgo de contraparte - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.2023.....	102
CCR6 – Exposiciones crediticias con derivados-Frecuencia Semestral–Información al 30.06.2023 .	102

Anexos Sección IX – Titulización	104
SEC1 – Exposiciones de titulización en la cartera de inversión - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.2023	104
SEC2 – Exposiciones de titulización en la cartera de negociación- Frecuencia Semestral- Información al 30.06.2023	104
SEC3 – Exposiciones de titulización en la cartera de inversión y requerimientos de capital asociados (Banco Patrocinador u Originador) - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.2023.....	105
SEC4 – Exposiciones de titulización en la cartera de inversión y requerimientos de capital asociados (Banco Inversor) - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.23.....	106

Anexos Sección X – Riesgo de Mercado	107
MR1 – Riesgo de mercado método estándar - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.2023.	107

Anexo I: Composición del Capital y TLAC.....	108
CC1 – Composición de Capital Regulatorio. – Frecuencia Semestral Información al 30.06.2023.....	108
CC2 – Conciliación del capital regulador con balance – Frecuencia Semestral - Información al 30.06.2023	110

Nota de Actualización a Septiembre 2023:

La actualización de la información correspondiente a los anexos que se detallan a continuación se realizó conforme a la frecuencia de divulgación determinada por el Banco Central de República Argentina. Este documento refiere al trimestre septiembre 2023, por lo que se ha procedido con la actualización de los siguientes Anexos correspondientes a dicha frecuencia.

Para mayor información dirigirse a [Formato y Frecuencia de divulgación dispuesto por el Banco Central de República Argentina](#)

Formato y Frecuencia de divulgación dispuesto por el Banco Central de República Argentina

El siguiente cuadro resume los requisitos de divulgación y si se requiere formato fijo o flexible:

	Tablas y formularios	Formato		Frecuencia
		fijo	flexible	
Sección 2 – Resumen de la gestión de riesgos, parámetros prudenciales clave y APR	KM1 – Parámetros clave (a nivel del grupo consolidado)	X		Trimestral
	OVA – Método de la entidad para la gestión de riesgos		X	Anual
	OV1 – Presentación de los Activos Ponderados por Riesgo (APR)	X		Trimestral
Sección 3 – Vínculos entre estados financieros y exposiciones reguladoras	LI1 – Diferencias entre los ámbitos de consolidación contable y regulador y correspondencia entre estados financieros y categorías de riesgo reguladoras		X	Anual
	LI2 – Principales fuentes de discrepancia entre el importe de las exposiciones en términos reguladores y los valores contables en los estados financieros		X	Anual
	LIA – Explicación de las discrepancias entre el importe contable y el importe de exposición con fines reguladores		X	Anual
	PV1 – Ajustes de valuación prudente (PVA)	X		Anual
Sección 4 – Composición del Capital y TLAC	CC1 – Composición del capital regulador	X		Semestral
	CC2 – Conciliación del capital regulador con el Balance Publicación		X	Semestral
	CCA – Principales características de los instrumentos de capital regulador y otros instrumentos admisibles como TLAC		X	Semestral
Sección 5 – Parámetros de supervisión macroprudencial	CCyB1 – Distribución geográfica de las exposiciones crediticias incluidas en el margen de capital contracíclico		X	Semestral
Sección 6 – Coeficiente de apalancamiento	LR1 – Resumen comparativo de los activos contables frente a la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	X		Trimestral
	LR2 – Formulario común de divulgación del coeficiente de apalancamiento	X		Trimestral
Sección 7 – Liquidez	LIQA – Gestión del riesgo de liquidez		X	Anual
	LIQ1 – Ratio de cobertura de liquidez (LCR)	X		Trimestral
	LIQ2 – Ratio de fondeo neto estable (NSFR)	X		Semestral
Sección 8 – Riesgo de crédito	CRA – Información cualitativa general sobre el riesgo de crédito		X	Anual
	CR1 – Calidad crediticia de los activos	X		Semestral
	CR2 – Cambios en la cartera de préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento	X		Semestral
	CRB – Información adicional sobre la calidad crediticia de los activos		X	Anual
	CRBA - Información adicional sobre el tratamiento prudencial de activos problemáticos		X	Anual
	CRC – Requisitos de divulgación cualitativa relacionados con técnicas de cobertura del riesgo de crédito		X	Anual
	CR3 – Técnicas de cobertura del riesgo de crédito – presentación general	X		Semestral
	CRD – Información cualitativa sobre el uso de calificaciones crediticias externas por las entidades con método estándar para el riesgo de crédito		X	Anual
	CR4 – Método estándar: exposición al riesgo de crédito y efectos de técnicas para su cobertura (CRC)	X		Semestral
	CR5 – Método estándar: exposiciones por clases de activos y ponderaciones por riesgo	X		Semestral

Sección 9 – Riesgo de crédito de contraparte	CCRA – Información cualitativa sobre el riesgo de crédito de contraparte		X	Anual
	CCR1 – Análisis de la exposición al riesgo de crédito de contraparte (CCR) por método	X		Semestral
	CCR2 – Requerimiento de capital por ajuste de valoración del crédito (CVA)	X		Semestral
	CCR3 – Método estándar para las exposiciones CCR por cartera reguladora y ponderaciones por riesgo	X		Semestral
	CCR5 – Composición del colateral para exposiciones al CCR		X	Semestral
	CCR6 – Exposiciones crediticias con derivados		X	Semestral
	CCR8 – Exposiciones frente a entidades de contrapartida central	X		Semestral
Sección 10 – Titulización	SECA – Requisitos de información cualitativa para exposiciones de titulización		X	Anual
	SEC1 – Exposiciones de titulización en la cartera de inversión		X	Semestral
	SEC2 – Exposiciones de titulización en la cartera de negociación		X	Semestral
	SEC3 – Exposiciones de titulización en la cartera de inversión y requerimientos de capital regulador asociados (entidad que actúa como originador o patrocinador)	X		Semestral
	SEC4 – Exposiciones de titulización en la cartera de inversión y requerimientos de capital regulador asociados (entidad que actúa como inversor)	X		Semestral
Sección 11 – Riesgo de mercado	MRA – Requisitos de información cualitativa para el riesgo de mercado		X	Anual
	MR1 – Riesgo de mercado con el método estándar	X		Semestral
Sección 12 – Riesgo de tasa de interés	IRRBA – Objetivos y políticas de gestión del riesgo IRRBB		X	Anual
	IRRBB1 – Información cuantitativa sobre IRRBB	X		Anual
Sección 13 – Remuneración	REMA – Política de remuneración		X	Anual
	REM1 – Remuneración abonada durante el ejercicio financiero		X	Anual
	REM2 – Pagos extraordinarios		X	Anual
	REM3 – Remuneración diferida		X	Anual
Sección 14 – Riesgo operacional			X	Anual
Sección 15 – Activos gravados	ENC – Activos gravados	X		Semestral

Disciplina de Mercado

Introducción

El Banco Central de la República Argentina ha establecido mediante el T.O.¹ Disciplina de Mercado, una serie de requisitos de divulgación informativa que las entidades financieras deben exteriorizar en sus sitios web, a los efectos de permitir a los participantes del mercado, evaluar el capital, las exposiciones al riesgo, los procesos de evaluación del riesgo y la suficiencia de capital de una institución. Todo ello en línea con los lineamientos y recomendaciones del Comité de Basilea de Supervisión Bancaria.

El Directorio del Banco Macro S.A. ha establecido en el año 2011 una Política de Transparencia de la Información, que forma parte de la Política de Gobierno Societario, asumiendo el compromiso de revelar un set informativo de carácter público a los inversores y público en general, complementario a las exteriorizaciones que se realizan a través del sitio web del Banco Central de la República Argentina, la Comisión Nacional de Valores y la SEC.

Esta Política es aplicable a nuestras subsidiarias, quienes a través de sus Directorios han adherido a estos lineamientos. El Comité de Nombramientos y Gobierno Societario es el órgano que entiende en la aplicación de esta política.

Mediante el presente documento el Directorio exterioriza el perfil de riesgo del Grupo, divulgando información de carácter relevante para asegurar una apropiada transparencia de la gestión y medición de riesgos, así como de la adecuación del capital.

No estamos obligados a hacer públicos datos específicos, por lo que en algunos casos la información se presenta de modo general. Asimismo, se ha definido que una información es significativa si una omisión o imprecisión puede modificar o influenciar la evaluación que un usuario hace de ella para tomar una decisión económica. En ese sentido, para cualquiera de los formularios donde se requiere la presentación de información cuantitativa, se aplicará el presente criterio de significatividad, indicándose oportunamente en cada período de presentación en el documento cualitativo, esta situación. Como medida de significatividad se utilizará la relación entre el riesgo tratado de modo individual respecto la exposición total medida en términos regulatorios. Se establece que para cualquier exposición individual menor al 5% respecto la exposición total al riesgo, no se presentarán los cuadros cuantitativos, no obstante, se describirá en un todo, los aspectos cualitativos y se indicarán éstos en términos de relevancia.

La información cuantitativa expuesta en los cuadros informativos del presente documento es consolidada entre el Grupo que conforman Banco Macro S.A. y sus subsidiarias conforme lo previsto en el T.O. - Exigencia e Integración de Capitales Mínimos y el T.O. Disciplina de Mercado – Requisitos Mínimos de Divulgación.

Asimismo, como sociedad cotizante, se expone en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (CNV), la totalidad de la información que dicho organismo requiere que se publique en el marco de las normas sobre Transparencia de la Información Pública.

¹ T.O. Texto Ordenado

Sección I - Ámbito de Aplicación

1. Estructura de Capital

El capital del Banco Macro S.A. se encuentra básicamente compuesto por el capital social (acciones emitidas) por un monto de 639.413 miles de acciones, las que cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en la NYSE.

Los accionistas principales al 30.09.2023 son:

Apellido y nombre / Razón social	Porcentaje sobre capital social	Porcentaje sobre los votos
Fideicomiso de Gtía JHB BMA	17.28	19.65
Carballo Delfín Jorge Ezequiel	19.26	20.86
ANSES F.G.S. Ley Nº 26.425	28.80	26.91
Accionistas agrupados (Bolsas del país)	11.42	10.87
Accionistas agrupados (Bolsas del exterior)	23.24	21.71

Al 30/06/2017 se suscribió e integró en su totalidad el aumento de capital aprobado por Asamblea General de Accionistas con fecha 28 de Abril de 2017 hasta la suma de 74.000.000 de acciones ordinarias, escriturales Clase B con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, Clase B en circulación al momento de la emisión, representando un aumento del capital social de v/n \$ 584,563,028 a v/n \$ 658,563,028. Se informa que los fondos provenientes de la suscripción pública de acciones serán aplicados por la Entidad para financiar su operatorio general de negocios, incrementar su capacidad prestable y aprovechar las potenciales oportunidades de adquisición en el sistema bancario argentino.

Adicionalmente, y conforme a lo establecido por la Asamblea Ordinaria con fecha 19 de junio de 2017, los colocadores internacionales ejercieron la opción de sobresuscripción del 15% del número de acciones, habiéndose efectivizado la misma con fecha 13 de julio de 2017 a través de la emisión de 11, 099,993 nuevas acciones ordinarias, escriturales Clase B con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1 por acción, representando un aumento del capital social de v/n \$ 658, 563,028. a v/n \$ 669,663,021.

Al 31/12/2022 el capital social ordinario asciende a \$186,359,300 miles lo que representa un 39.41% del capital ordinario de nivel 1.

Asimismo, el capital ordinario de nivel 1, se encuentra conformado fundamentalmente por capital social ordinario mencionado en el párrafo anterior y por resultados no distribuidos, los que consolidan la posición de capital del Banco, en línea con los objetivos de negocio y la planificación de la misma.

Con fecha 26 de abril de 2016, la Asamblea General Ordinaria de accionistas aprobó la creación de un Programa global de emisión de Títulos de deuda de mediano plazo, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 23.576, sus modificatorias y demás regulaciones aplicables, hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de U\$S 1.000.000.000 (dólares estadounidenses un mil millones), o su equivalente en otras monedas, bajo el cual pueden emitir obligaciones

negociables simples, no convertibles en acciones en una o más clases. Asimismo, con fecha 28 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, aprobó entre otras cuestiones, la ampliación del monto máximo del mencionado Programa global a U\$S 1.500.000.000 (dólares estadounidenses unos mil quinientos millones). Al 30/06/2022 esta emisión representa un 12.67 % del capital ordinario de nivel 1.

Con fecha 08 de Agosto de 2018 el Directorio de Banco Macro S.A resolvió establecer los términos y condiciones para la adquisición de acciones propias emitidas por esta Entidad, de acuerdo al art. 64 de la Ley 26.831 y las normas de la CNV bajo las condiciones de monto máximo de acciones adquirir hasta el 5% del capital social a un precio máximo a pagar por las acciones, hasta pesos 158 por acción por un plazo de 30 días corridos.

El 17 de octubre de 2018 el Directorio de Banco Macro S.A resolvió reiniciar el programa de adquisición de acciones propias haciendo uso del monto no utilizado hasta el momento, finalizando el mismo el día 2 de Noviembre de 2018.

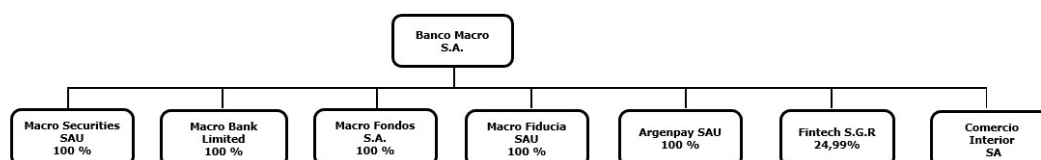
A la fecha de finalización de dicho programa la Entidad había adquirido 6.774 Acciones ordinarias Clase B de valor nominal \$1 con derecho a 1 voto por un monto total de 995.786.

Con fecha 20 de diciembre de 2018, con motivo de la adquisición de acciones propias con el objetivo de reducir las fluctuaciones de la cotización de la acción, minimizando los posibles desequilibrios temporales que pudieran haber entre la oferta y la demanda en el mercado el Directorio de Banco Macro SA inició el programa de recompra de acciones bajo las condiciones de monto máximo de acciones a adquirir hasta el 1% del capital social a un precio máximo a pagar por las acciones, hasta pesos 158 por acción por un plazo hasta el 10 de Enero de 2019.

Al 31 de diciembre de 2018, se habían adquirido 2.028 acciones ordinarias clase B de valor nominal \$1 y con derecho a 1 voto por un monto total de 298.196, de las cuales, a la fecha de cierre de ejercicio, solo fueron liquidadas 711 acciones por un monto total de 98.353, quedando pendiente de liquidación 1.317 acciones por un monto total de 199.843

Con fecha 30 de abril de 2019, la Asamblea de Accionistas de Banco Macro SA, decidió, entre otras cosas la reducción del capital social en 30.265 representativos de 30.265.275 de acciones ordinarias escriturales, Clase B, de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción, de acuerdo al artículo 98 del Reglamento de Listado de BYMA, equivalente a la totalidad de las acciones recompradas mencionadas en los párrafos precedentes y el incremento del capital social de 669.663 a 669.679 mediante la emisión de 15.662 acciones Clase B, por efecto de la fusión entre Banco Macro SA y Banco del Tucumán SA. . Por lo expuesto, el monto resultante se corresponde con 639.413 acciones.

Conformación del Grupo



Nota: % sobre capital social, considerando participaciones directas e indirectas

Macro Securities SAU es Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión (F.C.I.), Agente de Colocación y Distribución Integral de (F.C.I.), inscripto ante la Comisión Nacional de Valores. Brinda servicios financieros y bursátiles a particulares, entes gubernamentales, empresas e inversores institucionales operando distintos productos y mercados en base de las distintas necesidades de los clientes.

Macro Bank Limited, es una entidad financiera autorizada a operar por el Banco Central de Bahamas.

Macro Fondos es Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, autorizado por la Comisión Nacional de Valores. Se encuentra entre los principales agentes privados de administración de productos de inversión colectiva de la industria de fondos comunes en términos de activos administrados.

Macro Fiducia es una empresa dedicada a brindar servicios fiduciarios de fideicomisos ordinarios y financieros, se encuentra inscrita en el Registro de Fiduciarios Financieros y como Fiduciarios No Financieros de la Comisión Nacional de Valores.

Argenpay desarrolla la actividad de proveedor de servicios de pago mediante la utilización de tecnologías de la información y comunicación, para otorgar, ofrecer o aceptar pagos electrónicos on line u off line, billeteras, monederos electrónicos o virtuales y el comercio electrónico en general.

Fintech S.G.R el objetivo de la sociedad es facilitar el acceso al crédito de las pequeñas y medianas empresas a través de la presentación de avales.

Comercio Interior S.A. es una empresa dedicada a la explotación agropecuaria, mandatos y servicios, comercial, industrial, importación y exportación, financiera e inmobiliaria.

2. Evaluación de la Suficiencia de Capital

Tener un balance fuerte es un objetivo prioritario para Banco Macro, en línea con la planificación de su negocio y sus prospectivas de crecimiento. En ese sentido, se propicia el cumplimiento de los siguientes principios.

Autonomía de capital. La estructura del Grupo se basa en un modelo de independencia y autonomía en cuanto a recursos de capital, a los efectos de atender las exigencias regulatorias y los planes de crecimiento.

Seguimiento consolidado. El modelo de gestión de capital asegura una visión integral, mediante un entorno corporativo de revisión consolidada.

Adecuada distribución de los recursos propios. La asignación de recursos propios debe estar en consonancia con la localización efectiva de los riesgos asumidos dentro del Grupo, y debe ser proporcional a los mismos para optimizar la relación entre solvencia y rentabilidad.

Es fundamental vigilar la adecuada capitalización tanto de las subsidiarias que conforman el Grupo como de la entidad matriz en base individual, así como la adopción de criterios equilibrados en la asignación de los recursos propios.

Fortalecimiento de capital. Con independencia de la necesidad de operar con un nivel holgado de recursos propios (capital disponible) para cumplir con los requerimientos legales (considerados un mínimo, no un objetivo), se debe asegurar su adecuada composición futura, promoviendo una gestión eficiente y planificando la generación de recursos (resultados) que permitan incrementar el capital, en forma suficiente para lograr un crecimiento sostenido y estable.

Conservación del capital. En línea con los objetivos de autonomía y fortalecimiento, se considera que el capital es un recurso escaso, que debe ser utilizado de la forma más eficiente posible dado su elevado costo de generación vía orgánica o de obtención a través de los mercados.

Gestión prudente. La gestión de capital se fundamenta en garantizar la solvencia de la

Entidad sin perder foco en la rentabilidad del capital. Esta gestión se apoya en objetivos de capital coherentes con el perfil de riesgo, limitándose los niveles y tipologías de riesgo que se está dispuesto a asumir en el desarrollo de la actividad.

Optimización en la creación de valor. Las decisiones de inversión se orientan a la optimización de la creación de valor sobre el capital invertido, alineando la gestión del negocio con la gestión del capital a partir del análisis y seguimiento de un conjunto de métricas que relacionan el costo de capital de los recursos con el beneficio obtenido mediante la inversión de los mismos, comparando sobre bases homogéneas el rendimiento de operaciones, clientes, carteras y negocios.

La gestión de capital dentro del Grupo se realiza a dos niveles:

A. Regulatorio

La gestión del capital regulatorio parte del análisis de la base de capital, de las ratios de solvencia bajo el criterio normativo correspondiente. El objetivo es que la estructura de capital sea lo más eficiente posible tanto en términos de costo como en cumplimiento de los requerimientos normativos.

La gestión activa del capital puede incluir titulizaciones, ventas de activos y emisiones de instrumentos de capital (acciones preferentes y deuda subordinada), u otras acciones vinculadas con concesiones normativas que permiten reducir los ponderadores de riesgo para determinados tipos de activo.

B. Económico

La gestión del capital económico tiene como objetivo optimizar la creación de valor. En el marco del proceso de autoevaluación del capital (Pilar II de Basilea), el Grupo utiliza un modelo de medición de capital económico con el objetivo de asegurar la suficiencia del capital disponible para soportar todos los riesgos de la actividad bajo distintos escenarios económicos, y con el nivel de solvencia fijado por el Directorio.

El Banco elabora anualmente un Plan de Negocios, a través del cual se proyectan los objetivos de negocio y se analizan las necesidades futuras, anticipándose a los diferentes momentos del ciclo. Las proyecciones de capital regulatorio y económico toman como base la información del Plan de Negocios (balance, cuenta de resultados, etc.), los escenarios macroeconómicos definidos y el impacto en su caso de los cambios regulatorios previstos. En función de estas estimaciones se planifican medidas de gestión necesarias para alcanzar los objetivos de capital.

Adicionalmente, se simulan escenarios de estrés para evaluar entre otras cosas, la disponibilidad de capital ante situaciones adversas. Estos escenarios se fijan a partir de variaciones en variables macroeconómicas (como el PBI, tasas de interés, etc.) que reflejen crisis históricas que puedan volver a acontecer o situaciones de estrés plausibles, aunque improbables, conforme Políticas y Procedimientos específicos.

Sección II. Presentación del Marco de la Gestión de Riesgos

1. Introducción al Marco de Gestión de Riesgos

En el marco de la política de Gobierno Societario, el Directorio de la Entidad determinó la conformación del Comité de Gestión de Riesgos y designó una Gerencia de Gestión de Riesgos.

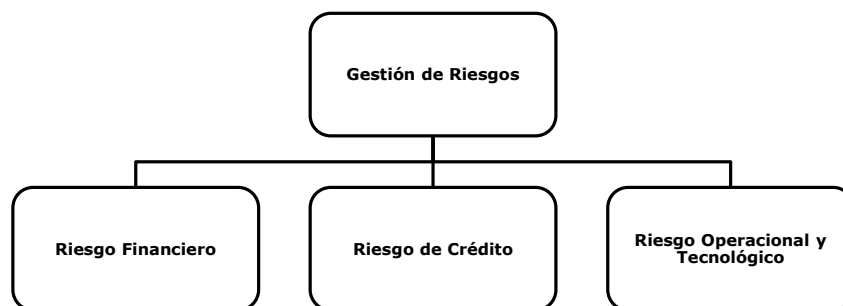
El Banco cuenta asimismo con la Política Marco de Gestión de Riesgos y con Políticas y procedimientos para la administración de cada uno de los riesgos a los que está expuesto, cuyos lineamientos generales se describen en el presente documento.

La Política Marco de Gestión de Riesgos establece el ambiente para el proceso de gestión de riesgos, bajo los conceptos de identificación, medición, monitoreo y mitigación de los riesgos.

Asimismo, establece las responsabilidades de cada uno de los niveles de la Organización en el proceso, incluyendo al Directorio, el Comité, la Alta Gerencia y los responsables de la administración y de la gestión de riesgos.

Entre las responsabilidades del Gerente de Gestión de Riesgos, se encuentra asegurar el establecimiento de una gestión independiente de riesgos, estableciendo políticas, procedimientos y metodologías de medición y sistemas de reporte de información que permitan la identificación, medición y monitoreo de los riesgos a su cargo, tanto de forma aislada como combinados entre sí, y asimismo la definición de las responsabilidades de cada uno de los niveles de la organización en el proceso-, en un todo consistente con la estrategia aprobada por el Directorio y cuyo objetivo estratégico sea la planificación de capital de la Entidad acorde a su perfil de riesgo.

El Gerente de Gestión de Riesgos coordina a los equipos especializados en Riesgo Financiero, Riesgo de Crédito y Riesgo Operacional y Tecnológico.



El proceso de gestión de riesgos incluye el establecimiento por parte del Directorio de límites a la exposición de cada uno de los riesgos, el seguimiento en la exposición de cada uno de esos límites por los responsables, la elaboración de reportes periódicos al Comité de Gestión de Riesgos, el seguimiento de las alertas y la aplicación planes de acción sobre las alertas.

Se definen como pilares de la Gestión de Riesgos:

 *La definición clara de estrategias, políticas y procedimientos que cubran la identificación, medición, monitoreo, reporte y control de riesgos.*

 *La definición clara de los roles y responsabilidades de los individuos involucrados en la toma de riesgos y su administración, bajo un esquema descentralizado por Gerencias.*

-  *El diseño y mantenimiento de un adecuado sistema de información que asegure el flujo de la misma de los niveles operativos hacia los niveles gerenciales, asegurando la supervisión integral del proceso por parte del Comité de Riesgos, el Gerente General, la Alta Gerencia y los Gerentes de Área.*
-  *Un mecanismo de revisión independiente compuesto por auditorías y controles internos (auto-evaluación) integrales.*
-  *La revisión periódica de las políticas y procedimientos definidos para cada riesgo en particular, a los efectos de asegurar que resulten apropiadas al estado de la organización.*

Asimismo, el esquema se complementa con Políticas y Procedimientos específicos para cada uno de estos Riesgos (Crédito, Financiero, Contraparte, Concentración, Estratégico, Reputacional, País, Titulización, Operacional).

El Comité de Activos y Pasivos tiene a su cargo el control de exposición al riesgo de liquidez, mercado y tasa, bajo diversos indicadores con distintas frecuencias de emisión; y es responsable de tomar las decisiones necesarias para mitigar dicho riesgo en el marco de las Políticas aprobadas por el Directorio.

La Gerencia de Riesgo Crediticio tiene a su cargo la responsabilidad de interpretar, ejecutar y garantizar la aplicación de la Política General de Créditos aprobada por el Directorio, a instancias del Comité de Gestión de Riesgos, asegurando una adecuada identificación, evaluación, control, seguimiento y mitigación del riesgo crediticio, con ajuste a las normas y disposiciones internas y externas que regulan la materia.

1. Comité de Gestión de Riesgos

Actualmente, son miembros del Comité de Gestión de Riesgos:

Nombre	Cargo
Mario Luis Vicens	Director
Fabián Alejandro De Paul	Director
Jose Alfredo Sanchez	Director
Gustavo Alejandro Manriquez	Gerente General
Daniela Campiotti	Gerente de Gestión de Riesgos
Ana María Magdalena Marcet	Gerente de Riesgo Crediticio
Jorge Scarinci	Gerente de Finanzas
Ernesto Medina	Gerente de Sistemas y Tecnología
Eduardo Covello	Gerente de Operaciones Bancarias
Alberto Figueroa	Gerente de Gestion Integral de Riesgos

2. Función de Cumplimiento y Auditoría Interna

El marco de gestión de riesgos, se establece sobre la base de una sólida cultura de control interno, en la que las actividades de control deben formar parte integral de la actividad diaria del banco. En ese sentido, el desarrollo de programas integrales y específicos de capacitación al personal, actuará como base para la implementación de los objetivos propuestos.

Ningún programa de gestión de riesgos, independientemente del esfuerzo que se ponga en su preparación o documentación, será efectivo si no es puesto en práctica en toda la línea de negocios del banco.

La función de cumplimiento evaluará si los riesgos de cumplimiento asociados con las actividades comerciales del banco, incluyendo el desarrollo de nuevos productos y prácticas de negocio; el establecimiento de propuestas de nuevos tipos de negocio o relaciones con el

cliente; o cambios materiales en la naturaleza de dichas relaciones; se encuentran adecuadamente identificadas y efectuará recomendaciones para su regularización.

La función de cumplimiento debe monitorear y probar el cumplimiento realizando pruebas suficientes y representativas. Informará a la Alta Gerencia respecto de cualquier irregularidad o posible incumplimiento advertido. En ese ejercicio, advierte, pero no decide, ya que aporta su conocimiento para la toma de decisiones por quien corresponda. Reportará a la Alta Gerencia y al Comité de Ética y Cumplimiento

Por su parte, Auditoría Interna realizará una evaluación independiente sobre los riesgos inherentes a la estrategia de negocios y el cumplimiento de las políticas por parte de las gerencias, incluyendo:

- i) Determinar la efectividad de la administración y el proceso de control del Riesgo.
- ii) Documentar y reportar deficiencias en el proceso.
- iii) Monitorear y reportar el status de los programas de corrección de deficiencias implementados por las Gerencias como parte integrante de la administración de los riesgos.
- iv) Realizar muestreos periódicos de los resultados reportados sobre la administración de Riesgo Organizacional, para determinar la integridad de los procedimientos.
- v) Realizar evaluaciones ex post de las gerencias cuando los riesgos o las condiciones de control cambien en forma significativa.

3. Código de Ética y Código de Conducta

El Banco ha establecido un Código de Ética aplicable a los directores y a miembros de la Alta Gerencia².

El Banco espera que todos sus empleados actúen de acuerdo con los más altos niveles de integridad personal y profesional en todos los aspectos de sus actividades, que cumplan con la ley aplicable, que desalienten la comisión de actos reprochables y que acaten el Código de Conducta del Banco y demás políticas y procedimientos adoptados por éste que regulan la conducta de sus empleados. Este Código de Ética complementa el Código de Conducta del Banco.

Asimismo, el Banco busca un ambiente de trabajo donde se estimule la responsabilidad, la ejecutividad, el compromiso, los resultados, la lealtad, la honestidad, la buena comunicación y el trabajo en equipo.

Alcanzar un lugar de trabajo agradable requiere basar las relaciones cotidianas en el respeto mutuo, la confianza y el trato cordial y sencillo, tanto entre compañeros y jefes como así también con proveedores y clientes, desarrollando todas las actividades con los más altos principios éticos laborales y personales.

En ese sentido, el Código de Conducta tiene como intención proveer los principios básicos para que todos los miembros del Banco actúen de la misma manera y con iguales valores ante situaciones similares. La confianza brindada por los accionistas, los clientes y el público en general depende en gran medida del cumplimiento de estos principios.

En línea con estos estándares de conducta ética, se ha implementado para Banco Macro y sus subsidiarias (Macro Securities, Macro Fondos y Macro Fiducia) una Línea Ética o canal de denuncias, gestionado por un tercero independiente, asegurando los principios de anonimato y confidencialidad del denunciante.

Las denuncias son recibidas por el Comité de Ética y Cumplimiento del Banco, quien toma conocimiento de las mismas, gestiona su investigación y realiza el seguimiento de la

² Alta Gerencia: son los funcionarios que reportan directamente al Gerente General y el staff de Directorio.

resolución de los casos. Para más información, consultar en www.macro.com.ar – Información Importante – Transparencia o en la web www.eticagrupomacro.kpmg.com.ar.

Sección II.A. Metodología de Capital Económico

El capital económico surge de la suma de la estimación de las pérdidas inesperadas identificadas para cada uno de los riesgos individuales (Mercado, Liquidez, Tasa de Interés, Crédito, Contraparte, Concentración, Operacional, Titulización, Estratégico y Reputacional), determinado para Banco Macro en forma consolidada con sus subsidiarias, con el mismo alcance que la regulación. Las metodologías utilizadas para abordar a las subsidiarias son idénticas.

La cuantificación del capital económico se realizó por primera vez sobre la base de los saldos al 31.12.2013, a fin de cumplimentar las disposiciones de las Com. "A" 5394 y "A" 5398. A partir de enero de 2014, se implementó como un procedimiento formal, de cálculo trimestral, tanto actual como prospectivo, constituyendo una nueva herramienta para la gestión cotidiana de los riesgos.

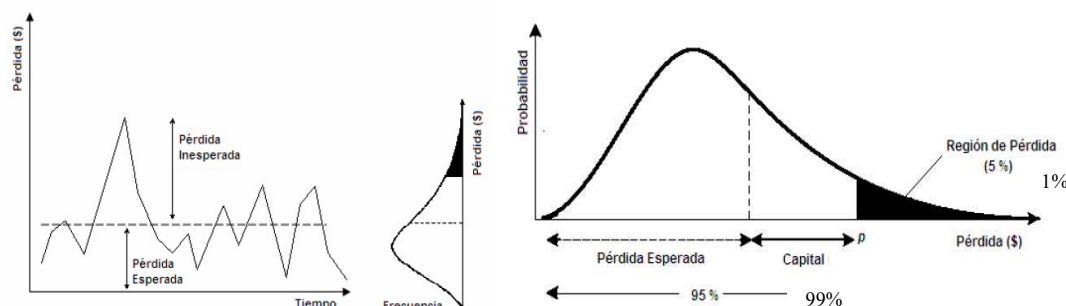
Las metodologías utilizadas para la medición del capital económico correspondiente a cada riesgo fueron documentadas y aprobadas por la Dirección, conforme a las normas internas sobre Gobierno Societario y Gestión de los Riesgos.

1. Riesgo de Crédito

Para el cálculo de capital económico por Riesgo de Crédito se utilizan metodologías diferentes según el tamaño de la exposición crediticia.

En aquellas exposiciones consideradas significativas, el capital económico se calcula mediante un Proceso de Simulación de Montecarlo y se aloca mediante Metodología de Covarianzas.

El Proceso de Simulación de Montecarlo consiste en la generación de diferentes escenarios de pérdida. Cada escenario representa un valor posible de la distribución de pérdida. Calculando la diferencia entre el percentil 99% -pérdida inesperada- y el valor medio -pérdida esperada- de dicha distribución, se obtiene el capital económico.



Para cada escenario, se toman como datos -exógenos al modelo de simulación- los parámetros de probabilidad de default ("probability of default" o PD), pérdida dada el default ("loss given default" o LGD) y los valores de exposición al default ("exposure at default" o EAD).

Los parámetros de PD se derivan de modelos de score, estimándose y aplicándose por grupos homogéneos que consideran la banca, el segmento, la situación de los clientes, etc. Las PD originalmente obtenidas son PD PIT (Point In Time), por lo que a los efectos del Capital Económico son transformadas a PD TTC (Through The Cycle).

Adicionalmente, se incorpora un factor –de amplificación o contracción de la PD individual del deudor– que recoge la volatilidad de los incumplimientos de los clientes de un determinado sector de actividad (combinación de actividad económica y/o zona geográfica donde desempeña dicha actividad) y la correlación entre los incumplimientos de clientes de diferentes sectores de actividad.

La bondad de esta metodología es que incorpora el efecto de la concentración de exposiciones a nivel deudor y a nivel cartera.

Los valores de EAD a un momento dado están compuestos de la exposición actual más la posible variación en el saldo del préstamo entre la fecha actual y la fecha del posible incumplimiento. Con este fin se estima un parámetro llamado factor de conversión crediticio (FC).

El FC es el porcentaje de la parte normalmente no utilizada de la línea crediticia disponible, que podría ser utilizada por el cliente al acercarse la fecha en la que tomará la decisión de incumplir sus compromisos. El FC varía según el tipo de producto otorgado al individuo (línea/no línea) y las características del mismo (monto del límite/saldo consumido). Los valores de EAD de todos los segmentos a un momento dado, son equivalentes, como mínimo, al saldo de deuda.

El abordaje para la estimación de la LGD es el método conocido como "Work-Out LGD", en el cual las estimaciones se basan en la información histórica observada en la entidad, descontando los flujos que se registran a lo largo del proceso de recuperación de los contratos en default en un momento determinado.

La metodología de asignación de capital por Covarianzas, básicamente asigna capital a una contraparte (deudor o sector), según su incidencia sobre la pérdida total.

En aquellas exposiciones consideradas no significativas, el requerimiento de capital económico se obtiene mediante el Modelo de Vasicek, tal como se expone en el documento final de Basilea II (2004).

Los parámetros de PD, LGD y EAD se calculan con la misma metodología que la descrita precedentemente para exposiciones significativas.

Las exposiciones crediticias consideradas a los fines del cálculo de capital económico, no incluyen Sector Gobierno ni cartera irregular (90 días de atraso o superior). En el caso de empresas del grupo que consolidan, y sólo en el caso de la estimación consolidada de capital económico, las exposiciones se tratan con una PD equivalente a cero. Las estimaciones de parámetros y de capital económico, refieren a un año de proyección.

En el caso de las exposiciones mayoristas significativas el capital económico por riesgo de crédito de cada exposición puede ser descompuesto en tres factores de riesgo inherentes a cada exposición:

- Capital económico por riesgo de concentración individual: refiere a la exacerbación en la magnitud del capital económico derivada de la existencia de concentración en términos de exposición en un cliente particular.
- Capital económico por riesgo de concentración sectorial: representa la exacerbación en la magnitud del capital económico generada a partir de la existencia de concentración de exposiciones en un mismo sector de actividad económica.
- Capital económico por riesgo sistémico: fracción de capital que se obtendría en el caso de que la cartera esté diversificada tanto a nivel sectorial, como individualmente. Representa el riesgo no diversificable.

El Capital Económico por riesgo de concentración individual se define como el cociente entre la varianza de la pérdida simulada del cliente y la varianza de la pérdida simulada total.

El Capital económico por riesgo de concentración sectorial representa la exacerbación en la magnitud de la covarianza entre la pérdida de determinado cliente y la pérdida de la cartera por no tener una cartera diversificada y se expresa como proporción respecto de la varianza de la pérdida total.

Por último, el Capital económico por riesgo sistémico calcula como el restante del capital una vez sustraídos los componentes de riesgo de concentración individual y riesgo sectorial.

A su vez, se contempla una cuarta desagregación para aquellos clientes que estén asociados a los 3 sectores de actividad vinculados al Agro (Norte; Córdoba y Santa Fe; y Resto del País), dado que se considera de especial relevancia la región geográfica a la que pertenecen los mismos. Se desprende así del capital por concentración sectorial el capital asociado por riesgo de concentración geográfica, que representa la exacerbación en la magnitud del capital económico generada a partir de la existencia de concentración de exposiciones en una misma región geográfica.

Adicionalmente, se considera un recargo por concentración para las posiciones minoristas y mayoristas no significativas que está respaldado en las formulaciones de Vasicek. El recargo por concentración individual se calcula como un monto adicional sobre los requerimientos de capital de las mencionadas posiciones mediante un coeficiente α que, en función del índice de Herfindahl (HHI) de la misma cartera y de la probabilidad de incumplimiento (PD) de los acreditados que la forman, toma un valor determinado.

2. Riesgo de Contraparte

Para el cálculo del Capital Económico por Riesgo de Crédito de Contraparte se aplica un modelo de simulación, el cual recoge el impacto de la interdependencia existente entre contrapartes con características semejantes.

Cabe destacar que la Entidad no contempla las exposiciones con el Gobierno argentino y el BCRA para el cálculo de Capital Económico por el Riesgo de Contraparte, así como tampoco aquellas operaciones que se mantengan con entidades que pertenezcan al Grupo Macro.

Para este riesgo, es necesario definir la EAD de cada tipo de operatoria puesto que este parámetro resulta necesario para el cálculo del Capital a alojar. A continuación, se explicitan las diferentes consideraciones que la Entidad tiene en cuenta para su cálculo, fundamentadas tanto por lo estipulado en las diferentes normativas emitidas por el BCRA como en las prácticas habituales de mercado y en los lineamientos descriptos en los documentos de Basilea.

a) Operaciones "Contado a liquidar"

Las operaciones valuadas en dólares se valúan en pesos utilizando el tipo de cambio de la fecha correspondiente.

La EAD para este conjunto de operaciones se calcula como:

$$\text{Nominal} * \left(\frac{\text{Precio Vigente} * \text{Valor Residual}}{100} - \text{Precio Concertado} \right)$$

La información se agrupa a nivel contraparte, compensándose las respectivas exposiciones.

a) Futuros y Forwards

- MAE:

EPF: Actualmente se usa como Exposición Potencial Futura el 1% del nominal, en línea con lo estipulado en la Comunicación "A" 5369 del BCRA para este tipo de instrumentos. A los efectos de adoptar una metodología de acuerdo a las mejores prácticas del mercado, la

Entidad realiza el cálculo del VaR a un día para las operaciones de futuros en posición comprada donde la contraparte no sea el BCRA.

CR: El costo de reposición es igual a cero o el valor generado desde el último MTM si es que a fin de día no se completó la liquidación.

- Operaciones OTC (Over the Counter) con particulares

EPF: Se calcula el Var con un Holding Period igual a plazo residual del contrato.

CR: El Costo de Reposición es igual a cero o el valor generado desde el último MTM si es que a fin de día no se completó la liquidación.

b) Pases Activos y Pasivos

EAD (CR+EPF): El costo de reposición asociado a los Pases Activos surge de la diferencia entre el valor actual del precio concertado a futuro y el valor del instrumento. Para los pases pasivos el orden de la diferencia se invierte.

c) Swaps

EAD (CR+EPF): Se valúa cada uno de los flujos, tanto a tasa fija como variable en forma aislada. El CR es igual a la diferencia entre dichos flujos. El EPF se obtiene en base a lo establecido en la Comunicación "A" 5369 del BCRA según el plazo residual del swap y el tipo de derivado asociado.

Una vez obtenidas las EADs asociadas a las operaciones que generan Riesgo de Contraparte, se agregan estos valores a nivel cliente y se los adiciona a las EADs a nivel cliente generadas por las operaciones crediticias tradicionales. Este vector de EADs a nivel cliente es el que se considera para el cálculo de Capital Económico por Riesgo de Crédito.

3. Riesgo de Titulización

I. Títulos de Deuda

Representan derechos de cobro sobre los activos del fideicomiso, en las condiciones establecidas en el prospecto y/o contrato constitutivo. Pueden existir distintos tipos de valores de deuda con distinta preferencia de cobro y condiciones.

Un título de deuda genera exposición por Riesgo de Crédito y exposición por Riesgo de Tasa de Interés, de la misma forma que lo hace una operación crediticia tradicional. Las metodologías de cálculo y asignación de Capital Económico para este tipo de operaciones consiste en incluir dichas operaciones dentro de las carteras a las cuales se les calcula Capital Económico por Riesgo de Crédito y por Riesgo de Tasa de Interés, asignando una porción del capital calculado en función de la incidencia de las potenciales pérdidas que podrían generar dichas operaciones en el total de pérdidas de la cartera.

Se expone a continuación una descripción detallada del procedimiento de cálculo mencionado, para cada uno de los riesgos:

- Riesgo de Crédito

Cada Título de Deuda será considerado como una contraparte diferente que tendrá sus propios parámetros de riesgo (EAD, LGD y PD). Esta cartera de exposiciones será anexada a la cartera de exposiciones crediticias tradicionales, siendo el conjunto el que se considerará para el cálculo del Capital Económico por Riesgo de Crédito.

A efectos de estimar la porción de Capital Económico por Riesgo de Crédito que surge de la contribución de los Títulos de Deuda, se aplica la metodología comentada en el presente documento bajo el título "Proceso Interno de Autoevaluación de Capital por Riesgo de Crédito", considerando cada Título de Deuda como una contraparte diferente.

El Sector de Actividad que se asignará a dicho Título, a los efectos del Cálculo del Capital Económico por Riesgo de Crédito, dependerá del tipo de Subyacente implícito en la titulización.

Si bien el riesgo asociado a los Títulos de Deuda depende del orden de prelación de los mismos, la metodología a aplicar se mantendrá inalterable, cualquiera sea dicho orden. No obstante, la sensibilidad en el nivel de riesgo se capturará a través de considerar dicho riesgo en la asignación de los parámetros de riesgo (PDs y LGDs) asociados a estos instrumentos.

- **Riesgo de Tasa de Interés**

Se proyectan los flujos de fondos asociados a las operaciones de los Títulos de Deuda. Dichos Flujos de Fondos se agregan dentro de los Flujos de Fondos Activos y Pasivos del Banco y se integran dentro de la metodología de cálculo de Capital por Riesgo de Tasa de Interés.

A efectos de estimar la porción de Capital Económico por Riesgo de Tasa de Interés que surge de la contribución de los Títulos de Deuda, se llevan a cabo los siguientes pasos:

- **Asignación de Cuenta ALM específica:** los Títulos de Deuda se asignarán a Cuentas ALM específicas que permitirán identificar la porción de Flujos de Fondos que se corresponden con este tipo de operatorias.
- **Alocación a Cuentas ALM de Títulos de Deuda y Bucket Temporal:** una vez calculado el Capital Económico por Riesgo de Tasa, el mismo se alojará a cada par "cuenta ALM – Bucket Temporal" en función de la metodología de alocación comentada en el documento denominado "Capital Económico Riesgo de Tasa de Interés".
- **Alocación a Nivel Título de Deuda y Bucket Temporal:** para cada Título de Deuda y cada Bucket Temporal, el capital alocado por Riesgo de Tasa de Interés será proporcional al Flujo de Fondos que represente dicho Título, respecto del Flujo de Fondos total en dicho Bucket Temporal asociado a la Cuenta ALM en cuestión.
- **Alocación a Nivel Título de Deuda:** el Capital a Nivel Título de Deuda será igual a la suma de todos los capitales alocados al Título de Deuda (según lo mencionado en el punto anterior) con independencia del Bucket Temporal en cuestión.

II. Certificados de Participación

Otorgan un derecho de participación o de propiedad sobre los activos fideicomitidos. Los tenedores de los certificados tienen derecho al cobro de lo producido por el fideicomiso, una vez cancelados los compromisos asumidos por los valores de deuda, así como los gastos y otros derivados de la liquidación del fideicomiso.

Al igual que lo que ocurre con los Títulos de Deuda, los Certificados de Participación generan exposición por Riesgo de Crédito y Riesgo de Tasa. No obstante, el Capital alocado a estos Certificados nunca podrá exceder el valor de dicho Certificado, salvo por la existencia del Riesgo Reputacional. Se describe a continuación el cálculo de Capital Económico por Riesgo de Crédito y por Riesgo de Tasa de Interés:

- **Riesgo de Crédito**

Cada fideicomiso se considera una contraparte para la cual se calculan los parámetros PD, EAD y LGD. Para el cálculo de dichos parámetros se analizan cada una de las operaciones del activo subyacente del fideicomiso.

Según lo mencionado, el Capital Económico por Riesgo de Crédito estaría considerando el adicional de riesgo que generan aquellos subyacentes incluidos en los Certificados de Participación. A efectos de estimar la porción de Capital Económico por Riesgo de Crédito que surge a partir de la contribución de estas operaciones subyacentes se llevan a cabo los siguientes pasos:

- **Alocación a Nivel Operación:** Se calcula el Capital Económico de acuerdo con el tipo de subyacente, conforme a la metodología descripta bajo el título "Proceso Interno de Autoevaluación de Capital por Riesgo de Crédito".
- **Alocación a Nivel Certificado de Participación:** Se sumarán los capitales alocados a las operaciones según lo mencionado en el punto anterior.

En caso que la Entidad no cuente con información suficiente sobre la cartera subyacente del CP, por ejemplo, cuando el Banco no es el emisor, se aplicará la metodología asociada al cálculo de Capital Económico para los Títulos de Deuda. En este caso, al igual que lo mencionado para los Títulos de Deuda que tengan algún orden de prelación distinto al Título con mayor preferencia de cobro, el riesgo adicional embebido en un Certificado de Participación se considerará en la definición de sus parámetros de riesgo asociados (PDs y LGDs).

- **Riesgo de Tasa de Interés**

Se proyectan los flujos de fondos asociados a las operaciones subyacentes de los Fideicomisos. Dichos Flujos de Fondos se agregan dentro de los Flujos de Fondos Activos y Pasivos del Banco y se integran los mismos dentro de la metodología de cálculo de Capital por Riesgo de Tasa de Interés.

El Capital Económico por Riesgo de Tasa de Interés estará considerando el adicional de riesgo que generan los Certificados de Participación. A efectos de estimar la porción de Capital Económico por Riesgo de Tasa de Interés que surge de la contribución de los Certificados de Participación, se llevan a cabo los siguientes pasos:

- **Asignación de Cuentas ALM específicas:** los Certificados de Participación se asignarán a Cuentas ALM específicas que permitirán identificar la porción de Flujos de Fondos que se corresponden con este tipo de operatorias. En este sentido, cada Certificado de Participación involucrará, mínimamente, dos Cuentas ALM. Una cuenta ALM involucrará los Flujos Activos (asociados a las operaciones subyacentes) y otra cuenta ALM involucrará los Flujos Pasivos (asociados a sus Títulos de Deuda).
 - **Alocación a Cuentas ALM de Certificados de Participación y Bucket Temporal:** una vez calculado el Capital Económico por Riesgo de Tasa, el mismo se alojará a cada par "cuenta ALM – Bucket Temporal" en función de la metodología de asignación comentada en el documento denominado "Capital Económico Riesgo de Tasa de Interés".
 - **Alocación a Nivel Certificado de Participación y Bucket Temporal:** para cada Certificado de Participación y cada Bucket Temporal, el capital alocado por Riesgo de Tasa de Interés será proporcional al Flujo de Fondos que represente el Certificado de Participación en cuestión, respecto del Flujo de Fondos total en dicho Bucket Temporal asociado a la Cuenta ALM en cuestión (ya sea esta la Cuenta ALM representante de los Flujos Activos o la de los Flujos Pasivos).
 - **Alocación a Nivel Certificado de Participación:** el Capital a Nivel Certificado de Participación será igual a la suma de todos los capitales alocados al Certificado de Participación (según lo mencionado en el punto anterior, considerando las Cuentas ALM asociadas a los Flujos Activos con signo positivo y las Cuentas ALM asociadas a los Flujos Pasivos con signo negativo) con independencia del Bucket Temporal en cuestión.
- **Metodología de Topeo**

En consonancia con lo mencionado anteriormente, el capital total a alocar a cada Certificado de Participación será igual al mínimo entre el valor contable del Certificado y la suma de los Capitales Económicos por Riesgo de Crédito y por Riesgo de Tasa de Interés descriptos precedentemente.

4. Riesgo de Mercado

La Entidad estima el capital económico por riesgo de mercado mediante la metodología de Valor a Riesgo, utilizando el enfoque de simulación de Montecarlo.

Para llevar a cabo la simulación mencionada anteriormente, se debe contar con una serie de precios que conforman los principales activos representativos negociados en el mercado argentino (títulos públicos, acciones, mercado de futuros de moneda extranjera). Los precios utilizados se toman en primera instancia del Mercado Abierto Electrónico (siempre que sean representativos), en segunda instancia se toman de cierres de Bolsa/Byma (siempre que sean representativos) y en última instancia se utilizan precios contruados mediante descuento de flujos de fondos por metodología de Nelson-Siegel-Svensson, evitando de esta forma que un precio quede desierto.

Los precios se corrigen depurando los efectos de cortes de cupón de renta y pago de dividendos, para el caso de acciones, con el objetivo de no afectar los retornos.

Para el cálculo del VaR se aplica un nivel de confianza del 99% y un Holding Period de 10 días y se utiliza una serie de precios que parte del 19/12/2017 hasta la fecha de cálculo del VaR

5. Riesgo Tasa de Interés y Tipo de Cambio

Para la determinación del capital por Riesgo de Tasa de Interés y Tipo de Cambio se utiliza el enfoque de Valor Económico de la Entidad (MVE).

El enfoque de Valor Económico reconoce que los cambios en las tasas de interés/tipo de cambio afectan el valor económico de los activos, pasivos y las posiciones fuera de balance. Así, el valor económico de la entidad financiera estará dado por el valor presente de los flujos de fondos esperados de la entidad, es decir, de los flujos de fondos esperados de los activos netos de los pasivos más posiciones netas fuera de balance. Este enfoque brinda una visión más integral de los efectos potenciales de largo plazo provenientes de variaciones de las tasas y tipo de cambio.

Partiendo de este enfoque, la estimación del capital se realiza con la metodología de cálculo de simulación de Montecarlo. Se realiza un proceso estocástico sobre las variables relevantes del balance, asociadas a los factores de riesgo determinados. La simulación brinda como resultado el valor actual de Activos y Pasivos del Banking Book, en un horizonte temporal determinado ("holding period"). Estos valores son utilizados para establecer una función de distribución de los valores expuestos a Riesgo. De esta manera y bajo un nivel de confianza determinado, se establece el capital asignado por Riesgo de Tasa de Interés y Tipo de cambio mediante una metodología VaR. Utilizando el método de covarianzas puede distribuirse el capital determinado entre los activos, pasivos y posiciones fuera de balance incluidos en el modelo.

6. Riesgo de Liquidez

Con el objetivo de cuantificar el Capital por Riesgo de Liquidez, se utiliza la metodología de Cash Flow at Risk. La liquidez proyectada se observa en un horizonte temporal determinado ("Holding Period"), el cual refleja el tiempo que demora la Entidad en aplicar algún mecanismo de gestión / mitigación para modificar su perfil de riesgo.

El Capital Económico por Riesgo de Liquidez representará el costo en que podría incurrir la Entidad en un escenario desfavorable para financiar situaciones potenciales de iliquidez. El CFaR contempla un incremento en el riesgo por retiro de Depósitos. Este surgirá estimando un modelo por tipo de Depósitos que indique cuál es el desvío estructural del Porcentaje de Retiro de Depósitos y cuál es su exacerbación por Concentración.

El capital económico por riesgo de liquidez se calcula a partir de la determinación del costo de financiación en que debe incurrir la Entidad para superar una situación de iliquidez. En

este sentido, dicho capital se calculará como el costo en que incurre la entidad para alcanzar su nivel de liquidez establecido en su marco de apetito a riesgo.

7. Riesgo Operacional

El Banco posee una metodología para el cálculo del Capital Económico por Riesgo Operacional.

El Capital Económico por Riesgo Operacional surgirá a partir de un motor de simulación, el cual arrojará una distribución de pérdidas totales por riesgo operacional.

De esta manera, se podrá arribar al Capital Económico, el cual es calculado a partir de la diferencia resultante entre la Pérdida Máxima (asociada a un nivel de confianza del 99,9%) y la Pérdida Esperada de dicha distribución.

Teniendo en cuenta que el Holding Period es el tiempo que se tarda en cambiar el perfil de riesgo de la cartera, en el caso del Riesgo Operacional este concepto es muy variable, dado que depende de cada riesgo (por ejemplo, no se tarda lo mismo en contratar un seguro que en mejorar los procesos para evitar fraudes de terceros con jubilados). En este sentido, se tomará como período de evaluación un año, respetando la práctica habitual del mercado.

Asimismo, esta metodología contempla la asignación de capital económico a diferentes riesgos, considerando el efecto de concentración de los procesos en uno o más proveedores.

El cálculo de capital bajo esta metodología contempla:

- Analizar los inputs a utilizar en el motor de simulación:
 - Base de eventos
 - Cuestionario de autoevaluación

Cabe destacar que tanto la base de eventos como los cuestionarios de autoevaluación representan información empírica (objetiva y subjetiva, respectivamente), y por lo tanto, a los fines de la construcción del motor de simulación, deben ser re-expresados en términos teóricos (distribuciones de probabilidad) que permitan efectuar dichas simulaciones.

- Efectuar un análisis de credibilidad con el objetivo de combinar la información de la base de eventos con la de los cuestionarios de autoevaluación.
La idea básica del modelo es combinar la información diferente naturaleza: objetiva y subjetiva. Cuanto más confiable resulte la información de origen objetiva, la ponderación de la misma será mayor, en detrimento de la información de origen subjetiva.
- Construir un motor de simulación que permita generar la distribución de pérdidas totales por riesgo operacional.

A partir de las diferentes bases, se obtienen los parámetros combinados que permiten generar un proceso de simulación de pérdidas totales.

La metodología de cálculo de capital económico por Riesgo Operacional se encuentra respaldada por un documento metodológico el cual establece los procedimientos que deberán efectuarse para poder llevar a cabo las tareas mencionadas precedentemente.

Dicho documento contiene la metodología que fundamenta los lineamientos adoptados para la construcción del motor de cálculo de Capital Económico por Riesgo Operacional y el cálculo en donde se detallan la aplicación de insumos y resultados obtenidos de la corrida del motor de cálculo de Capital Económico por Riesgo Operacional.

8. Posiciones en Acciones

El Banco puede mantener posición en acciones de compañías cotizantes en su cartera con el propósito de inversión. En el análisis y selección de las especies que componen el portfolio se tiene en cuenta la posible apreciación de capital, así como los riesgos potenciales.

En la Gestión del Riesgo de Mercado de estos instrumentos, se aplican métricas de valor a riesgo con el fin de establecer las posibles pérdidas debido a fluctuaciones adversas de los precios de mercado. Las estimaciones se realizan en forma diaria.

Adicionalmente, el límite fue establecido en relación a escenarios puntuales a través de las pruebas de Estrés de Riesgo de Mercado. Todas las medidas de cuantificación y tolerancia al riesgo fueron aprobadas por el Comité de Activos y Pasivos y el Comité de Gestión de Riesgo.

Técnica contable y metodología de valuación de participaciones permanentes en otras sociedades:

- 1) En entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas controladas: se valoraron de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.
- 2) En entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas - sociedades no controladas:
 - a) En pesos: se valoraron al costo de adquisición reexpresado más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidos.
 - b) En moneda extranjera: se valoraron al costo de adquisición en moneda extranjera, más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidos, convertidos a pesos de acuerdo al tipo de cambio de referencia vigente para el dólar estadounidense definido por el B.C.R.A.Dichos valores netos no superan los valores patrimoniales proporcionales calculados a partir de los últimos estados contables de publicación emitidos por las sociedades.
- 3) Otras no controladas: se valoraron al costo de adquisición reexpresado más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidos netas de provisiones por riesgo de desvalorización. Dichos valores netos no superan los valores patrimoniales proporcionales calculados a partir de los últimos estados contables de publicación emitidos por las sociedades.
- 4) Otras: cotización.

9. Riesgo Estratégico

La Entidad define al Capital Económico por riesgo estratégico, como aquel necesario para cubrir las pérdidas inesperadas originadas por un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan una estrategia o conjunto de estrategias.

Dicho capital se calculará como, la diferencia entre el resultado obtenido en un escenario medio y el resultado obtenido en un escenario desfavorable para un holding-period determinado, siempre que el segundo resultase negativo.

El resultado obtenido en el escenario medio surge de las proyecciones estipuladas en la herramienta del plan de negocios.

A los fines de obtener el resultado desfavorable, la Entidad obtiene el máximo desvío entre las proyecciones de las variables identificadas en el plan de negocios y lo efectivamente acontecido desde el año 2004.

Los máximos desvíos históricos obtenidos previamente, sobre las variables “préstamos y depósitos” son reinsertados en la herramienta del plan de negocios, restando dichos desvíos de la proyección realizada previamente y con estas nuevas carteras de préstamos y depósitos se vuelve a calcular el resultado neto después de impuestos, pasando a ser este último el resultado bajo el escenario crítico planteado por la Entidad.

El resultado asociado al escenario desfavorable produce una reducción en la rentabilidad de la Entidad respecto del resultado esperado previamente, representado por el plan de negocios realizado anteriormente por la entidad.

Dado que la rentabilidad del plan de negocios es una cobertura que la Entidad puede utilizar en caso de que ocurra el escenario desfavorable, el Capital Económico por riesgo estratégico se integrará solo en aquellos casos en los que el resultado del escenario desfavorable sea negativo, de lo contrario, no se integrará Capital Económico por dicho riesgo.

10. Riesgo Reputacional

La normativa local establece que el riesgo reputacional puede conducir a una entidad financiera a otorgar un respaldo implícito, incurriendo en riesgos de crédito, liquidez, mercado y legal, con posibles incidencias negativas en sus resultados, liquidez y capital regulatorio.

Este respaldo puede darse a través de Titulizaciones, Carteras Administradas, y Fondos Comunes de Inversión. Se exponen a continuación las metodologías de cálculo asociadas a las exposiciones mencionadas.

El riesgo reputacional también puede afectar los pasivos de la entidad, debido a que la confianza del público y la capacidad de la entidad de captar fondos están fuertemente vinculadas con su reputación. Así puede evaluarse, por ejemplo, los efectos de un posible daño reputacional a la hora de captar depósitos, de colocar deuda o de emitir acciones.

Para la estimación del Capital Económico por riesgo de reputación para las carteras por Titulizaciones, Carteras Administradas y por Fondos Comunes Inversión Banco Macro calcula la exposición total de cada cartera en términos de VaR, la cual es multiplicada por un porcentaje correspondiente a la proporción de tenencias de inversores minoristas/no sofisticados con respecto al total de los activos considerados en cada tipo de cartera.

i) Titulizaciones

El monto de exposición para la cartera de titulización, se obtiene como el máximo entre el Capital Económico por riesgo de titulización menos el valor del Certificado de Participación y cero. Luego, es necesario multiplicar el monto obtenido por el porcentaje de participación previamente descrito.

ii) Cartera Administrada

El monto de la exposición correspondiente a las carteras administradas surge de la diferencia entre el Capital por riesgo de crédito total, contemplando la Cartera Administrada, y el Capital calculado a partir de considerar sólo la cartera contractual. Luego, es necesario multiplicar el monto obtenido por el porcentaje de participación previamente descrito.

iii) Fondos de Inversión

Para la estimación del Capital Económico se tienen en cuenta únicamente a los clientes minoristas no sofisticados. Una vez determinados qué clientes están expuestos al cálculo de capital, se procede al cálculo del VaR para cada Fondo de Inversión en forma aislada, utilizando el enfoque de simulación histórica.

Con respecto a la estimación del Capital Económico por riesgo de reputación por acciones se considera que cuando se produce un evento reputacional, es común que el mercado reaccione directamente contra las acciones de la entidad correspondiente, cuyo precio se ve afectado independientemente de las condiciones económicas del sistema que influyen tanto sobre el mismo como sobre el resto de sus competidores.

Un evento de este tipo implicará que las acciones caigan de valor (comparativamente en mayor proporción que el resto de los competidores), con lo cual la entidad perdería capacidad de fondeo mediante una emisión de acciones dado que no podría hacerlo en las mismas condiciones previas a dicho evento. A partir de esto el Capital Económico cubriría esa potencial caída del precio de las acciones de la entidad.

En base a lo mencionado anteriormente, para la estimación del capital económico, se considerará que la caída en el precio de las acciones de Banco Macro (BM) por debajo del promedio del resto de los bancos privados sistémicos estaría captando la existencia de un evento Reputacional. De dicha serie histórica se calculará un valor crítico a aplicarse sobre una potencial futura emisión de acciones.

Sección III. Vínculos entre Estados Financieros y exposiciones reguladoras

Las entidades deben explicar el origen de las diferencias entre los saldos contables, consignados en sus estados financieros, y los importes de las exposiciones con fines reguladores, consignados en los formularios LI1 y LI2.

- A. Las entidades deben explicar el origen de cualquier discrepancia significativa en las cifras consignadas en las columnas (a) y (b) de LI1.
- B. Las entidades deben explicar el origen de cualquier discrepancia entre los valores contables y los importes calculados con fines reguladores recogidas en LI2.

Formulario LI1 –Diferencias entre los ámbitos de consolidación contable y regulador y correspondencia entre estados financieros y categorías de riesgo reguladoras – Frecuencia Anual

Cifras al 31.12.2022 en miles de \$

	a	b	c	d	e	f	g
	Valores contables según se publican en los estados financieros	Valores contables en el ámbito de consolidación reguladora	Valores contables de partidas				No sujetas al requerimiento de capital o sujetas a deducción del capital
			Sujetas al marco de riesgo de crédito	Sujetas al marco de riesgo de crédito de contraparte	Sujetas al marco de titulización	Sujetas al marco de riesgo de mercado	
Activo							
Efectivo y Depósitos en Bancos	250,089,093	250,089,093	249,822,209			210,633,760	266,884
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	211,054,112	211,054,112	210,460,992		593,120	217,098,534	
Instrumentos derivados	42,899	42,899	0	42,899		0	
Operaciones de pase	61,929,317	61,929,317	0			0	
Otros activos financieros	57,944,523	57,944,523	57,895,108		49,415	15,674,298	
Préstamos y otras financiaciones	598,601,030	598,601,030	598,623,563			35,940,193	-22,533
Otros Títulos de Deuda	737,506,031	737,506,031	737,197,667		308,364	8,991,310	
Activos financieros entregados en garantía	30,620,278	30,620,278	30,620,278	0		4,897,889	
Activos por impuestos a las ganancias corriente	0	0	0			0	
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	839,458	839,458	-296,577			159,400	1,136,035
Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	1,141,599	1,141,599	1,141,599			0	
Propiedad, planta y equipo	101,863,737	101,863,737	101,829,005			0	34,732
Activos intangibles	17,439,760	17,439,760				0	17,439,760
Activos por impuesto a las ganancias diferido	73,569	73,569				0	73,569
Otros activos no financieros	12,452,870	12,452,870	10,912,141			0	1,540,729
Activos no corrientes mantenidos para la venta	8,856,247	8,856,247	8,856,247			0	
Partidas fuera de balance		677,644,273	8,506,333			0	
Activo total	2,090,454,523	2,768,098,796	2,015,568,565	42,899	950,899	493,395,384	20,469,176
Pasivo							
Depósitos	1,295,395,069	1,295,395,069				171,020,993	
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	526,027	526,027				526,027	
Instrumentos derivados	2,371	2,371				0	
Operaciones de pase	0	0		0		0	
Otros pasivos financieros	135,091,316	135,091,316				16,098,638	
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	2,449,342	2,449,342				2,397,637	
Obligaciones negociables emitidas	2,715,556	2,715,556				2,715,556	
Pasivo por impuestos a las ganancias corriente	10,849,439	10,849,439				0	
Obligaciones negociables subordinadas	72,129,837	72,129,837				72,129,837	
Provisiones	2,713,078	2,713,078				0	
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	13,278,200	13,278,200				0	
Otros pasivos no financieros	42,809,291	42,809,291				54,067	
Pasivo total	1,577,959,526	1,577,959,526	0	0	0	264,942,755	0

Formulario LI2 –Principales fuentes de discrepancia entre los importes de las exposiciones en términos reguladores y los valores contables en los estados financieros - Frecuencia Anual

Cifras al 31.12.2022 en miles de \$

		a	b	c	d	e
		Total	Partidas sujetas a:			Marco de riesgo de mercado
			Marco de riesgo de crédito	Marco de titulización	Marco de riesgo de crédito de contraparte	
1	Importe correspondiente al valor contable del activo en el ámbito de consolidación reguladora (según formulario LI1)	2,090,454,523	2,007,062,232	950,899	42,899	493,395,384
2	Importe correspondiente al valor contable del pasivo en el ámbito de consolidación reguladora (según formulario LI1)	-61,929,317				-264,942,755
3	Importe neto total en el ámbito de consolidación reguladora					
4	Importe de partidas fuera de balance	677,644,273	8,506,333			
5	Diferencias de valoración	5,784,576				
6	Diferencias debidas a reglas de neteo distintas, excepto las incluidas en la fila 2					
7	Diferencias debidas a la consideración de las provisiones	22,533				
8	Diferencias debidas a filtros prudenciales					
9	Sujetas a deducción de capital	-20,491,709				
10	Importe de las exposiciones con fines reguladoras	2,691,484,879	2,015,568,565	950,899	42,899	228,452,629

Formulario PV1- Ajustes de valuación prudente (PVA)

Sin comentarios.

Sección IV. Parámetros de supervisión macroprudencial

El objetivo del margen contracíclico es garantizar que el nivel de capital de las entidades financieras se corresponda con la acumulación del riesgo sistémico asociado a una expansión excesiva del crédito y al entorno macro-financiero en general, y se encuentra prevista en el T.O. de las normas Distribución de Resultados, emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

En dicho ordenamiento, se establece a los efectos de la determinación del margen, que cuando a criterio del Banco Central el crecimiento del crédito fuera excesivo, provocando un incremento del riesgo sistémico, podrá establecer -con un período de preaviso de hasta 12 meses- la obligación de constituir el margen contracíclico en el rango comprendido entre el 0 % y el 2,5 % de los activos ponderados por riesgo. Asimismo, el Banco Central de la República Argentina podrá disponer su reducción o liberación cuando a su juicio ese riesgo sistémico se haya materializado o disminuido.

En ese sentido, el BCRA ha establecido mediante Com. "A" 5398, que conforme a lo establecido en el punto 4.2. de las normas sobre "Distribución de resultados" el margen de capital contracíclico que las entidades financieras deberán aplicar a sus exposiciones en la Argentina será, a partir del 1.4.16, de 0%."

Por otra parte, la norma establece que las entidades financieras con actividad internacional deberán analizar la ubicación geográfica de sus **exposiciones crediticias con residentes del país y del exterior del sector privado** y calcular el nivel requerido del margen de capital contracíclico como la media ponderada de los márgenes exigidos en las jurisdicciones en las que tengan alguna exposición.

Al efecto de la ponderación, las exposiciones crediticias incluyen todas aquellas frente al sector privado sujetas a exigencia de capital por riesgo de crédito, abarcando también a aquellas registradas en la cartera de negociación.

Para determinar a qué jurisdicción corresponde cada exposición, las entidades financieras deberán aplicar, cuando sea posible, el principio del riesgo último; es decir, deberán identificar la jurisdicción en la que reside la garante del riesgo y no aquella donde se ha contabilizado la obligación.

Conforme la normativa del BCRA, las exposiciones al sector privado no incluyen las del sector financiero, que se clasifican separadamente.

Formulario CCyB1 – Distribución geográfica de las exposiciones crediticias utilizadas en el margen de capital contracíclico (Pto.4.2.2. T.O. Distribución de Resultados) – Información a Junio 2023.

Sin comentarios.

Sección V. Coeficiente de Apalancamiento.

El ratio de apalancamiento ha sido establecido por Basilea III y se define como la relación entre el capital (Patrimonio Neto Básico, Capital de nivel 1) y la exposición ponderada a ciertos activos dentro y fuera de balance. Se expresa en forma de porcentaje.

El ratio tiene como objetivos limitar el apalancamiento de las entidades financieras, a fin de evitar las consecuencias adversas de una reducción abrupta del apalancamiento en la oferta de crédito y la economía en general, y reforzar la exigencia de capital mínimo con un requerimiento de capital mínimo simple y no basado en riesgo.

El Banco Central de la República Argentina ha previsto el cumplimiento efectivo de este estándar a partir de Marzo de 2018, estableciendo que el ratio de apalancamiento deberá ser mayor o igual al 3%.

El coeficiente se expone en cuadros a Septiembre de 2023, con cifras comparativas a Marzo de 2023. No existe una variación significativa entre los coeficientes que deba ser explicada.

LR1 - Resumen comparativo de los activos contables frente a la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento.

Cifras en miles de pesos.

N. fila	Código Partida	Concepto	sep-23	jun-23
1	10100	Total del activo consolidado s/estados contables para Publicación Trimestral / Anual	3,708,274,221	3,180,398,122
2	10200	Ajustes por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión		
3	10300	Ajustes por activos fiduciarios reconocidos en el balance pero que se excluyen de la medida de exposición		
4	10400	Ajustes por instrumentos financieros derivados	1,206,329	535,699
5	10500	Ajustes por operaciones de financiación con valores (SFTs)	501,731	1,345,289
6	10600	Ajustes por operaciones fuera de balance	122,146,352	103,098,902
7	10701	Saldo pendientes de liquidación operaciones a término	-768,978	-264,165
8	10702	Conceptos deducibles del Capital Ordinario de Nivel 1 (CDCOn1)	-59,469,152	-41,726,061
9	10703	Previsiones por riesgo de incobrabilidad global por situación normal	0	50,944
10	10000	Exposición para el coeficiente de apalancamiento	3,771,890,503	3,243,438,730

LR2- Formulario común de divulgación del coeficiente de apalancamiento.

Cifras en miles de pesos

N. fila	Código Partida	Concepto	sep-23	jun-23	Variación
Exposiciones en el balance					
1	21100	Exposiciones en el balance (se excluyen derivados y SFTs, se incluyen activos en garantía)	3,550,140,632	3,044,905,007	505,235,625
2	21200	(Activos deducidos del PNB - Capital de nivel 1)	-59,469,152	-41,726,061	-17,743,091
3	21000	Total de las exposiciones en el balance (excluidos derivados y SFTs)	3,490,671,480	3,003,178,946	487,492,534
Exposiciones por derivados					
4	22100	Costo de reposición vinculado con todas las transacciones de derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	768,978	264,153	504,825
5	22200	Incremento por la exposición potencial futura vinculada con todas las transacciones de derivados	437,351	271,546	165,805
6	22300	Incremento por activos entregados en garantía de derivados deducidos de los activos del balance			
7	22400	(Deducciones de cuentas a cobrar por margen de variación en efectivo entregado en transacciones con derivados)			0
8	22500	(Exposiciones con CCP en la cual la entidad no está obligada a indemnizar al cliente)			0
9	22600	Monto notional ajustado efectivo ajustado de derivados de crédito suscripto			0
10	22700	(Reducciones de notacionales efectivos de derivados de crédito suscriptos y deducciones de EPF de derivados de créditos suscriptos)			0
11	22000	Total de las exposiciones por derivados	1,206,329	535,699	670,630
Operaciones de financiaciones con valores (SFTs)					
12	23100	Activos brutos por SFTs (sin neteo)	157,364,611	135,279,894	22,084,717
13	23200	(Importes a netear de los activos SFTs brutos)			0
14	23300	Riesgo de crédito de la contraparte por los activos SFTs	501,731	1,345,289	-843,558
15	23400	Exposiciones por operaciones en calidad de agente			0
16	23000	Total de las exposiciones por SFTs	157,866,342	136,625,183	21,241,159
Exposiciones fuera de balance					
17	24100	Exposiciones fuera de balance a su valor notional bruto	895,338,099	825,760,501	69,577,598
18	24200	(Ajustes por la conversión a equivalentes crediticios)	-773,191,747	-722,661,599	-50,530,148
19	24000	Total de las exposiciones fuera de balance	122,146,352	103,098,902	19,047,450
Capital y Exposición total					
20	30000	PNB - Capital de nivel 1 (valor al cierre del periodo)	919,834,574	676,104,821	243,729,753
21	20000	Exposición total (suma de los renglones 3, 11, 16 y 19)	3,771,890,503	3,243,438,730	528,451,773
Coeficiente de Apalancamiento					
22	40000	Coeficiente de Apalancamiento	24.39%	20.85%	3.54%

Tabla Explicativa del Formulario

Tabla explicativa del formulario común para publicación (Tabla 2)	
Fila	Explicación
1	Deberán computarse los activos totales del balance consolidado, del cual se deben deducir los siguientes conceptos: - o Saldos contables por créditos originados en operaciones de derivados: saldos pendientes de liquidación por operaciones a término y de permuta, compras a término y otras operaciones de derivados (que no correspondan a operaciones de pase de títulos e instrumentos de regulación monetaria y que deban considerarse dentro de las exposiciones por derivados) y Primas por opciones de compra y de venta tomadas - o Saldos contables por operaciones de financiación con valores (considerando únicamente la parte pertinente de las siguientes cuentas contables): § Deudores por ventas a término - Capitales y Primas. § Títulos públicos y privados e instrumentos de regulación monetaria recibidos por operaciones de pase activo (vinculados con Ventas a Término por operaciones de pases activos). § Primas a devengar por operaciones de pases activos. - o Saldos contables por Primas a devengar por pases pasivos y otras compras a plazo Al monto resultante, se le deberán adicionar las provisiones por riesgo por incobrabilidad de carácter global correspondientes a la cartera normal.
2	Deducciones del PNB - Capital de nivel 1 de acuerdo con las normas sobre "Capitales

	mínimos de las entidades financieras" y excluidas de la medida de la exposición para el coeficiente de apalancamiento, expresadas como un importe negativo.
3	Suma de los renglones 1 y 2
4	Costo de reposición (RC) de todas las transacciones por derivados (incluidas las operaciones en las que la entidad actúa por cuenta de terceros), neto del margen de variación en efectivo recibido y con el neteo bilateral, si fuera aplicable.
5	Adicional EPF de todas las exposiciones por derivados.
6	Incremento por los activos entregados en garantía.
7	Deducciones de cuentas a cobrar por margen de variación entregado en efectivo en transacciones con derivados, expresadas como un importe negativo.
8	Exposiciones a CCPs exceptuadas por corresponder a compensaciones de transacciones de clientes, de acuerdo con el tratamiento establecido en el presente régimen informativo para estas operaciones, expresadas como un importe negativo.
9	Nocional efectivo ajustado (es decir, nocional efectivo reducido en función del cambio negativo en su valor razonable) de derivados de crédito suscriptos.
10	Reducciones de nocionales efectivos ajustados de derivados de crédito suscriptos y deducciones de EPFs de derivados de crédito suscriptos expresadas como un importe negativo.
11	Suma de los renglones 4-10
12	Se deben incluir las operaciones de pase activo, computando el saldo al cierre del período bajo informe de la parte pertinente –que corresponda a operaciones con títulos públicos y privados e instrumentos de regulación monetaria- de las cuentas del rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" – Deudores por pases activos – capitales", "Deudores por pases activos – Primas" menos la cuentas del rubro "Otras Obligaciones por Intermediación Financiera" - "Primas a devengar por pases activos".
13	En la medida en que se cumplan las condiciones establecidas en el punto i) de la presente norma para el tratamiento general de las operaciones de financiación con valores (SFTs), se computará el saldo al cierre del período bajo informe de la parte pertinente –que corresponda a operaciones con títulos públicos y privados e instrumentos de regulación monetaria de las cuentas del rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera" - "Acreedores por pases pasivos – Capitales", Acreedores por pases pasivos – Primas" menos las cuentas del rubro "Otros créditos por intermediación financiera" - "Primas a devengar por pases pasivos". El importe resultante no deberá superar los créditos por pases activos con la misma contraparte.
14	Medida del riesgo de crédito de la contraparte por los activos SFTs.
15	Exposición por transacciones en calidad de agente.
16	Suma de los renglones 12 a 15
17	Total de las exposiciones fuera de balance a su valor nocional bruto, antes de aplicar los factores de conversión crediticia.
18	Reducción del monto bruto de las exposiciones fuera de balance debido a la aplicación de los factores de conversión crediticia.
19	Suma de los renglones 17 y 18
20	PNb - Capital de nivel 1
21	Suma de los renglones 3, 11, 16 y 19
22	Coeficiente de Apalancamiento.

Sección VI. Liquidez

Banco Macro y las entidades Financieras que conforman Grupo Macro presentan una muy buena situación de liquidez; cumplen regularmente con los requerimientos de efectivo mínimo y adicionalmente mantienen un importante volumen de fondos aplicados en colocaciones de alta liquidez.

Esencialmente, el fondeo de las operaciones de crédito está sustentado en los depósitos. Banco Macro cuenta con una importante atomización en su base de depósitos, como resultante de su tradicional política de fondeo, que privilegia al pequeño y mediano inversor.

En relación a los conceptos que conforman el LCR (F.A.L.AC, Salidas de Efectivo y Entrada de Efectivo), en la distribución al cierre de mes de Septiembre, Banco Macro representa el 98% del F.A.L.A.C., el 98% de las Salidas de Efectivo y el 96% de las Entradas de Efectivo

En relación a la evolución diaria de los indicadores, tanto el LCR total como por moneda significativa no vulneró el límite de 1 que se establece como exigencia normativa.

El LCR ("Liquidity Coverage Ratio") es un indicador de cobertura de liquidez para un horizonte temporal de 30 días en situación de estrés, donde el estrés es establecido a través de ponderadores que son definidos por las respectivas comunicaciones del Banco Central de la República Argentina en función a lo establecido en el acuerdo de Basilea III, el cual fue elaborado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. El horizonte temporal de 30 días implica que dentro del estimador deben ingresarse todos los flujos contractuales que venzan dentro de los próximos 30 días. Para los productos activos y pasivos que no cuentan con un vencimiento contractual la normativa establece un tratamiento específico. Otro componente relevante es la contraparte, que resulta clave para explicar la oscilación en las salidas de efectivo, principalmente en aquellos vinculados con Depósitos. Las salidas asociados a Depósitos tienen sus mayores ponderadores con aquellos que están relacionados con el Fondeo Mayorista No Garantizado, el cual se divide en Operativo y No operativo.

Los principales Activos Líquidos de Alta Calidad en Banco Macro son los Títulos emitidos por el Gobierno Nacional y los Instrumentos de Regulación Monetaria, los cuales explican el 78.08% del Fondo de Activos Líquidos.

La distribución de los saldos evaluados entre el Fondeo Minorista y Mayorista para Banco Macro al cierre de Septiembre fue de 53.57% y 47.43 % respectivamente. Una vez aplicados los ponderadores a estos grupos (sin contar los conceptos vinculados a información adicional) la distribución es del 23.28% para Minorista y 76.72% para Mayorista. Los conceptos vinculados a información adicional están principalmente ligados a los saldos no utilizados de Tarjetas de Crédito.

Se informa que el cálculo divulgado en el formulario de Ratio de Cobertura de Liquidez se realizó sobre la base de promedio simple de 90 observaciones diarias correspondiente al trimestre de presentación.

Las políticas de Riesgo de Liquidez se encuentran asentadas en los manuales de riesgos estructurales, en el cual se enumeran las Responsabilidades del Directorio y la Alta Gerencia y la delegación de funciones a los Comités de Activos y Pasivos y el Comité de Gestión de Riesgo.

La Gerencia de Finanzas está a cargo de planificar y administrar la liquidez de la Entidad en forma prudente y eficiente, de acuerdo a las políticas de la Dirección y regulaciones vigentes, a fin de optimizar el costo y mix de fondeo, maximizar la utilidad de las colocaciones y asegurar los fondos necesarios para la continuidad de las operaciones.

El sector de Riesgo Financiero, a cargo de la gestión del riesgo de Liquidez, reporta al Comité de Activos y Pasivos y al Comité de Gestión de Riesgo. El gerente de gestión integral de riesgos es miembro del Comité de Gestión de Riesgo y participa del Comité de Activos y Pasivos. Ambos Comités incluyen entre sus miembros, integrantes del Directorio.

El área de Riesgo Financiero cuenta con un sistema de información que le permite gestionar las exposiciones a Riesgo de Liquidez en función a la estrategia definida por el Directorio para Banco Macro y sus subsidiarias. La información que se proporciona cuenta con la integridad, consistencia, calidad, oportunidad y precisión necesarias para cumplir con los lineamientos establecidos en la gestión de los riesgos.

A continuación se enuncian algunas de las características con las que cuenta el sistema de información asociado a la Gestión del Riesgo de Liquidez:

- Sistema de Alertas Tempranas
- Informes acorde a los niveles jerárquicos
- Involucramiento de Directores, Gerente General y Alta Gerencia en los organismos de Gestión del Riesgo de Liquidez (Comité de Activos y Pasivos y Comité de Gestión de Riesgo), logrando de esta manera la acción directa de los niveles más altos de la entidad dentro de la gestión de los riesgos.
- Una unidad de Gestión del Riesgo de Liquidez única para el Grupo Macro, permitiendo una visión consolidada y global.

Adicionalmente a LCR, a continuación se enumeran otros indicadores que son parte de la gestión de riesgo de liquidez:

- Ratio de Liquidez Bimonetario
- Ratio de Liquidez
- Variación Total de Depósitos en Pesos
- Variación Total de Depósitos en Dólares
- Concentración de Depositantes

También se cuenta con una herramienta de cálculo estocástico como las Pruebas de Liquidez que estiman el CFaR.

LIQ1 – Ratio de Cobertura de Liquidez

Cifras al 30.09.23 en miles de \$

COMPONENTE	VALOR TOTAL NO PONDERADO	VALOR TOTAL PONDERADO
ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD		
Activos líquidos de Alta Calidad totales (FALAC)	1,504,324,381.27	1,247,842,505.12
SALIDAS DE EFECTIVO		
Depósitos minoristas y depósitos efectuados por MiPyMES, de los cuales	1,440,167,370.53	184,863,582.85
Depósitos Estables	319,015,771.37	15,950,788.57
Depósitos menos estables	1,121,151,599.16	168,912,794.28
Fondeo mayorista no garantizado, del cual:	992,732,361.85	629,645,095.98
Depósitos Operativos (todas las contrapartes)	184,970,594.77	46,242,648.69
Depósitos No Operativos (todas las contrapartes)	743,062,810.21	518,703,490.42
Deuda No Garantizada	64,698,956.87	64,698,956.87
Fondeo Mayorista Garantizado	4,024,153.33	0.00
Requisitos adicionales, de los cuales:	472,594,481.54	24,178,068.36
Salidas relacionadas con posiciones en derivados y otros requerimientos de garantías	23,747.41	23,747.41
Salidas relacionadas con la pérdida de fondeo en instrumentos de deuda	0.00	0.00
Facilidades de Liquidez y de Crédito	472,570,734.13	24,154,320.94
Otras Obligaciones de Financiación contractual	31,491,606.01	31,491,606.01
Otras Obligaciones de Financiación Contingente	118,121,337.28	2,393,626.29
SALIDAS DE EFECTIVO TOTAL	3,059,131,310.54	872,571,979.48
ENTRADAS DE EFECTIVO		
Crédito Garantizado (Operaciones de Pases)	76,342,476.20	0.00
Entradas procedentes de posiciones que no presentan atraso alguno	133,672,657.89	37,561,605.96
Otras Entradas de Efectivo	258,430.72	160,552.93
ENTRADAS DE EFECTIVO TOTALES	210,273,564.81	37,722,158.88
FALAC TOTAL		1,247,842,505.12
SALIDAS DE EFECTIVO NETAS TOTALES		834,849,820.60
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ(%)		149%

La metodología aplicada es promedio simple de observaciones diarias durante el trimestre calendario vencido, correspondiente a cada línea del cuadro informado. El ratio de cobertura de liquidez, se obtiene del promedio de valores ponderados de saldos diarios del trimestre.

II- Tabla Explicativa del Formulario de Divulgación

Fila	Explicación
1	Suma de todos los activos líquidos de alta calidad (FALAC) admisibles, conforme se define en la norma, antes de la aplicación de cualquier límite, excluidos los activos que no cumplen los requisitos operativos.
2	Los depósitos minoristas y depósitos efectuados por MiPyMES clientes son la suma de los depósitos estables, los depósitos menos estables y cualquier otra financiación procedente de (i) personas físicas y/o (ii) MiPyMES.
3	Los depósitos estables incluyen los depósitos realizados en un banco por una persona física y el fondeo mayorista no garantizado aportado por MiPyMES, definidos como «estables» en la norma.
4	Los depósitos menos estables incluyen los depósitos realizados en un banco por una persona física y el fondeo mayorista no garantizado aportado por MiPyMES, no definidos como «estables» en la norma.
5	El fondeo mayorista no garantizado se define como los pasivos y obligaciones generales que no emanan de personas físicas ni de MiPyMES y que no se encuentran garantizados

6	Los depósitos operativos incluyen depósitos realizados por clientes bancarios que presentan una sustancial dependencia del banco y que precisan dichos depósitos para ciertas actividades (como actividades de compensación, custodia y gestión de tesorería).
7	Los depósitos no operativos son todos los restantes depósitos mayoristas no garantizados, tanto cubiertos como no cubiertos por el seguro de garantía de los depósitos. También se incluirán en esta línea los depósitos judiciales.
8	La deuda no garantizada incluye todos los bonos, obligaciones y otros empréstitos emitidos por el banco, con independencia del tenedor, a menos que el título se venda exclusivamente en el mercado minorista y se mantenga en cuentas minoristas.
9	El fondeo mayorista garantizado se define como todos los pasivos y obligaciones generales que se encuentran garantizados.
10	Los requerimientos adicionales incluyen otros pasivos u obligaciones fuera de balance.
11	Las salidas relacionadas con posiciones en derivados y otros requerimientos de activos de garantía incluyen flujos de efectivo contractualmente previstos procedentes de operaciones con derivados, calculados en términos netos. Estas salidas también incluyen mayores necesidades de liquidez relacionadas con: activadores de rebajas de la calificación crediticia implícitos en operaciones de financiación, derivados y otros contratos; la posibilidad de cambios de valoración de los activos de garantía aportados en operaciones con derivados y de otro tipo; excesos de garantías no segregadas mantenidas en el banco que podrían ser contractualmente exigidas en cualquier momento por la contraparte; garantías contractualmente exigidas en operaciones para las cuales la contraparte aún no ha demandado el aporte de las garantías; contratos que permiten la sustitución de garantías por activos distintos del FALAC; y cambios en el valor de mercado de las operaciones con derivados y de otro tipo.
12	Las salidas relacionadas con la pérdida de fondeo en instrumentos de deuda garantizados incluyen pérdidas de financiación en: bonos de titulización de activos (ABS), bonos con cobertura y otros instrumentos de financiación estructurada; y pagarés de empresa titulizados (ABCP), conductos especiales de financiación, vehículos de inversión en valores y otras facilidades de financiación.
13	Las facilidades de crédito y liquidez incluyen disposiciones de facilidades de crédito y liquidez comprometidas (contractualmente irrevocables) o condicionalmente revocables. La parte aún no dispuesta de estas facilidades se calcula neta de cualquier activo computable en el FALAC, si dichos activos ya han sido aportados como garantía para respaldar las facilidades o existe la obligación contractual de aportarlos cuando la contraparte disponga de la facilidad.
14	Otras obligaciones contractuales de financiación incluyen obligaciones contractuales de concesión de fondos dentro del periodo de 30 días y otras salidas de efectivo contractuales no recogidas previamente en la norma.
15	Otras obligaciones de financiación contingente, conforme define la norma.
16	Salidas de efectivo totales: suma de las líneas 2-15.
17	El crédito garantizado incluye todas las operaciones de pase activo y endeudamiento en valores que venzan.
18	Entradas procedentes de posiciones que no presenten atraso alguno, vinculadas con préstamos garantizados y no garantizados y otros pagos contractualmente previstos dentro del horizonte de 30 días, procedentes de clientes minoristas y MiPyMEs, otros clientes mayoristas y depósitos operativos.
19	Otras entradas de efectivo incluyen entradas procedentes de operaciones con derivados y otras entradas de efectivo contractuales.
20	Entradas de efectivo totales: suma de las líneas 17-19.
21	FALAC total
22	Salidas de efectivo netas totales (tras la aplicación de cualquier límite máximo a las entradas de efectivo)
23	Ratio de Cobertura de Liquidez (tras la aplicación de cualquier límite máximo a los activos del FALAC y de límites a las entradas de efectivo)

Ratio de fondeo neto estable (NSFR)

Cifras al 30.06.2023 en miles de \$

La entidad presenta una muy buena estabilidad esperada de los pasivos y liquidez de los activos durante el periodo de un año. La misma limita la excesiva dependencia de la financiación mayorista a corto plazo y fomenta la financiación estable.

En los componentes que representan el MDFE, los Depósitos minoristas y a MiPyMes representan el 48.92%, esto se debe a la tradicional política de fondeo, que privilegia al pequeño y mediano inversor.

Concepto	Montos no ponderados	Monto ponderado (en porcentaje)
Capital:	\$ 779,311,258	34.92%
Depósitos minoristas y depósitos de MiPyMEs:	\$ 1,193,305,859	48.92%
Fondeo mayorista:	\$ 866,838,888	13.82%
Otros pasivos:	\$ 120,919,039	2.34%

Dentro del componente de Depósitos minoristas y Mi Pymes el 68,69% corresponde a Depósitos menos estables, siendo su principal partícipe los saldos de plazos fijos.

El principal partícipe dentro de Fondeo Mayorista es el Sector Público seguido por las empresas no financieras. El primero se debe a que la entidad es agente financiero de las provincias de Salta, Jujuy, Misiones y Tucumán. La Entidad posee el 91.68% de su capital en Capital de TIER 1.

El principal componente del MRFE son los Préstamos y otros valores que se encuentran al corriente de pago con el 53.85%, debido a la política de crédito desarrollada por la entidad sobre la banca minorista y el apoyo al pequeño y mediano empresario.

Concepto	Montos no ponderados	Monto ponderado (en porcentaje)
Total de activos líquidos de alta calidad (FALAC) a efectos del NSFR	\$ 1,445,824,200	2.44%
Préstamos y valores al corriente de pago:(2)	\$ 996,143,018	53.85%
Otros activos:	\$ 739,789,307	40.74%
Partidas fuera de balance:	\$ 823,056,444	2.97%

El principal partícipe del concepto Préstamos y otros valores ambos al corriente de pago son préstamos a empresas del sector privado no financiero, préstamos a clientes minoristas y MiPyMEs con el 83% en valores ponderados. Cabe destacar que, dentro del primer grupo, préstamos personales posee el 41% de los saldos ponderados seguido por tarjetas de crédito con 26%.

LIQ2- Ratio de fondeo neto estable (NSFR) – Frecuencia Semestral

Los datos deben presentarse como observaciones en moneda local con frecuencia semestral, incluyendo dos conjuntos de datos que cubran los datos al cierre y al trimestre inmediato anterior.

Cifras al 30.06.2023 en miles de \$

(Cantidad monetaria)	a	b	c	d	s
	Sin vencimiento -1	Valor no ponderado por vencimiento residual < 6 meses	De 6 meses a 1 año	≥ 1 año	Valor ponderado
Monto Disponible de Fondeo Estable (MDFE)					
1 Capital:	-	-	-	779,311,258.00	779,311,258.00
2 Capital regulador (RPC)	-	-	-	779,311,258.00	779,311,258.00
3 Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
4 Depósitos minoristas y depósitos de MiPyMEs:	-	1,192,073,525.00	1,232,334.00	-	1,091,968,195.00
5 Depósitos estables	-	359,858,457.00	-	-	341,865,534.00
6 Depósitos menos estables	-	832,215,068.00	1,232,334.00	-	750,102,661.00
7 Fondeo mayorista:	-	860,111,471.00	4,768,043.00	1,959,374.00	308,527,500.00
8 Depósitos operativos	-	86,908,729.00	-	-	43,454,365.00
9 Otro fondeo mayorista	-	773,202,742.00	4,768,043.00	1,959,374.00	265,073,135.00
10 Pasivos con correspondientes activos interdependientes	-	-	-	-	-
11 Otros pasivos:	5,581,286.00	47,806,644.00	36,717,091.00	30,814,018.00	52,199,475.00
12 Pasivos originados en operaciones con derivados a efectos del NSFR	-	-	-	-	-
13 Todos los demás recursos propios y ajenos no incluidos en las anteriores categorías.	5,581,286.00	47,806,644.00	36,717,091.00	30,814,018.00	52,199,475.00
14 Total del MDFE	5,581,286.00	2,099,991,640.00	42,717,468.00	812,084,650.00	2,232,006,428.00
Monto Requerido de Fondeo Estable (MRFE)					
15 Total de activos líquidos de alta calidad (FALAC) a efectos del NSFR	-	1,183,683,151.00	262,141,049.00	-	30,048,416.00
16 Depósitos mantenidos en otras instituciones financieras con fines operativos	-	-	-	-	-
17 Préstamos con atrasos menores a 90 días y valores que no se encuentran en situación de incumplimiento:(2)	-	342,322,215.00	96,940,143.00	556,880,660.00	662,166,143.00
18 Préstamos a instituciones financieras garantizados por activos computables en el FALAC	-	-	-	-	-
19 Préstamos a instituciones financieras garantizados por activos computables en el FALAC distintos de Nivel 1 y préstamos a instituciones financieras no garantizados	-	82,625,887.00	221,193.00	1,598,787.00	14,103,266.00
20 Préstamos a empresas del sector privado no financiero, préstamos a clientes minoristas y MiPyMEs, y préstamos a soberanos, bancos centrales y PSE, de los cuales:	-	227,033,454.00	81,781,028.00	463,750,400.00	548,595,081.00
21 Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito (2)	-	20,158,904.00	125,106.00	701,971.00	10,598,286.00
22 Hipotecas para adquisición de vivienda al corriente de pago, de las cuales:	-	6,265,905.00	4,364,829.00	65,197,130.00	60,732,928.00
23 Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito	-	116,578.00	69,325.00	9,969,803.00	6,573,324.00
24 Valores que no se encuentran en situación de incumplimiento y no son admisibles como FALAC, incluidos títulos negociados en mercados de valores	-	6,121,487.00	10,378,662.00	15,662,569.00	21,563,258.00
25 Activos con correspondientes pasivos interdependientes	-	-	-	-	-
26 Otros activos:	2,611,388.00	317,049,729.00	1,637,021.00	418,491,169.00	500,972,335.00
27 Materias primas negociadas físicamente, incluido el oro	-	-	-	16,053.00	13,645.00
28 Activos aportados como margen inicial en contratos de derivados y contribuciones a los fondos de garantía de las CCP	-	-	-	1,671,010.00	1,420,359.00
29 Activos derivados a efectos del NSFR	-	182,163.00	-	-	182,163.00
30 Pasivos derivados a efectos del NSFR antes de la deducción del margen de variación aportado	-	-	-	-	-
31 Todos los demás activos no incluidos en las anteriores rúbricas	2,611,388.00	316,867,566.00	1,637,021.00	416,804,106.00	499,356,168.00
32 Partidas fuera de balance	-	-	-	823,056,444.00	36,499,300.00
33 Total de MRFE	2,611,388.00	1,843,055,095.00	360,718,213.00	1,798,428,273.00	1,229,686,194.00
34 Ratio de fondeo neto estable (%)					182%

Cifras al 31.03.23 en miles de \$

(Cantidad monetaria)	a	b	c	d	s
	Valor no ponderado por vencimiento residual				Valor ponderado
	Sin vencimiento -1	< 6 meses	De 6 meses a 1 año	≥ 1 año	
Monto Disponible de Fondeo Estable (MDFE)					
1 Capital:	-	-	-	677,119,050.00	677,119,050.00
2 Capital regulador (RPC)	-	-	-	677,119,050.00	677,119,050.00
3 Otros instrumentos de capital					
4 Depósitos minoristas y depósitos de MiPyMEs:	-	955,293,633.00	1,385,659.00	-	874,900,552.00
5 Depósitos estables	-	277,783,761.00	-	-	263,894,573.00
6 Depósitos menos estables	-	677,509,872.00	1,385,659.00	-	611,005,979.00
7 Fondeo mayorista:	-	605,576,163.00	1,129,795.00	5,568,977.00	229,207,310.00
8 Depósitos operativos	-	64,819,110.00	-	-	32,409,555.00
9 Otro fondeo mayorista	-	540,757,053.00	1,129,795.00	5,568,977.00	196,797,755.00
10 Pasivos con correspondientes activos interdependientes					
11 Otros pasivos:	3,532,812.00	93,257,997.00	390.00	24,927,146.00	42,588,490.00
12 Pasivos originados en operaciones con derivados a efectos del NSFR	-	-	-	-	-
13 Todos los demás recursos propios y ajenos no incluidos en las anteriores categorías.	3,532,812.00	93,257,997.00	390.00	24,927,146.00	42,588,490.00
14 Total del MDFE	3,532,812.00	1,654,127,793.00	2,515,844.00	707,615,173.00	1,823,815,402.00
Monto Requerido de Fondeo Estable (MRFE)					
15 Total de activos líquidos de alta calidad (FALAC) a efectos del NSFR	-	1,116,227,306.00	127,651,448.00	-	17,851,878.00
16 Depósitos mantenidos en otras instituciones financieras con fines operativos					
17 Préstamos con atrasos menores a 90 días y valores que no se encuentran en situación de incumplimiento:(2)	-	267,480,783.00	69,103,470.00	442,785,852.00	517,530,442.00
18 Préstamos a instituciones financieras garantizados por activos computables en el FALAC		-			-
19 Préstamos a instituciones financieras garantizados por activos computables en el FALAC distintos de Nivel 1 y préstamos a instituciones financieras no garantizados	-	72,303,516.00	148,617.00	555,270.00	11,475,106.00
20 Préstamos a empresas del sector privado no financiero, préstamos a clientes minoristas y MiPyMEs, y préstamos a soberanos, bancos centrales y PSE, de los cuales:	-	181,199,421.00	59,026,607.00	373,078,375.00	437,229,633.00
21 Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito (2)	-	1,996,817.00	185,333.00	598,286.00	1,479,961.00
22 Hipotecas para adquisición de vivienda al corriente de pago, de las cuales:	-	4,750,095.00	3,455,186.00	53,009,829.00	49,160,995.00
23 Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito	-	106,865.00	58,571.00	8,935,309.00	5,890,669.00
24 Valores que no se encuentran en situación de incumplimiento y no son admisibles como FALAC, incluidos títulos negociados en mercados de valores	-	7,124,069.00	6,229,156.00	6,608,783.00	12,294,078.00
25 Activos con correspondientes pasivos interdependientes					
26 Otros activos:	-	150,319,641.00	867,776.00	255,456,574.00	288,184,626.00
27 Materias primas negociadas físicamente, incluido el oro	-	-	-	13,070.00	11,110.00
28 Activos aportados como margen inicial en contratos de derivados y contribuciones a los fondos de garantía de las CCP	-	-	-	1,552,474.00	1,319,603.00
29 Activos derivados a efectos del NSFR	-	221.00	-	-	221.00
30 Pasivos derivados a efectos del NSFR antes de la deducción del margen de variación aportado	-	-	-	-	-
31 Todos los demás activos no incluidos en las anteriores rúbricas	-	150,319,420.00	867,776.00	253,891,030.00	286,853,692.00
32 Partidas fuera de balance	-	-	-	704,145,064.00	31,803,184.00
33 Total de MRFE	-	1,534,027,730.00	197,622,694.00	1,402,387,490.00	855,370,130.00
34 Ratio de fondeo neto estable (%)					213%

Sección VII. Riesgo Crediticio

La gestión del riesgo crediticio es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo en todas las etapas del ciclo crediticio, desde el análisis previo al otorgamiento hasta el recupero del crédito.

Banco Macro cuenta con un programa integral para administrar el riesgo de crédito, caracterizado por:

- Un entorno apropiado para la asunción del riesgo de crédito.
- Procesos sólidos de originación, administración y seguimiento de los créditos.
- Adecuados controles del riesgo de crédito.
- Políticas de incentivos económicos al personal que no se contraponen con la estrategia de riesgo de crédito.

El marco para la gestión del riesgo de crédito incluye la estrategia, la estructura organizacional, políticas, procedimientos y herramientas con las que cuenta Banco Macro para una adecuada administración del riesgo de crédito, siendo proporcional a la dimensión de la entidad y a la naturaleza y complejidad de las operaciones que atiende.

1. Estructura y Organización

La Gerencia de Riesgo Crediticio depende funcionalmente del Gerente General de la entidad.

La gestión del riesgo de crédito implica la existencia de una estructura con las características necesarias para lograr los objetivos organizacionales en todas las etapas del ciclo de crédito: admisión, seguimiento, monitoreo y recupero.

Las responsabilidades asignadas a los órganos, sectores y funcionarios involucrados en la gestión del riesgo de crédito son las siguientes:

a. Directorio:

Es responsable de:

- i. Aprobar la estrategia, las políticas y prácticas de crédito significativas revisándolas periódicamente y cada vez que -a su juicio- se produzcan hechos o situaciones relevantes vinculadas con este riesgo.
- ii. Aprobar el nivel de tolerancia al riesgo de la entidad.
- iii. Aprobar la estructura organizativa para la gestión del riesgo de crédito, revisando la independencia de las funciones de otorgamiento y gestión del crédito, para evitar conflictos de intereses.
- iv. Asegurar que la Alta Gerencia esté capacitada para administrar las operaciones de crédito y que éstas se realicen en línea con la estrategia, las políticas y el nivel de tolerancia al riesgo aprobado.
- v. Garantizar que la política de incentivos económicos al personal no esté en contraposición con la estrategia de riesgo de crédito de la entidad, evitando que pueda debilitar los procesos de crédito.
- vi. Aprobar la introducción de nuevos productos y actividades de la entidad.
- vii. Tomar conocimiento del riesgo de crédito asociado a las financiaciones otorgadas y al cumplimiento de los límites establecidos.
- viii. Seguir las exposiciones con personas o empresas vinculadas y asegurar que la auditoría interna revise esa información.
- ix. Aprobar las excepciones a las políticas y límites que impliquen un desvío significativo.

b. Comités:**Comité de Gestión de Riesgos:**

Es su responsabilidad asegurar el establecimiento de una gestión independiente de riesgos, coordinando la administración de los distintos tipos de riesgos (riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo de tasa de interés, riesgo operacional, riesgo de titulización, riesgo de concentración, riesgo reputacional y riesgo estratégico) y la acción de los respectivos responsables de la gestión.

Comités de Crédito:

Conformados por integrantes de las áreas de negocios y de riesgo, de distintos niveles, están facultados para asignar límites de crédito a clientes de Banca Empresas dentro de las atribuciones conferidas a cada uno de ellos, así como delegarlas en ciertos funcionarios (en función de su capacidad y trayectoria) para la autorización de operaciones de carácter transitorio, montos menores o con cobertura de garantías autoliquidables.

Actualmente existen 4 tipos de Comités:

Comité de Crédito Senior: se integra con la presencia mínima de dos Directores, los Gerentes de Riesgo Crediticio y Riesgo Empresas y el Gerente de Empresas o Gerente de Distribución y Ventas o Gerente Divisional. Aprueba las calificaciones que exceden las atribuciones del Comité Junior (\$540.000.000 ponderados).

Comité de Crédito Junior: integrado por al menos un Director, los Gerentes de Riesgo Crediticio y Riesgo Empresas y el Gerente de Empresas o Gerente de Distribución y Ventas o Gerente Divisional, aprueba calificaciones por hasta \$540.000.000 a Sola Firma (o su equivalente en riesgos ponderados cuando las líneas solicitadas cuentan con garantías) por cliente.

Comité de Crédito de Bancas: integrado por el Gerente de Empresas y el Gerente de Banca (Pyme, Megra o Agro), el Gerente de Riesgo Empresas y el Jefe de Riesgo de la banca correspondiente. Sus atribuciones alcanzan a \$270.000.000 (o equivalente ponderado) por cliente.

Comités de Crédito Regionales: compuesto por el Sub Gerente Divisional de Empresas o Gerente Regional y el Líder de Empresas (por el área de negocios) y el Coordinador Regional de Riesgos y el Supervisor Regional de Créditos (por las áreas de riesgo). Sus facultades alcanzan a \$90.000.000 (o equivalente ponderado) por cliente o grupo económico.

Comité de Recupero:

Integrados por dos miembros del Directorio, la Gerencia de Legales, de Riesgo Crediticio y de las áreas de Recupero, fija las políticas de refinanciaciones y quitas y los procedimientos y facultades especiales de recupero. Resuelve las propuestas de pago o refinanciación que constituyen excepciones a las políticas fijadas, como así también el pase a juicio de créditos en situación irregular para los cuales se consideren agotadas las gestiones prelegales.

c. Alta Gerencia:**Gerencia de Riesgo Crediticio:**

Es la responsable de asegurar que las actividades vinculadas con el otorgamiento de créditos sean consistentes con la estrategia y políticas aprobadas.

Tiene a su cargo la implementación de la estructura, responsabilidades y controles necesarios para la gestión del riesgo de crédito. Para ello debe procurar que se asignen recursos calificados y suficientes para dicha gestión y que exista una evaluación interna periódica e independiente de las funciones de otorgamiento y administración del crédito.

Aprueba los procedimientos escritos, asegurando que están en línea con las políticas y prácticas aprobadas por el Directorio.

Comunica las estrategias y políticas de crédito a todas las áreas de la entidad directa o indirectamente involucradas. A tal fin, sigue con atención las tendencias del mercado que puedan significar desafíos importantes o novedades para la gestión del riesgo de crédito, de manera que se puedan incorporar en tiempo adecuado los cambios o mejoras en las prácticas crediticias.

Dentro de su estructura orgánica encontramos los siguientes sectores:

1. Gerencia de Riesgo Empresas:

Su misión consiste en dirigir la evaluación del riesgo de crédito de los clientes de Banca Empresas, de acuerdo a las Políticas de Crédito y al Manual de Riesgo Crediticio, a fin de brindar soporte técnico para apoyar las decisiones de crédito, buscando optimizar la calidad de la cartera.

Está conformada por analistas calificados, con experiencia acorde a la complejidad de las empresas a evaluar y los montos a calificar y especializados por segmentos (empresas Grandes y Corporativas, Pequeñas y Medianas y dedicadas al Agro). Los resultados de su análisis se plasman en Informes de Riesgo que nutren a los Comités de Crédito.

A su vez, participan en el diseño de los Modelos de Originación que se utilizan de manera descentralizada para la evaluación crediticia.

Esta gerencia se involucra también en las definiciones de nuevos productos, el tratamiento de las propuestas de recupero y el seguimiento de clientes o segmentos a partir de análisis de evolución sectorial, geográfico, etc.

2. Gerencia de Gestión de Riesgo Crediticio:

Tiene a su cargo el diseño de los sistemas internos de calificación, utilizando Modelos de Rating y Scoring para la cuantificación del riesgo crediticio, que incluyen sistemas de puntuación para los diferentes segmentos de la cartera y para las distintas etapas del ciclo crediticio (admisión, comportamiento y cobranzas).

Es la responsable del desarrollo de los modelos que permiten calcular las PD (probabilidades de default), EAD (exposición al default) y LGD (pérdidas dado el default), las pérdidas crediticias esperadas y las provisiones bajo NIIF9.

Colabora en la elaboración de Pruebas de Estrés y en el cálculo de Capital Económico, en lo que se refiere a riesgo crediticio, aportando los parámetros asociados a la determinación de la Pérdida Esperada (PDs, LGD, EAD). Eventualmente, participa en el diseño y ejecución de los planes de contingencia.

Dentro de esta Gerencia, el sector de Análisis y Planeamiento se aboca a la generación de reportes que integran el Sistema de Información Gerencial. Su responsabilidad es el diseño, elaboración y análisis de información sobre la cartera activa del banco, a fin de aportar herramientas y alertas que contribuyan al gerenciamiento de la cartera (informes sobre observancia de la política de originación, concentración y distribución del crédito, comportamiento y evolución de la cartera, etc.), como así también al cumplimiento del Plan de Negocios.

3. Gerencia de Riesgo Minorista

Su misión es mantener evaluada y calificada permanentemente a la cartera minorista (Individuos y Empresas). Para ello, entre sus principales funciones se destacan:

- Proponer los criterios de evaluación de riesgo crediticio de los clientes minoristas.
- Efectuar la validación de los parámetros de las políticas de crédito y asegurar la oportuna regularización de las deficiencias detectadas.
- Proponer normas para el tratamiento de las excepciones y gestionar la aprobación de las mismas en tiempo y forma.

- Participar en el diseño y desarrollo de los motores de decisión que soportan la originación de créditos, definiendo filtros y reglas de decisión en función del producto y canal.
- Investigar, desarrollar y mantener fuentes no estructuradas de información para la aplicación en los procesos centralizados de evaluación crediticia.
- Participar en la definición de los términos y condiciones de los productos crediticios, incorporando los costos, ingresos y riesgo de crédito en el sistema interno de determinación de precios.

4. Gerencia de Administración y Operaciones:

Su misión es administrar la cartera de créditos del banco, asegurando el cumplimiento de las normas crediticias del BCRA y la Política General de Créditos, garantizar la correcta liquidación de las operaciones activas y mantener una adecuada valuación de la cartera y sus garantías.

Su estructura está integrada por áreas específicas –estrictamente separadas de las áreas comerciales y de aprobación de créditos- que se dedican a:

- Administrar los márgenes crediticios aprobados por los comités de crédito, a través de su registro en el sistema de administración de riesgo. Cuenta con personal que realiza funciones de altas, bajas y modificaciones de límites en el Sistema, con independencia de quienes participan del proceso de originación de los mismos.
- Revisar el cumplimiento de Relaciones Técnicas (control sobre Graduación del Crédito, Fraccionamiento del Riesgo Crediticio, Concentración, Asistencia a Vinculados, entre otras).
- Liquidar operaciones de crédito que por su significatividad se decide centralizar. En forma previa a la liquidación, un sector independiente analiza y controla los instrumentos que dan respaldo a las operaciones de crédito y sus garantías.
- Efectuar la clasificación de los deudores del banco y su previsionamiento, a fin de asegurar una correcta valuación de la cartera, garantizando el cumplimiento de las normas establecidas por el BCRA en la materia.
- Evaluar y actualizar periódicamente el valor de tasación de los bienes recibidos en garantía, a fin de monitorear la calidad de los mitigadores de riesgo.
- Gestionar la administración de las garantías recibidas por el banco.
- Otras tareas de soporte de las áreas comerciales, con el fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos de política de créditos (verificaciones de dominio de inmuebles de clientes, administración de líneas de crédito reguladas, iniciación crediticia, etc.).

5. Gerencia de Recupero de Créditos:

Sus funciones están orientadas a dirigir y controlar el recupero de los créditos en mora, a fin de maximizar los resultados de la gestión, asegurando el cumplimiento de las políticas de recupero vigentes.

A tal fin, propone las estrategias de recupero de la cartera en mora (tanto en su etapa prelegal como legal), como así también los procedimientos de cobranzas y los controles que garanticen una gestión apropiada.

Para ello basa su estructura en profesionales de áreas afines, especializados tanto en la cobranza extrajudicial como en el recupero por la vía judicial, distribuidos en todas las Divisiones del banco. A su vez, contrata agencias de cobranzas y estudios jurídicos, a los cuales impone parámetros de gestión, controlando los resultados de las acciones de recupero llevadas a cabo por ellos.

Entre sus funciones se destaca también la propuesta y gestión de venta de cartera irregular, cuando se define cesar en la gestión interna de cobro.

6. Soporte de Procesos Crediticios:

Es el sector encargado de documentar y formalizar los lineamientos de política crediticia, a través de la redacción de normas y procedimientos de crédito.

A su vez, participa en la elaboración de las normas de nuevos productos, canales de comercialización y campañas comerciales, en los aspectos relativos a la gestión del riesgo de crédito, a partir de los criterios o directivas definidos por los comités o gerencias que forman parte de los procesos decisorios correspondientes.

Asimismo, es responsable de garantizar una divulgación completa y oportuna de las normas de crédito y gestión de riesgo crediticio, asistiendo en caso de ser necesario, con ciclos de capacitación en cuanto a su interpretación y aplicación.

2. Estrategias y Procesos

La estrategia de gestión de riesgo de crédito de Banco Macro y sus subsidiarias adhiere a las regulaciones vigentes dictadas por el Banco Central de la República Argentina, la Comisión Nacional de Valores y los restantes organismos que rigen la operatoria bancaria, así como también a las mejores y más actualizadas prácticas de administración del riesgo de crédito. Está basada en el nivel de tolerancia al riesgo de crédito establecido y aprobado por el Directorio.

La tolerancia al riesgo se mide a través de la fijación de ciertos umbrales o topes establecidos respecto de variables como morosidad, concentración, asistencia a vinculados, diversificación de la cartera y otros indicadores de calidad de cartera.

La actividad de otorgamiento de crédito de Banco Macro está dirigida a todos los sectores de la economía, pero tiene como principal objeto el apoyo crediticio al Sector Privado No Financiero, incluyendo empresas e individuos residentes en el país. En particular, se tiene especial atención al financiamiento de las regiones donde reviste el carácter de agente financiero del Gobierno Provincial (Jujuy, Salta, Tucumán y Misiones). Lo expresado se puede observar en el cuadro correspondiente a la "Distribución Geográfica de las Exposiciones Crediticias, desglosadas por zonas significativas y principales productos"

La asistencia a clientes vinculados está sujeta a iguales criterios, condiciones y procesos que los que se disponen para la clientela general, dentro de los límites máximos regulatorios.

El riesgo de crédito se asume fundamentalmente en el financiamiento a través de préstamos y, en menor medida, en el otorgamiento de garantías. En grado reducido se participa en fideicomisos financieros, derivados crediticios y otros instrumentos financieros.

El crédito a empresas se orienta a firmas de todos los tamaños (micro emprendimientos, pequeñas y medianas empresas, grandes empresas y corporativas), aunque el foco principal está puesto en las empresas de menor dimensión, asistidas desde la extensa red de sucursales que el banco posee.

El crédito se destina al desarrollo de una diversidad de actividades de producción de bienes y servicios (energía, agro típico y agro no tradicional -yerba mate, azúcar, tabaco, vitivinicultura, cítricos-, construcción, comercios, industria alimenticia, etc.). Lo dicho se encuentra reflejado en el cuadro "Cartera Crediticia abierta por el estado de situación de los deudores, desglosada por sector de actividad".

A ellas se llega con toda la gama de productos crediticios tradicionales, tanto para financiar capital de trabajo (adelantos y acuerdos en cuenta corriente, descuento de documentos, productos para comercio exterior), como así también con productos destinados a la inversión (bienes en leasing, prendarios e hipotecarios u otros préstamos estructurados).

El crédito a individuos se orienta a financiar el consumo, priorizando el otorgamiento de préstamos personales y asistencias con tarjeta de crédito. También se asiste a los individuos con préstamos hipotecarios para la adquisición o mejoras de vivienda.

La actividad de otorgamiento de crédito, se lleva a cabo limitando las concentraciones tanto a nivel individual de clientes y grupos económicos, como a nivel regional y de sectores de actividad. Si bien el banco no otorga préstamos a residentes en el exterior, se gestiona el riesgo país para aquellos casos en que las garantías recibidas o los flujos de los deudores dependen en forma significativa de las circunstancias de un país extranjero.

El otorgamiento del crédito se basa en un profundo conocimiento del cliente, a fin de evitar la financiación de actividades de terrorismo, lavado de dinero, de carácter especulativo, contrarias a los principios de Responsabilidad Social Empresaria o que puedan derivar en riesgos reputacionales. Se atienden especialmente las regulaciones relativas a clientes políticamente expuestos y sus empresas vinculadas.

Banco Macro cuenta con políticas claras y detalladas de gestión de riesgo de crédito, que se formalizan en un extenso cuerpo normativo conformado por diversos Manuales y textos ordenados.

El objetivo de estas políticas es atender al cumplimiento de los lineamientos estratégicos, encuadrando las actividades crediticias dentro del nivel de tolerancia de riesgo definido por el Directorio y a lo establecido por la normativa del BCRA vigente al efecto.

Las políticas de crédito están orientadas, entre otros fines, a:

- i. Mantener una elevada calidad crediticia, acotando los riesgos y propendiendo a la rentabilidad.
- ii. Direccional la actividad de otorgamiento a financiar la inversión, la producción, la comercialización y consumo de bienes y servicios, requeridos tanto por la demanda interna como por la exportación.
- iii. Operar con una cartera diversificada en sectores económicos, regiones geográficas y atomización del riesgo entre los clientes o grupos económicos, a fin de evitar concentraciones en el riesgo crediticio.
- iv. Basar el otorgamiento de crédito en un profundo conocimiento de los solicitantes, tanto de su actividad o negocio, de su capacidad de pago, de sus necesidades financieras y de los productos con que cuenta el banco para apoyar adecuadamente esas necesidades, como de aspectos relacionados con las condiciones laborales de sus empleados y la gestión del impacto social y ambiental de sus operaciones.
- v. Rechazar como sujetos de crédito a quienes posean antecedentes crediticios negativos o mantengan conductas no éticas, evitando la financiación de operaciones especulativas o fraudulentas.
- vi. Aplicar las pautas para la prevención del lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas y el financiamiento del terrorismo, y prestar especial atención al evaluar la genuinidad de las solicitudes de personas expuestas políticamente.
- vii. Decidir con prudencia las sumas a comprometer en las operaciones crediticias, sustentando las decisiones en un análisis ponderado de la situación económica y financiera del cliente, con especial énfasis en la determinación de la capacidad de repago de los fondos prestados frente a la evolución de la actividad que desarrolla.
- viii. Fijar las pautas de otorgamiento y condiciones de uso de los productos crediticios.
- ix. Ajustar las calificaciones en montos, plazos y productos a las necesidades del cliente, al destino de los fondos y a su probabilidad de default.
- x. Propender a una adecuada cobertura con garantías, definiendo la naturaleza y tipos de garantía considerados aceptables, la cobertura asociada al crédito (LTV), su valuación, monitoreo, validez y posibilidades de ejecución.

- xi. Instrumentar el crédito para que sea legalmente válido y oponible a terceros a fin de resguardar los derechos del banco y velar por el correcto atesoramiento y administración de la documentación de respaldo.
- xii. Tender a un seguimiento exhaustivo de la cartera general y de los clientes en particular, a fin de asegurar una adecuada cobertura con provisiones y garantías preferidas y posibilitar medidas preventivas, correctivas o de gestión de recupero en caso de corresponder. Establecer controles y revisiones periódicas.
- xiii. Brindar un marco de control interno con definición de mitigadores de riesgo, controles por oposición, manejo restrictivo de las calificaciones de los clientes, control del uso de facultades crediticias y otros controles automáticos y particulares.
- xiv. Basar la aprobación de los márgenes de crédito en un esquema de oposición de intereses entre los sectores comerciales y de riesgo crediticio, como así también entre quienes aprueban los modelos de score o los límites crediticios y quienes liquidan las operaciones.
- xv. Delegar facultades crediticias entre distintos niveles de la organización, atendiendo a la demanda de crédito por unidad de negocio, al riesgo crediticio de las operaciones y a la capacidad y experiencia en análisis de riesgo requeridas para el cargo al que se le asignan dichas facultades.
- xvi. Diseñar procesos de calificación crediticia ágiles, propendiendo a evitar demoras innecesarias o sobrecargas evitables en las distintas áreas intervinientes.
- xvii. Definir los procesos centralizados a fin de minimizar los riesgos operativos.
- xviii. Adoptar las estrategias de cobranzas más eficientes en virtud de las posibilidades ciertas de recupero.
- xix. Documentar y publicar los procesos involucrados en todas las actividades relativas al riesgo de crédito, con comunicaciones claras.
- xx. Cumplir con los requisitos exigidos para la asistencia crediticia al sector público.
- xxi. Cumplir con las condiciones de otorgamiento requeridas en las líneas de crédito reguladas.
- xxii. Observar las regulaciones prudenciales dictadas por el BCRA en materia crediticia y otras disposiciones normativas que alcancen a la operatoria.
- xxiii. Aplicar Modelos de Riesgo, realizar proyecciones bajo distintos escenarios (incluyendo escenarios estresados) y definir planes de acción.
- xxiv. Regular el uso de los sistemas de calificación internos, su frecuencia de cálculo, revisión y validación.
- xxv. En el caso de estructuras de financiación complejas (titulizaciones, etc.), evaluar exhaustivamente los riesgos asumidos, analizando activos subyacentes, estructuras financieras, niveles de subordinación, garantías, etc.

El banco cuenta con procesos formales para ejecutar la estrategia y las políticas de crédito en todas las actividades que exige la administración de la cartera de créditos, y que recogen las mejores prácticas de gestión del riesgo.

Los procedimientos involucran principios relativos a:

- Responsabilidades de los distintos sectores en las sucesivas etapas del ciclo crediticio.
- Requisitos mínimos que deben reunir los legajos de crédito su validez y evaluación.
- Legalidad de la documentación de respaldo y su custodia.

- Registración contable de las operaciones y su soporte operativo.
- Separación de funciones entre quien origina las operaciones y quien las liquida.
- Seguimiento del comportamiento de los clientes frente a sus obligaciones y su situación financiera y patrimonial.

Asimismo, cuenta con prácticas adecuadas de comunicación interna para que todo el personal involucrado en la gestión del riesgo de crédito conozca y comprenda los enfoques adoptados para el otorgamiento y administración de los créditos; como así también de divulgación al público de información relativa al riesgo de crédito.

Los principales procesos para la gestión del riesgo de crédito se refieren a:

i) Evaluación y Aprobación de Créditos:

El proceso de evaluación de riesgo se diferencia según se trate de operaciones crediticias destinadas a clientes de Banca Empresas o de Banca Individuos.

Para la **evaluación de clientes de Banca Empresas**, la entidad posee diversos sistemas y metodologías que involucran a distintos niveles responsables y que se vuelven más complejos de acuerdo a la magnitud de las operaciones, en cuanto a montos y tipos de asistencia, ponderados por plazos y coberturas existentes.

Para la aprobación de asistencias menores, transitorias o con garantías autoliquidables, la entidad confiere facultades de crédito, a título personal, a funcionarios de mayor rango en base a su conocimiento, experiencia y capacitación. De todos modos, el uso de estas facultades está asociado al resultado de una evaluación objetiva, evitando toda discrecionalidad en las aprobaciones crediticias.

Para el otorgamiento de productos predefinidos y montos acotados destinados a los segmentos de Microemprendimientos, empresas Pymes y Agro, la entidad cuenta con sistemas estandarizados de evaluación, que se utilizan de manera descentralizada e incluyen scoring de originación y métodos de screening para la admisión y asignación de límites, en virtud de información económica, financiera y patrimonial de los clientes. Asimismo, existe un proceso periódico de Calificación Masiva para microemprendimientos y empresas, que está disponible en forma permanente en las sucursales.

Cuando las operaciones exceden en montos las instancias de autorización por facultades delegadas o a través de los aplicativos de riesgo de uso descentralizado, las calificaciones son aprobadas en Comités de Crédito. La cantidad, tipos de Comités, su composición, frecuencia de reuniones y límites por los cuales puede autorizar asistencias se encuentran detallados en las políticas de crédito para clientes de Banca Empresas.

Las facultades de los distintos órganos de decisión se revisan continuamente, con el fin de adecuarlos al volumen de operaciones que enfrenta la entidad y optimizar el proceso de calificación crediticia.

El análisis de riesgo de las asistencias que son tratadas en Comités de Crédito se realiza en la Gerencia de Riesgo Empresas: analistas especializados confeccionan Informes de Riesgo individuales por cliente o Grupo Económico, que se entregan a los integrantes del Comité para apoyar sus decisiones.

Los informes de riesgo incluyen -como mínimo- información relativa al destino de los créditos y su fuente de repago, el comportamiento histórico y actual del deudor y el grupo económico al que pertenece; su capacidad de repago basada en sus flujos de fondos; las garantías que cubrirán las operaciones, su estado de dominio, posibilidades de ejecución y su sensibilidad a la evolución de la economía; el mercado en el que actúa y su posicionamiento; su situación patrimonial, económica y financiera y su posibilidad de acceso al crédito.

En las resoluciones de los Comités se establecen las condiciones a las que están sujetas las asistencias en cuanto a montos, monedas, plazos, cobertura con garantías, cláusulas de seguimiento, etc. Sus decisiones se sustentan en el riesgo de incumplimiento del deudor y sólo de manera secundaria en su patrimonio y los mitigadores de riesgo de la operación.

La entidad cuenta con procesos para detectar grupos de deudores interrelacionados (conjuntos económicos) y para agrupar las exposiciones al riesgo con un mismo deudor o contraparte en distintas líneas de crédito.

Asimismo, para el caso de participación en préstamos sindicados u otros tipos de consorcios de crédito, posee un debido proceso independiente, que busca procurar un análisis y revisión propios de los términos de la operación.

Por su parte, la asistencia a personas o empresas vinculadas está sometida a límites estrictos y se encuentra sujeta a iguales criterios y procesos que los establecidos para la clientela general. No obstante, cuenta con procedimientos especiales para tomar los recaudos necesarios en caso de conflicto de intereses.

Las exposiciones a los riesgos de contraparte y titulaciones son evaluados con las mismas políticas y procedimientos que los que se aplican al resto de las financiaciones a empresas, analizándose en esos casos los activos subyacentes y/o colaterales y otras características propias de las operaciones.

Previo a la aprobación de las calificaciones, se efectúan una serie de controles a efectos de acotar los riesgos de crédito asociados, así como encuadrar las operaciones dentro del marco regulatorio (Graduación del Crédito, Fraccionamiento del Riesgo Crediticio, Distribución de la Cartera Crediticia, Asistencia a Vinculados, etc.).

El proceso de calificación crediticia está soportado por el sistema BPM – Calificación Crediticia, el cual tiene diagramados todos los circuitos de aprobación crediticia existentes, de manera de asegurar el cumplimiento de la Política de Crédito en esta materia. Este sistema permite el seguimiento de las propuestas de crédito en tiempo real (con indicación de responsables y tiempos de respuesta).

Una vez autorizados por las instancias pertinentes, los márgenes crediticios aprobados son ingresados al Sistema, lo que impide el otorgamiento de financiaciones por encima de los límites calificados.

La liquidación de las operaciones comerciales se efectúa en forma descentralizada si se operan montos menores y que hubiesen sido originados en sucursales. Cuando se trata de operaciones de mayor envergadura, la liquidación se realiza en forma centralizada, verificando previamente que los instrumentos reúnan las condiciones de monto, plazos y garantías estipulados por la instancia de aprobación respectiva.

En cuanto a la **asistencia crediticia a individuos**, la misma se rige por políticas específicas que tienen en cuenta la pertenencia del cliente a uno de los siguientes segmentos:

- clientes de Plan Sueldo (Público y Privado) y Jubilados que cobran sus haberes en el banco.
- clientes de Mercado Abierto.

Con el objetivo de agilizar los circuitos de originación, la Gerencia de Riesgo Crediticio ha generalizado el uso de métodos de score, que imponen un límite mínimo para que el cliente sea admitido crediticiamente, vinculado a un nivel de mora aceptable.

Las calificaciones de la cartera de consumo están disponibles -en forma permanente- para las sucursales en el Sistema de Manejo de Clientes (CRM) y para los clientes a través de los canales digitales, lo que permite operar automáticamente dentro de los límites y condiciones aprobados en forma centralizada por la Gerencia de Riesgo Crediticio. Esta modalidad acota los riesgos operacionales inherentes a la evaluación.

Para el análisis de nuevos clientes no precalificados el originador ingresa las operaciones solicitadas en el sistema de evaluación de riesgo que corresponde al segmento del cliente, del que resulta la aprobación o rechazo de la operación, y en caso de aprobación, los máximos de asistencia por producto.

Los sistemas de evaluación se basan fundamentalmente en un score de admisión y ciertas reglas de endeudamiento máximo y relación cuota/ingreso.

Existen normas específicas relativas a integración del legajo del deudor, a fin de documentar debidamente los datos ingresados en los sistemas de evaluación. También se define un régimen de facultades crediticias en función de los márgenes a aprobar y –en su caso- de las excepciones admitidas.

A partir del proyecto denominado “Controles Críticos”, se ha automatizado el proceso de evaluación y su vinculación con el de liquidación de préstamos. Con la implementación de esta mejora, todo cliente debe contar con una evaluación aprobada en CRM (individual o masiva) como requisito indispensable para el otorgamiento del producto crediticio. Asimismo, dentro del proceso de evaluación, se automatizó el flujo de excepciones y el control de facultades crediticias. Estas acciones lograron reducir riesgos operativos y contar con la trazabilidad de las operaciones y sus instancias de aprobación.

ii. Seguimiento, Control y Mitigación del Riesgo de Crédito:

Para llevar adelante los procesos de seguimiento, control y mitigación del Riesgo de Crédito el banco cuenta con diversas herramientas, basadas principalmente en el Sistema de Información Gerencial, un Sistema Interno de Calificación, Modelos de Autoevaluación de Capital, Pruebas de Estrés, etc., las cuales se describen en el Punto.3 - “Herramientas para la Gestión del Riesgo Crediticio” y en el Sección II.A – “Metodología de Capital Económico – Riesgo Crediticio”

iii. Procesos para el Recupero:

El banco cuenta con un proceso formal, sólido y bien definido para administrar los créditos con problemas. Los procedimientos se diferencian conforme al tipo de cartera a gestionar (individuos o empresas).

En materia de recupero de deudas de clientes de Banca Empresas en situación irregular, la Gerencia lleva a cabo sus acciones en completa integración con las áreas comercial y de análisis de riesgo. A su vez, de acuerdo con la índole y magnitud de los problemas del deudor y considerando la mora, la naturaleza y significatividad de los créditos a recuperar, se distribuye la gestión del recupero entre las áreas comerciales originantes o las de recupero, o actúan ambas en forma combinada.

Por su parte, el sector de Recupero Legal comprendido dentro de la estructura de Riesgo Crediticio, integra la gestión de recupero judicial con el resto de las instancias de evaluación y recupero, aumentando la eficiencia de los procesos que completan el ciclo crediticio, en coordinación con la Gerencia de Legales, que supervisa el proceso judicial de los principales créditos en gestión legal

La gestión de cobranzas para las empresas en mora se basa en estrategias individuales por cliente, a fin de obtener los mejores índices de regularización. En tanto, la gestión de cobranza de deudas morosas de Individuos se apoya en estrategias diferenciadas por segmento de clientes y scoring, a fin de obtener una mayor eficiencia, focalizando las acciones en los clientes con mayor probabilidad de regularización.

La gestión de cobro de deudas de clientes de consumo descansa principalmente en la acción de empresas de cobranzas contratadas por el banco, a las que se les asignan honorarios en forma proporcional al recupero obtenido.

Tanto para el recupero legal como prelegal, existen políticas específicas y funcionarios habilitados para autorizar quitas o aprobar refinanciaciones y un régimen de excepciones a cargo de instancias superiores.

3. Herramientas para la Gestión del Riesgo Crediticio

3.1 Sistema de Información Gerencial

El banco cuenta con sistemas de medición y seguimiento del riesgo de crédito: a) a nivel individual, por deudor; y b) a nivel de carteras, segmentos y productos.

Los sistemas de seguimiento individual difieren según se trate de empresas o de individuos. Sin embargo, en ambos casos, la información permite:

- Conocer la situación financiera y comportamiento de los deudores.
- Controlar el cumplimiento de las cláusulas contractuales (vencimientos, covenants, etc.).
- Evaluar la suficiencia de la cobertura con garantías.
- Identificar de manera oportuna las situaciones de atraso en los pagos y los créditos con problemas potenciales.
- Realizar una supervisión especial de los créditos y deudores con deterioros en su capacidad de pago, a los efectos de definir adecuadas estrategias de recupero.
- Clasificar en Etapas a los clientes y estimar las Pérdidas Crediticias Esperadas adecuadamente.

A nivel del seguimiento de la cartera, la información permite monitorear la composición, concentración y calidad de las diferentes carteras de crédito, abiertas por segmento (pymes, negocios y profesionales, plan sueldo, mercado abierto, etc.), canales de originación (tradicionales o digitales), productos (tarjeta de crédito, préstamos personales, acuerdos en cuenta, leasings, etc.), sector de actividad, región geográfica.

La evaluación de la calidad de la cartera se efectúa además, a través de una diversidad de reportes tanto para individuos como para empresas, contrapartes o fideicomisos, que son acordes a la multiplicidad de segmentos y productos que ofrece el banco, su volumen y la complejidad de las operaciones, tales como evolución de las Pérdidas Crediticias Esperadas de los diversos segmentos y los parámetros de cálculo de esas Pérdidas, netflows, rollrates, vintage, mora coincident, lagged, benchmark, clean up, tasas de deterioro de cartera, etc., los que se elaboran en forma mensual.

3.2 Sistemas de Información para la gestión de recupero:

El banco cuenta con un proceso formal para administrar los créditos con problemas. Los resultados de este proceso se articulan con el Sistema de Información Gerencial, permitiendo llevar adelante el seguimiento de los créditos durante todas las instancias de la gestión de cobranza y realizar mejores evaluaciones de riesgo futuras.

Asimismo, la información completa de los recuperos por cada tipo de línea y deudor, permite colaborar en la evaluación de la suficiencia de provisiones y del capital económico para hacer frente al riesgo subyacente de cada uno de ellos.

Para la gestión de recupero se cuenta con un sistema de información específico, compuesto por una serie de reportes que se detallan seguidamente:

- Informe de Control de Gestión de Recupero: describe el seguimiento de las gestiones de recupero realizadas para los clientes de Banca Individuos con atrasos en todos sus estadios de mora. Incluye los indicadores de medición de gestión de las Agencias de Cobranzas: barrido de bases asignadas, contactabilidad, regularización y recupero, como así también la evolución de la cartera reestructurada y refinanciada.
- Informe de Principales Deudores de Banca Empresas en gestión de recupero (Prelegal y Legal): contiene el listado de principales deudores, que se encuentran en ambas instancias de recupero, con breve reseña sobre su gestión.

- Informe de cartera en gestión judicial: informe de gestión de recupero judicial, con principales novedades, evolución de los recuperos por banca y segmento, propuestas de pago tratadas, principales cobros, asignaciones a juicio y relación de gastos y cobros.

3.3 Sistema Interno de Calificación - Modelos de Rating y Scoring:

El banco cuenta con un sistema interno de calificación de deudores, tanto de individuos como de empresas, diferenciado según el segmento de clientes (plan sueldo público, privado, mercado abierto, etc.) y la etapa de vida de los créditos (admisión, comportamiento, cobranzas), que constituye una herramienta central para el seguimiento del riesgo de crédito.

Para Individuos: los modelos de scoring de individuos clasifican a los deudores por niveles de riesgo, asociándolos a su probabilidad de default (PD). La entidad ha desarrollado internamente modelos de comportamiento de individuos que se encuentran integrados en las decisiones de otorgamiento:

- Se utilizan los scores de comportamiento en las evaluaciones para calificaciones masivas;
- Los Modelos de score están integrados en los motores de decisión crediticia desarrollados internamente para los segmentos Mercado Abierto y Plan Sueldo Privado;
- Se desarrolló una metodología de Matrices Duales, combinación de los Scores genéricos de Mercado con los de comportamiento interno para la determinación de la Probabilidad de Default (PD) de cada cliente, mejorando la capacidad de discriminación (es decir, aumentando la cantidad de clientes aprobados manteniendo los niveles de riesgo). Esta metodología se incorporó para la colocación de créditos en el segmento de clientes de Mercado Abierto y de Plan Sueldo.

En el caso de Empresas: se ha avanzado en el desarrollo de modelos de rating, a fin de identificar los riesgos y concentraciones a los que se asocia una probabilidad de default (PD), que sirven para estimar previsiones y evaluar el capital por riesgo de crédito. Se utilizarán además para diferenciar a los clientes en las estrategias comerciales y en la determinación de las tasas activas a aplicar a las operaciones. El rating final por cliente se compone de diferentes módulos:

- Módulo de Comportamiento: los Scores de Comportamiento para los segmentos de Banca Empresas contemplan variables de comportamiento interno y variables de bases de disponibilidad pública. En base a los Scores de comportamiento de Empresas se determinan las Probabilidades de Default a los efectos de determinar la Pérdida Esperada sobre la exposición crediticia de cada cliente; así como el Capital Económico requerido. Se desarrolló también una metodología de Matrices Duales para determinar -en base a la combinación de los Scores de Comportamiento y el Score genérico- las Probabilidades de Default.
- Módulos de Ratings Cuantitativo y Cualitativo: estos dos ratings capturan la información de los Estados Contables y la opinión subjetiva de los analistas sobre la situación de la empresa y el "carácter" de los directivos y/o accionistas, respectivamente. Ambos Módulos están definidos inicialmente bajo criterio experto por analistas de Riesgo Empresas.

La Gerencia de Gestión de Riesgo Crediticio es la responsable del desarrollo de los Modelos de Score, a partir de la definición del tipo de modelo (admisión, comportamiento, cobranza) y la población objetivo. Esta área es independiente de las áreas que originan los créditos.

Las propuestas para la implementación de los Modelos, así como los cambios en las condiciones de política o en los parámetros de los Modelos, se elevan al Comité de Gestión de Riesgos para su aprobación. Las metodologías, variables, población de desarrollo, ventanas de observación y resultados que soportan la confección de los modelos son documentadas en informes especiales, así como también la validación que periódicamente se realiza sobre los mismos.

3.4 Límites de Tolerancia al Riesgo de Crédito:

El Banco cuenta con una herramienta para el cálculo regular de indicadores clave definidos por el Directorio, sobre los cuales se establecen límites y alertas. Los indicadores se consignan en un informe sobre Límites de Tolerancia al Riesgo de Crédito, que se presenta al Comité de Gestión de Riesgos periódicamente para su consideración y adopción de medidas correctivas, cuando es pertinente.

3.5 Pruebas de Estrés y Planes de Contingencias:

El Banco realiza ejercicios de Pruebas de Integrales, Individuales e Inversas para evaluar el impacto sobre riesgo de crédito.

El impacto de un escenario de estrés en el riesgo de crédito se analiza principalmente a través de los cargos por incobrabilidad. En este caso, la variable de impacto es la probabilidad de default (PD), la cual se encuentra implícita en las matrices de transición estresadas que se utilizan para proyectar los saldos de cartera, conjuntamente con los crecimientos proyectados de dichos saldos.

Los resultados de las Pruebas de Estrés son revisados por la Alta Gerencia y el Comité de Gestión de Riesgos y exigen acciones apropiadas cuando las pérdidas estimadas son superiores al riesgo tolerado, siendo considerados para analizar la suficiencia de capital y provisiones, actualizar las políticas y asignar y actualizar límites.

La entidad cuenta con un Plan de Contingencias que prevé estrategias para afrontar situaciones de emergencia. Se establecen líneas de responsabilidad, junto a los procesos para cada tipo de situación.

3.6 Modelo de Capital Económico:

La Entidad ha desarrollado una metodología para calcular el capital económico por riesgo de crédito. La misma se encuentra implementada con alto grado de automatización y trazabilidad. Permite calcular el capital económico de forma consolidada e individual para las Entidades que conforman el Grupo, de forma regular y bajo diferentes aperturas de análisis. Las estimaciones de capital económico son revisadas por la Alta Gerencia y el Comité de Gestión de Riesgos.

4. Clasificación de Deudores y Provisiones por Riesgo de Crediticio

4.1 Clasificación de Deudores

Como política general de clasificación de deudores, la Entidad adopta la normativa emanada del BCRA sobre la materia, que prevé niveles de agrupamiento en orden decreciente de calidad, en razón directa al riesgo de incobrabilidad que pueden presentar los clientes.

Las pautas de clasificación también varían según se trate de créditos comerciales o de créditos para consumo o vivienda.

El criterio básico para efectuar la clasificación de la cartera comercial es la capacidad de pago en el futuro de los compromisos asumidos. La Entidad revisa la clasificación de los clientes comprendidos en esta cartera respetando la periodicidad mínima establecida por el BCRA, la

cual prevé como norma general una revisión anual de clasificación, incrementándose a una frecuencia semestral o trimestral en función al orden creciente de deuda.

Según su nivel de riesgo de incumplimiento, los clientes de cartera comercial se clasifican de la siguiente forma:

- 1-En situación Normal
- 2-a) En Observación
- 2-b) En Negociación o con Acuerdos de Refinanciación
- 2-c) En Tratamiento Especial
- 3-Con Problemas
- 4-Con Alto Riesgo de Insolvencia
- 5-Irrecuperable

Para la clasificación de los clientes de la cartera de consumo, así como aquellos de la cartera comercial con deudas de hasta \$227.220.000 para los que el BCRA autoriza a registrarse por un método simplificado asimilable a la cartera de consumo, éste último establece niveles de clasificación en función de los días de atraso registrados a fin de cada mes:

- 1-En situación Normal: hasta 31 días
- 2-Riesgo Bajo: hasta 90 días
- 3-Riesgo Medio: hasta 180 días
- 4-Riesgo Alto: hasta 1 año
- 5-Irrecuperable: más de 1 año

4.2 Previsiones por Riesgo Crediticio:

A partir del ejercicio 2020, la política de provisiones por riesgo crediticio de la Entidad se sustenta en el cálculo de PCE en base a Modelos Analíticos (modelos estadísticos vinculados a la gestión de la cartera crediticia), de acuerdo a las pautas de la NIIF 9. Siguiendo lo establecido en la sección 5.5. sobre Deterioro de Valor (que incluye los principios y metodologías para el reconocimiento de PCE por incrementos significativos del riesgo y el consecuente deterioro de valor de los activos financieros por PCE), la Entidad reconoce el deterioro del valor de sus activos financieros.

El criterio para determinar que un instrumento está deteriorado depende del tipo de análisis al que se encuentren expuestos los clientes: para la estimación de las PCE sobre base colectiva, las exposiciones se agrupan en segmentos de clientes con características homogéneas de riesgo relevantes para su análisis; mientras que el objetivo del análisis individual es la estimación de PCE para clientes con riesgos significativos, o que requieran un tratamiento particular, o que no guardan características homogéneas con otras segmentaciones de la cartera para los cuales la información estadística es insuficiente para predecir el comportamiento futuro.

Las provisiones calculadas en base a las PCE en ningún caso pueden ser inferiores a las provisiones mínimas dispuestas por el BCRA en su Texto Ordenado sobre Previsiones Mínimas por Riesgo de Incobrabilidad. En caso de resultar menores, la diferencia no debe registrarse como provisiones por incobrables en los Estados Financieros, sino como una deducción de la RPC, conforme a las normas del BCRA.

La Entidad reconoce el deterioro del valor de sus activos financieros según los lineamientos del punto 5.5. de la NIIF 9. Para ello, calcula las PCE de los instrumentos financieros sobre un modelo de "tres etapas" de riesgo basado en los cambios en la calidad crediticia evidenciados desde el reconocimiento inicial, como se resume a continuación:

- Etapa 1: incluye los instrumentos financieros cuyo riesgo crediticio no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial;
- Etapa 2: incluye instrumentos financieros con un incremento significativo del riesgo crediticio (ISRC) aún no considerados deteriorados; y
- Etapa 3: comprende los instrumentos financieros con deterioro crediticio.

La Entidad mide las **PCE** de acuerdo con las siguientes definiciones:

- Para los Instrumentos financieros incluidos en la Etapa 1, la Entidad mide las PCE como la porción de las PCE de la vida del activo que resulta de los eventos de default posibles dentro de los próximos 12 meses.
- Para los Instrumentos financieros incluidos en Etapa 2 y Etapa 3 la Entidad mide las PCE durante el tiempo de vida del activo.
- Para el cálculo de la PCE, de acuerdo con la NIIF 9, se considera además información prospectiva.

Por su parte, la situación de **default** se define según el tipo de cartera y segmento, y en base a ello se aplica el modelo de deterioro de acuerdo al riesgo que cada operación represente. La situación de default queda definida como:

- Para Cartera Comercial: Se considera "Default" si el cliente, basado en el análisis individual, ha sido clasificado en Etapa 3.
- Para los segmentos Megra y Corporativa de la Cartera Comercial Asimilable a Consumo: Se considera "Default" si el cliente tiene una operación con más de 90 días de mora, o si se ha dado de alta un préstamo de refinanciación.
- Para Cartera de Consumo o Comercial Asimilable a Consumo (excluyendo los segmentos Megra y Corporativas): Se considera "Default" si la operación tiene más de 90 días de mora, o si se ha dado de alta un préstamo de refinanciación asociado al producto evaluado en el período de performance.

Para el conjunto de operaciones de la cartera Consumo y la cartera Comercial Asimilable a Consumo, considerada como **cartera de análisis colectivo**, la Entidad ha definido la aplicación del siguiente criterio de morosidad establecido por NIIF9:

- Etapa 2: comprende las operaciones que presenten más de 30 días de mora; las operaciones refinanciadas siempre que presenten atrasos inferiores a 90 días; y las que verifiquen diferencias de PDs entre el momento de la observación y el origen de la operación, que supongan un incremento significativo del riesgo en términos absolutos y relativos.
- Etapa 3: las operaciones que presenten más de 90 días de atraso.

Cálculo de la PCE:

La PCE se calcula mediante la siguiente fórmula, cuyos parámetros se describen a continuación:

$$\text{PCE} = \text{PD} \times \text{EAD} \times \text{LGD}$$

- Probabilidad de Default (PD)

La PD representa la probabilidad de no pago de una operación en un plazo determinado.

Para el cálculo de las pérdidas esperadas, la Entidad considera la construcción de dos tipos de probabilidades de default:

- PD a 12 meses (Point in Time – PIT): Es la probabilidad estimada de ocurrencia de un default en los próximos 12 meses de vida del instrumento a partir de la fecha de análisis. La Entidad utiliza este criterio para las operaciones sanas.
- PD Lifetime: Es la probabilidad estimada de ocurrencia de un default a lo largo de la vida remanente de un instrumento; es decir, es la PD correspondiente al máximo período contractual a lo largo del cual la entidad está expuesta al riesgo crediticio. La Entidad aplica este criterio a las operaciones con ISRC (Stage 2), según lo establece la NIIF9.

La determinación de las PD se realiza por cliente en los casos de análisis sobre base individual y por producto para los clientes analizados sobre base colectiva.

- Exposición al incumplimiento (EAD)

La EAD representa la exposición de un instrumento financiero en la fecha de análisis, es decir, constituye el monto al que la Entidad se encuentra expuesta al riesgo de crédito frente a un posible incumplimiento de la contraparte.

Para el cálculo de la EAD la segmentación se realiza a nivel producto, de acuerdo a la siguiente diferenciación:

- Productos sin certeza de exposición: En el caso de productos revolventes (Tarjetas de Crédito y Cuentas Corrientes) en Etapas 1 y 2, para calcular la EAD es necesario la estimación de un factor de conversión crediticia (CCF). Para estas operaciones, el CCF representa el porcentaje promedio de incremento de la exposición que puede observarse en un contrato en el período que transcurre desde el momento de medición hasta alcanzar el default. Para estos productos en Etapa 3 no se considera ningún incremento adicional en la exposición.
- Productos con certeza de exposición: En este tipo de productos (generalmente préstamos amortizables), la exposición futura es conocida, debido a que la contraparte no puede aumentar su exposición más allá de lo acordado en el calendario contractual. Por este motivo, la EAD varía en cada momento del tiempo reflejando el valor presente de la amortización del saldo de deuda remanente de cada préstamo.

- Pérdida dado el incumplimiento (LGD)

La LGD es la estimación de la pérdida que surge en caso de incumplimiento. Se basa en la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales y los que la entidad espera recibir (es decir, todas las insuficiencias de efectivo), considerando el producido de la ejecución de garantías.

La pérdida dado el incumplimiento representa el complemento de la unidad respecto de la tasa de recupero; es decir, la proporción no recuperada por la Entidad con respecto a la EAD. En consecuencia, el importe al momento del default se compara con el valor actual de los importes recuperados después de la fecha de incumplimiento.

La LGD varía según el tipo de contraparte, la antigüedad y tipo de reclamo y la existencia de garantías que resguarden los créditos. Se expresa como un porcentaje de la pérdida por EAD.

Al igual que para la PD, para la determinación de la LGD se discrimina por cliente en los casos de análisis sobre base individual y por producto para los clientes analizados sobre base colectiva. La entidad basa sus estimaciones en la información histórica observada respecto de los recuperos obtenidos sobre los clientes u operaciones en default, descontados a la tasa de interés efectiva de dichos contratos y medidos al momento del default.

Para los clientes de la Cartera Comercial según definición del BCRA, las Entidades Financieras, el Sector Público y los Títulos Públicos y Privados, considerados como **cartera de análisis individual**, la evaluación se realiza teniendo en cuenta una serie de datos objetivos que ayudan a analizar si existe un incremento significativo del riesgo, para determinar si corresponde su recategorización en Etapa 2; o en Etapa 3 cuando se haya producido o se proyecte un Incumplimiento; o si por el contrario deben mantenerse en Etapa 1. Tales eventos comprenden principalmente atrasos significativos en las principales líneas de crédito otorgadas, demanda judicial del Banco por la asistencia otorgada, solicitud de concurso o quiebra y, préstamos vencidos con capital pendiente, entre otros. La totalidad de los clientes sujetos a análisis individual son examinados mensualmente con el objeto de definir su Etapa.

El cálculo de PCE para clientes incluidos en análisis individual se diferencia de acuerdo a la Etapa en la que se encuentren clasificados:

- Etapa 1: Las previsiones correspondientes a los clientes clasificados en Etapa 1 son estimadas bajo los parámetros de los Modelos de Pérdidas Crediticias Esperadas -PD, EAD y LGD- desarrollados precedentemente.
- Etapa 2 y Etapa 3: En base a los elementos de juicio reunidos al momento del análisis, la Gerencia de Recupero de Créditos -considerando el grado de avance en las negociaciones de cobro, como así también los derivados de una eventual venta de garantías colaterales recibidas u otras mejoras crediticias que integran los términos contractuales- elabora tres escenarios de posible recupero para cada operación crediticia de los clientes en Etapas 2 y 3, calculando el valor actual de los flujos esperados para cada escenario, que se ponderan por su probabilidad de ocurrencia. La diferencia entre el saldo de deuda contable de cada operación y el valor actual ponderado de los flujos de fondos que se espera recibir, determina la pérdida esperada de cada operación.

El cálculo de PCE por deterioro del riesgo incorpora la **visión prospectiva** respecto del comportamiento de la cartera. Para ello la Entidad realiza estudios respecto de las variables macroeconómicas que tienen impacto tanto en las PD como en las LGD, y ha construido cuatro modelos que se diferencian de acuerdo con el segmento de los clientes: Individuos, Agro, Pymes y Corporativas.

Las principales variables económicas que inciden en las pérdidas esperadas utilizadas para calcular las PCE en cada uno de los escenarios económicos son la variación real del PBI y la evolución de las tasas de interés y de los salarios, entre otras.

Tal como lo indica la NIIF 9, el impacto se calcula sobre diferentes escenarios de comportamiento de las variables, para lo cual se solicita a un reconocido estudio de consultoría la estimación para 36 meses de las variables que nutren los modelos. Esta estimación se elabora para tres escenarios macroeconómicos alternativos, a los cuales se les asigna una probabilidad de ocurrencia. Finalmente, la Entidad calcula las PCE aplicando en forma ponderada los escenarios alternativos, los que son actualizados trimestralmente, conforme a la presentación de los Estados Financieros, en cada trimestre calendario.

El valor de las variables macroeconómicas utilizadas en el cálculo del ajuste forward looking se circunscribe a lo calculado por los modelos econométricos y las estimaciones de la consultora independiente que provee las proyecciones de dichas variables. Sin embargo, en línea con las "Orientaciones sobre riesgo de crédito y contabilidad de pérdidas crediticias esperadas" del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, la Entidad aplica el criterio propio basado en la experiencia, para considerar debidamente la información prospectiva razonable y sustentable (incluidos factores macroeconómicos) y -en su caso- determinar el nivel adecuado de correcciones valorativas.

Previsiones adicionales prospectivas basadas en el juicio experto

Ajuste Incertidumbre sobre Reestructuración de Obligaciones Externas

Al cierre del ejercicio 2021 se decidió registrar un ajuste adicional, basado en el criterio experto y con visión prospectiva, como consecuencia de estimar un efecto incremental en las previsiones determinadas por PCE, a los efectos de cubrir un escenario macroeconómico incierto derivado de la falta de acuerdo en la reprogramación de la deuda que mantiene el Estado Nacional con el FMI. Dicho ajuste al 31 de diciembre de 2021 ascendía a 1.986.000.

Una vez cerrado el acuerdo con el organismo Internacional de crédito y aprobado en el Congreso Nacional, la Entidad comenzó a desafectar las previsiones adicionales constituidas. En virtud de que al 31 de diciembre de 2022 se consideró que las circunstancias que originaron el ajuste adicional a esa fecha ya habían desaparecido, no se registra ajuste por este concepto.

Ajuste Incertidumbre sobre condiciones de acceso al crédito para MIPYMES

Al 31 de diciembre de 2022, las Pérdidas Crediticias Esperadas fueron calculadas con parámetros recalibrados considerando el período noviembre 2020 a octubre 2022. Dicha

recalibración determinó una reducción de las tasas de default de las empresas pequeñas y medianas (MIPYMES), que está explicada fundamentalmente en las siguientes cuestiones:

a) La aplicación de políticas gubernamentales de tasas de interés reguladas y subsidiadas a través de programas de financiación a MIPYMES, que benefició tanto a la cartera Comercial Asimilable a Consumo como a las Personas Físicas MIPYMES de la cartera de Consumo, facilitándoles el acceso al crédito a tasas fijas reales negativas, en un contexto de aceleración de la tasa de inflación.

b) Los altos precios internacionales de los commodities, que han contribuido a una mejora en la rentabilidad y consecuente buena performance de pagos del sector agropecuario.

Al cierre de los Estados Financieros, la Dirección consideró que existe incertidumbre sobre las condiciones de política de tasas de interés y de acceso al crédito en los segmentos que vieron reducidas sus tasas de incumplimiento. Se entiende que existen fundamentos para poner en duda que esas condiciones prevalezcan en el futuro.

Por lo tanto, se decidió constituir una previsión adicional de 1.514.000, que representa la diferencia en las PCE que resultó de la aplicación de la recalibración para el segmento MIPYMES, y de la estimación del impacto que tendría en las PCE de empresas sujetas a análisis individual un cambio negativo en la política de tasas de interés.

4.3 Cobertura de Riesgo de Crédito:

Las políticas de cobertura abarcan tanto la etapa de originación como la de seguimiento del crédito.

El banco recibe garantías por las distintas financiaciones otorgadas, con el objeto de lograr una mayor cobertura sobre el riesgo que genera una operación crediticia, considerando que el patrimonio y los ingresos del deudor podrían sufrir en el transcurso del tiempo cierto deterioro que comprometerían el repago de sus deudas.

A tal efecto y dependiendo del segmento al cual pertenezca el cliente y del producto a contratar por éste, el banco establece las garantías requeridas para cada caso. A fin de evaluar los márgenes de cobertura se tiene en cuenta la relación entre el préstamo y el valor de la garantía (LTV definido como "Loan to Value"). Asimismo, los riesgos se ponderan de acuerdo a la garantía que posean: a mejor calidad de garantía, menor es su ponderador. Un aspecto importante a tener en cuenta es que las facultades crediticias se otorgan sobre la base de riesgos ponderados, lo cual constituye una medida de incentivo a prestar con mayores garantías.

La banca individuos no opera con garantías, a excepción de los préstamos hipotecarios para la vivienda. Las garantías son más frecuentes en banca empresas, donde se concentran más los riesgos por clientes, disponiéndose como política general del banco, que las calificaciones guarden una equilibrada relación entre líneas sola firma y líneas con garantías. A su vez, las líneas sin garantías reales deben ser avaladas por los socios / accionistas, a excepción de las asistencias a la banca corporativa y grandes empresas. En estos casos, se solicita la documentación que respalde la solvencia patrimonial del fiador (Manifestación de Bienes intervenida por Contador y certificada por correspondiente Consejo Profesional, como así también la DDJJ de Bienes Personales).

Las garantías para operaciones de corto plazo están mayormente relacionadas con cuentas a cobrar, bienes de cambio, certificados de obra; es decir, con el flujo de ventas o créditos por cobrar.

Para las operaciones de largo plazo, las garantías usuales son hipotecas sobre inmuebles y prenda sobre vehículos o maquinarias agrícolas. Se establecen márgenes de crédito en función de las tasaciones, respetando el porcentaje de LTV máximo de cada tipo de bien, en función de su valor de venta rápida. La tasación de los bienes que se reciben en garantía se

realiza en forma centralizada y a través de proveedores autorizados. Los bienes gravados con estos derechos reales se cubren además con seguros hasta la extinción de la obligación principal. El banco tiene a su cargo la contratación de dichos seguros, con las Compañías Aseguradoras elegidas por los Clientes, de entre las ofrecidas por la entidad.

Con cada recalificación del cliente, se revisan las garantías constituidas. Adicionalmente, el sector de Revisión Crediticia periódicamente revisa y analiza la instrumentación, validez, valuación y margen de cobertura de las garantías. Esta revisión sirve además para cubrir exigencias regulatorias, en materia de clasificación y previsión de deudores.

El banco registra las garantías recibidas de acuerdo al agrupamiento dispuesto por el Banco Central, el cual prevé tres grandes grupos: Garantías Preferidas "A", Garantías Preferidas "B" y Garantías No Preferidas.

Garantías Preferidas "A": comprenden la cesión o caución de derechos de Títulos de Créditos o documentos que aseguran al banco disponer de los fondos para cancelación de la deuda, por la existencia de terceros solventes o mercados (Por ejemplo: garantías en efectivo o caución de Certificados de Plazo Fijo en la propia entidad, Warrants, Títulos de Crédito emitidos por empresas de primera línea, stand by de bancos del exterior con calificación de riesgo investment grade, entre otras).

Garantías Preferidas "B": Están constituidas por derechos reales sobre bienes o compromisos de terceros tales como hipotecas, prendas y arrendamientos financieros, que, fehacientemente instrumentados, aseguren al banco el recupero de sus acreencias, cumpliendo previamente con los procedimientos establecidos para la ejecución de las garantías.

Garantías No Preferidas: restantes garantías, no incluidas en las anteriores, tales como fianzas de los socios y prenda de certificados de obra.

Las financiaciones cubiertas con garantías preferidas generan menores provisiones por riesgo de incobrabilidad, dado que para su determinación se aplica un porcentaje menor.

Principales garantías admitidas:

Las principales garantías admitidas como resguardo de asistencias otorgadas son:

a) **Fianzas:**

Se trata de una garantía mediante la cual un tercero garantiza al banco con sus propios bienes, los compromisos de pago del deudor principal. Puede garantizar obligaciones presentes o futuras. El banco utiliza Fianzas Amplias hasta un monto determinado para cubrir más de una operación y Fianzas Específicas cuando garantizan una única obligación puntual.

Para conocer los bienes del avalista, se requieren Manifestaciones de Bienes auditadas y certificadas y Declaraciones Juradas de Bienes Personales. Cuando se advierte que la fortaleza patrimonial del avalista está dada por los bienes inmuebles declarados, se debe contar con informes de dominio, ya que sólo los bienes que se encuentren libres de gravámenes según los certificados correspondientes, se ponderan como respaldo en inmuebles del avalista. Por inmuebles libres de gravámenes se entienden aquellos que no poseen restricciones tales como hipoteca, bien de familia, usufructos, embargos u otras.

También se opera con garantías consistentes en avales de SGR y bancos del exterior previamente calificados.

b) **Cesión de Derechos en Garantía:**

Cuando una parte cede a favor del banco los derechos de crédito de su titularidad (contra su deudor -deudor cedido-), para asegurar el pago de una obligación que tiene con el banco, entregándole el instrumento representativo del crédito.

La cesión de derechos en garantía, requiere cumplir con la formalización por escrito mediante instrumento público o privado; la entrega del título del crédito objeto de la cesión; y la notificación al deudor cedido por acto público, para que resulte oponible a terceros.

- **Certificados de Obra:** el riesgo de las operaciones de este tipo de documentos recae principalmente en el Ente u Organismo pagador del Certificado de Obra, aunque se conserva el recurso contra el cliente y se registra la deuda a su nombre.
- **Cheques de Pago Diferido:** comprende básicamente:
 - Cheques descontados cuyos firmantes son empresas de primera línea evaluadas previamente.
 - Cheques Atomizados: la concentración máxima por firmante aceptada es del 20% del saldo de deuda del cedente en este producto, o del 10% sobre el monto calificado, de ambos el mayor, con un tope actual de \$ 12.000.000 por firmante. Los excesos a la norma de atomización se consideran deuda a sola firma del cedente.

Como regla general, el plazo de los cheques no puede superar los 180 días. En todos los casos deberá tratarse de valores originados en la operatoria comercial habitual y genuina del Cliente.

c) **Garantías Reales:**

Son las otorgadas por el propio deudor o por un tercero fiador, en las que un bien queda especialmente afectado al cumplimiento de la obligación. Entre ellas se destacan las siguientes:

- **Hipoteca:** es un derecho real por el cual el deudor (o un tercero) afecta al pago de una deuda, un bien susceptible de ser gravado con este tipo de garantía, sin entregarlo al acreedor, conservando su uso y goce.

El banco acepta hipotecas en Primer Grado de Privilegio sobre distintos tipos de inmuebles, preferentemente campos o viviendas, y en menor medida, plantas industriales.

Como política general, la relación LTV para Hipotecas sobre campos, Viviendas, terrenos y locales comerciales es del 60 % del valor de venta rápida, mientras que para el resto de los inmuebles cae al 50%.

- **Prenda con Registro:** es una garantía en la que el deudor conserva la tenencia del bien preñado y los derechos del acreedor son tutelados mediante la inscripción del contrato en el Registro Prendario correspondiente.

Dicha inscripción es efectuada por el banco a través de Gestores especialmente designados en las distintas regiones.

Los bienes que comúnmente se reciben en garantía son:

- Camiones / Maquinaria Agrícola Autopropulsable / Autos y Pick Up y Utilitarios livianos; Nuevos (relación LTV 80%).
- Camiones Usados (relación LTV 40%)
- Maquinaria Agrícola Autopropulsable Usada (relación LTV 50%)
- Implementos Agrícolas de Arrastre / Maquinaria vial; Nuevos y usados (relación LTV 60% y 40% respectivamente).
- **Warrants:** el mecanismo de esta garantía permite que una empresa propietaria de stocks de bienes y productos (que deben estar libres de todo gravamen), pueda obtener asistencia crediticia, utilizando como garantía los bienes depositados en almacenes de ciertas empresas debidamente habilitadas para tal actividad,

denominadas "warranteras". El banco opera mayoritariamente con Macro Warrants S.A., vinculada al banco.

Las mercaderías más comunes que se constituyen como garantía de warrant son productos agrícolas, mineros, materias primas en general, productos intermedios, semielaborados o terminados. Debe tener como características ser de fácil realización, que tengan un mercado asegurado para su inmediata colocación, y con precios claramente determinables.

Contra la entrega de los bienes, la warrantera emite para su endoso al banco:

- el "Certificado de Depósito", el cual otorga a su tenedor la propiedad de los bienes depositados; o

el "Warrant", que representa un derecho crediticio por un valor equivalente al de las mercaderías depositadas y constituye un derecho real de prenda sobre las mismas y que es utilizado como garantía del crédito.

Sección VIII. Riesgo de Contraparte

El Riesgo de Crédito de Contraparte "es el riesgo de que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados –tales como títulos valores, oro o moneda extranjera- ocasionando una pérdida económica si las operaciones -o cartera de operaciones con la Contraparte- tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia del riesgo de crédito por préstamos, que sólo es asumido por la entidad financiera acreedora, este tipo de riesgo de crédito conlleva una pérdida potencial para ambas partes de la operación, ya que su valor de mercado puede ser positivo o negativo para cualquiera de ellas en virtud de que ese valor es incierto y puede oscilar según varíen los factores de mercado subyacentes.

Las exposiciones asumidas por Banco Macro que generan riesgo de Contraparte son poco relevantes y se originan casi exclusivamente en operaciones con el sector gobierno, entidades financieras y algunas empresas exportadoras que operan en futuros de moneda extranjera.

Las operaciones involucran activos de mercados líquidos, contemplados dentro de las políticas de administración de liquidez. Los clientes son calificados para operaciones que conllevan riesgo de Contraparte, siguiendo las políticas y procedimientos para la Calificación Crediticia de Banca Empresas.

Por su parte, se calcula la exposición crediticia de cada Contraparte en las operaciones de Derivados (Pases, OCT -Operaciones compensadas a término-, entre otros), a fin de verificar el encuadramiento del Banco dentro de los lineamientos definidos por el BCRA en la normativa de km1Grandes Exposiciones al Riesgo de Crédito.

A partir de la información que suministra la Gerencia de Finanzas (sector Títulos) se lleva a cabo el control de las relaciones técnicas, considerando a tales efectos la suma de la exposición crediticia por todas las operaciones de derivados vigentes de cada Contraparte y el saldo de deuda por otras operaciones crediticias que corresponda computar.

Las exposiciones que generan riesgo de crédito de contraparte son las que se detallan en Anexos Sección 5 –Riesgo de Crédito de Contraparte.

Por su parte, las transacciones con derivados crediticios se exponen en el cuadro "Transacciones con derivados crediticios que generan exposición por riesgo de contraparte".

A la fecha, el Banco y sus subsidiarias no registran saldos por operaciones DvP fallidas u operaciones no DvP con segundo tramo impago.

Sección IX. Riesgo de Titulización

Las titulaciones constituyen una fuente alternativa de financiación y un mecanismo para la transferencia de riesgos a los inversores. No obstante, las actividades de titulización y la rápida innovación de las técnicas e instrumentos que se emplean también generan nuevos riesgos que incluyen:

- Riesgos de crédito, mercado, liquidez, concentración, legal y reputacional por las posiciones de titulización retenidas o invertidas, incluyendo -entre otras- a las facilidades de liquidez y mejoras crediticias otorgadas; y
- El riesgo de crédito de las exposiciones subyacentes a la titulización.

Por ello, en la gestión de riesgos se debe tomar en consideración la totalidad de las posiciones de titulización -incluyendo a las que no están registradas en el balance de saldos, se encuentren o no contabilizadas en cuentas de orden- a los efectos de la aprobación de nuevos productos, la vigilancia de los límites para evitar concentraciones y las estimaciones de los riesgos de mercado, crédito y operacional.

Banco Macro y sus subsidiarias no asumen riesgos significativos emergentes de la actividad de titulización. Dicha operatoria consiste fundamentalmente en financiaciones como adelantos de precio y underwriting, préstamos a Fideicomisos y securitización de cartera propia.

I. Adelanto de Precio y/o Underwriting:

Mediante esta operatoria, se acompaña la colocación en el mercado de títulos de deuda de clientes de Banca Empresas. Para ello, se realiza la evaluación crediticia del fiduciante de acuerdo a la Política General de Créditos para clientes de Banca Empresas, junto con el riesgo asociado a la asignación de una línea de adelanto de precio.

Este análisis tiene en cuenta no sólo el monto y plazo del adelanto, sino también la calidad de los activos subyacentes. En general se trata de operaciones de adelanto a empresas muy reconocidas, con trayectoria en la colocación de títulos de deuda en el mercado de capitales, originadoras de cartera de consumo para la compra de electrodomésticos y otros bienes. Los plazos de los adelantos no superan los 90 días, momento en que se colocan los títulos emitidos mediante oferta pública y el banco recupera su inversión.

La evaluación se hace a través de un Informe de Riesgo propio del Fideicomiso, en el que se evalúa la calidad de los activos que lo conforman, su estructura, la calificación otorgada por Calificadoras de Riesgo a los títulos emitidos por el Fideicomiso, la demanda histórica que tuvieron en el mercado operaciones similares y el plazo de los desembolsos en función de la fecha planificada para la oferta pública, etc.

La aprobación de estas operaciones atañe a los Comités de Créditos que corresponda de acuerdo a los montos involucrados.

II. Préstamos a Fideicomisos:

Ocasionalmente el banco concede préstamos a fideicomisos, otorgándoles el mismo tratamiento que a las personas jurídicas. Por lo que las financiaciones estructuradas bajo esta forma, son analizadas de acuerdo a la Política General de Créditos para clientes de Banca Empresas y aprobadas en el Comité de Crédito que corresponda.

III. Securitización de cartera:

La securitización de cartera no es un mecanismo de uso habitual por parte de las entidades del grupo y, por lo tanto, no forma parte de su plan de negocios. No obstante, es una alternativa posible considerada en oportunidades especiales o en los planes de contingencia.

El proceso de securitización de cartera propia está regulado internamente con una norma de carácter general. La característica no rutinaria de este proceso, hace que al momento en que se decide securitizar cartera, se elaboren normas de carácter específico de la titulización a producir.

Asimismo, como parte de la estrategia de recupero, es habitual que Banco Macro transfiera fiduciariamente cartera irregular a fideicomisos especiales, con el fin de vender a terceros los respectivos certificados de participación.

El activo subyacente de estos fideicomisos consiste en financiaciones consideradas irrecuperables, mayoritariamente registradas en cuentas de orden o previsionadas al 100%, prescriptas para gestionar judicialmente o cuya ejecución judicial resultaría muy costosa para las expectativas de recupero. Al transferirlas a un fideicomiso, se canjean por un Certificado de Participación que finalmente se coloca a terceros en forma privada, liberando a la entidad de todo riesgo derivado de esas exposiciones.

Los interesados en invertir en este tipo de titulizaciones son generalmente empresas de cobranzas. A su vez, el banco obtiene ciertos beneficios, entre ellos, mejorar los indicadores de calidad de la cartera, evitar dificultades de gestión, percibiendo al contado las sumas resultantes de la venta de los certificados.

Por lo expuesto, el rol de Banco Macro es fundamentalmente de inversor en fideicomisos, como tenedor transitorio de títulos de deuda o como acreedor de préstamos. Los riesgos asumidos son especialmente de crédito y de tasa de interés, los que se gestionan como un producto más de la cartera, con las políticas, procesos y herramientas que son descriptas en este documento, al abordar cada riesgo en forma individual.

Políticas Contables

El criterio para dar de baja del balance los activos objeto de titulización es, para el rubro préstamos, por el saldo de deuda a la fecha de baja.

En caso de transferir el activo financiero, la entidad deberá evaluar en qué medida retiene los riesgos y las recompensas inherentes a su propiedad. Si transfiere de forma sustancial los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad, lo dará de baja en cuentas y reconocerá separadamente como activo o pasivo, cualquier derecho y obligación creados o retenidos en la transferencia.

El criterio para el reconocimiento de resultados en los supuestos de baja de los activos del balance es por la diferencia entre el valor contable neto de provisiones y el precio de cesión.

Las posiciones retenidas o adquiridas se valúan considerando los siguientes criterios:

En el momento del reconocimiento inicial se medirá un activo financiero por su valor razonable más o menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del instrumento.

La medición subsecuente se realizará dependiendo de:

- el Modelo de Negocio de la Entidad para gestionar los **activos financieros**, y
- las características de los flujos de efectivo contractuales de dichos activos:

un activo financiero deberá medirse al **costo amortizado** si se cumplen las siguientes condiciones:

- el activo financiero se mantiene dentro de un Modelo de Negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivos contractuales, y

- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a los flujos de efectivo compuestos únicamente por pagos del principal e intereses sobre el principal remanente,

un activo financiero deberá medirse a **valor razonable con cambios en otro resultado integral** si se cumplen las siguientes condiciones:

- el activo financiero se mantiene dentro de un Modelo de Negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivos contractuales; y/o el producido de la venta de dichos activos, y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a los flujos de efectivo compuestos únicamente por pagos del principal e intereses sobre el principal remanente,

un activo financiero deberá medirse a **valor razonable con cambios en resultados** a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

La Entidad aplicará los requerimientos de deterioro de valor a los activos que se midan a costo amortizado y a los que se midan a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Método utilizado para el Cálculo de Capital

Los requisitos de capital por actividades de titulización se calculan en base a lo establecido por el Banco Central de la República Argentina, T.O. Capitales Mínimos de las entidades financieras.

Sección X. Riesgo Financiero

1. Estructura y organización

La Gerencia de Gestión de Riesgos tiene a su cargo el establecimiento de una gestión independiente de riesgos, coordinando la administración de los respectivos tipos de riesgos y a sus responsables y asesorando al Directorio sobre los riesgos que enfrenta la entidad.

Sus responsabilidades, en relación a la gestión de Riesgo Financiero, se encuentran incluidas en el Reglamento del Comité y en las Políticas de Riesgo Financiero. Adicionalmente, dichas políticas incluyen la participación activa del Comité en la gestión.

El comité de Activos y Pasivos tiene a su cargo la determinación de la estrategia financiera de la institución, realizando un análisis de los mercados y estableciendo las políticas de activos y pasivos. Es un órgano intermedio de Gestión inmediata con atribuciones temporales sobre la Gestión del Riesgo de Liquidez, Mercado y Tasa de Interés. La participación activa del mismo respecto de este tema está asentada en las políticas antes mencionadas.

Por otra parte, la Alta Gerencia de Banco Macro en materia de Gestión de Riesgo de Liquidez, Mercado, Tipo de Cambio y Tasa de Interés debe:

- Implementar la estructura, responsabilidades y controles necesarios para la gestión del Riesgo de Liquidez, Mercado, Tipo de Cambio y Tasa de Interés – incluyendo a todas las subsidiarias-.
- Aprobar y desarrollar los procedimientos específicos para una gestión activa del Riesgo de Liquidez, Mercado, Tipo de Cambio y Tasa de Interés.
- Revisar continuamente la información referida a los desarrollos de la Entidad en materia de liquidez e informar regularmente al Comité de Gestión de Riesgo y al Directorio.
- Comunicar eficazmente a todas las áreas de la Entidad directa o indirectamente involucradas las Estrategias asociadas a la gestión de riesgos, las políticas clave para implementar esa Estrategias y la estructura para la gestión del Riesgo de Liquidez, Mercado, Tipo de Cambio y Tasa de Interés.
- Seguir en forma frecuente las tendencias del mercado que puedan presentar desafíos significativos o sin precedentes para la gestión del Riesgo de Liquidez, Mercado, Tipo de Cambio y Tasa de Interés, de manera que se puedan realizar en tiempo adecuado los cambios necesarios en la Estrategia aplicada en la gestión de los Riesgos.
- Diseñar y revisar con regularidad los resultados de las pruebas de estrés, los cuales deben verse reflejados en las políticas y límites establecidos.
- Asegurar que las pruebas de estrés, los planes de contingencia y el respaldo de liquidez sean efectivos y apropiados.

El sector de Riesgo Financiero está a cargo de la identificación, medición, evaluación, control y monitoreo del Riesgo Financiero. Los procesos en los cuales participa dentro de la gestión se encuentran descriptos dentro de los manuales, con sus respectivos procedimientos.

Por otra parte, la Gerencia de Finanzas está a cargo de planificar y administrar la liquidez de la Entidad en forma prudente y eficiente, de acuerdo a las políticas de la Dirección y regulaciones vigentes, a fin de optimizar el costo y mix de fondeo, maximizar la utilidad de las colocaciones y asegurar los fondos necesarios para la continuidad de las operaciones.

El sector del Riesgo Financiero de la Gerencia de Gestión de Riesgos, gestiona los riesgos de Liquidez, Mercado y Tasa de Interés, con el objetivo de proteger la liquidez y la solvencia de la Entidad. A continuación, se detalla la definición del Riesgo de Liquidez, Mercado, Tipo de Cambio y Tasa de Interés que aplica Banco Macro y sus subsidiarias.

Riesgo de Liquidez	Se define a la liquidez como la capacidad de fondear los incrementos de los activos y cumplir con las obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, sin incurrir en pérdidas significativas.
Por lo tanto, se entiende por Riesgo de Liquidez principalmente al riesgo de liquidez de fondeo, definido como aquel en que Grupo Macro no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías, sin afectar para ello las operaciones diarias o la condición financiera. Asimismo, se entiende por Riesgo de Liquidez de Mercado al riesgo de que la Entidad no pueda compensar o deshacer a precio de mercado una posición debido a: i) que los activos que la componen no cuentan con suficiente mercado secundario; ii) alteraciones en el mercado.	
Riesgo de Mercado	El Riesgo de Mercado se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los diversos activos.
Los riesgos que lo componen son: • Riesgos inherentes a las acciones, instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros registrados en la cartera de negociación; • Riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera de balance	
Riesgo de Tipo de Cambio	Se entiende al Riesgo Tipo de Cambio, como la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de una entidad como consecuencia de fluctuaciones en el tipo de cambio, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la entidad y en su valor económico.
Las principales fuentes de Tipo de Cambio resultan de: • descalce de activos y pasivos en moneda extranjera.	

2. Estrategias y Procesos

La estrategia de gestión de Riesgo Financiero de Banco Macro y sus subsidiarias se basa en los niveles de tolerancia a los Riesgos de Liquidez, Mercado, Tipo de Cambio establecidos y aprobados por el Directorio.

El Apetito al Riesgo se corresponde con el nivel agregado y tipos de riesgos que el Banco está dispuesto a asumir, dentro de la tolerancia a riesgos, a fin de lograr sus objetivos estratégicos y plan de negocios.

Es objetivo de Banco Macro mantener un adecuado grado de liquidez mediante el manejo prudente de activos y pasivos, tanto en lo que respecta al flujo de fondos como a la concentración de los mismos. El objetivo mencionado se encuentra acompañado con un elevado nivel de capitalización que permite sostener con holgura su Plan de Negocios y las exigencias regulatorias establecidas como parte de las políticas internas de la Entidad.

El set de herramientas definidas permite hacer un seguimiento bajo diversos horizontes temporales y enfoques de análisis, a fin de realizar una medición exhaustiva del Riesgo de Liquidez, Tipo de Cambio y Mercado. De esta manera se plasman los niveles de Tolerancia al Riesgo asumido a través de límites sobre los indicadores en cada una de las herramientas.

Asimismo, se encuentran los procesos de evaluación de suficiencia de capital (ICAAP) y las Pruebas de Estrés que permiten evaluar si la evolución del Negocio (análisis actual) y las estrategias y planificaciones comerciales (análisis prospectivo), son acordes a los niveles de tolerancia al riesgo asumidos.

En paralelo, los procesos de gestión del riesgo financiero se encuentran definidos de tal forma que permiten captar los cambios de coyuntura o de contexto, a fin de determinar el impacto en los riesgos asumidos o la incorporación de nuevas variables dentro de ellos que en cierta forma no sean absorbidos o cuantificados por el set de herramientas vigentes.

Dentro de los procesos de gestión, se encuentra el continuo relevamiento de metodologías acordes a las mejores prácticas de Mercado.

Por lo tanto, la estrategia definida se materializa en mantener un elevado nivel de liquidez, tal que permita, además del cumplimiento de los requerimientos de efectivo mínimo, el mantenimiento de un importante volumen de fondos aplicados en colocaciones de alta liquidez.

La declaración cualitativa de apetito al riesgo consiste en el conjunto de principios o políticas que deben ser evaluados y seguidos por Banco Macro para alcanzar un perfil del riesgo real, concreto, conciso y continuo.

Se busca el desarrollo de una gestión sólida de los riesgos estructurales, reduciendo al máximo nivel posible los descalces de balance en cuanto a liquidez, tasas de interés y tipos de cambio se refiere.

Los procesos involucrados en la Gestión de Riesgo de Liquidez son:

- administración de flujos de fondos – ingresos y egresos – para las diversas bandas temporales;
- estudio periódico de la estructura de depósitos;
- medición y seguimiento de los requerimientos netos de fondos bajo diversos escenarios – “incluyendo seguimiento de índices de liquidez”;
- planificación para las contingencias.

Los procesos involucrados en la Gestión de Riesgo de Mercado son:

- desarrollo de modelos para la estimación del riesgo;
- establecimiento de límites;
- valuación prudente de los instrumentos financieros;
- uso de pruebas de estrés;
- planificación para las contingencias.

3. Sistemas de Información

El área de Riesgo Financiero cuenta con sistemas de información que le permiten gestionar las exposiciones a Riesgo de Mercado, Liquidez y Tipo de Cambio, en función a la estrategia definida por el Directorio para Banco Macro y sus subsidiarias. La información es elaborada con la integridad, consistencia, calidad, oportunidad y precisión necesarias para cumplir con los lineamientos establecidos en la gestión de los riesgos.

El Sistema de Información vinculado al Riesgo Financiero se caracteriza por:

- Sistema de Alertas Tempranas
- Informes acordes a los niveles jerárquicos
- Involucramiento de Directores, Gerente General y Alta Gerencia en los organismos de Gestión del Riesgo de Mercado, Liquidez y Tipo de Cambio (Comité de Activos y Pasivos y Comité de Gestión de Riesgo), logrando de esta manera la acción directa de los niveles más altos de la entidad dentro de la gestión de los riesgos.

- Una unidad de Gestión del Riesgo de Mercado, Liquidez y Tipo de Cambio única para el Grupo Macro, permitiendo una visión consolidada y global.

Se cuenta con procesos de Control diario y mensual. Todos los controles se originan desde el sector de Riesgo Financiero, los cuales permiten acciones subsidiarias tales como:

- Evaluación Histórica de los indicadores
- Evaluación de Supuestos
- Evaluación y propuesta de Nuevas metodologías de cálculo de los indicadores
- Propuesta y generación de informes alternativos y de carácter transitorio/permanente en función a variables de contexto o en relación a la tendencia de los indicadores de riesgo de Liquidez, Mercado y Tipo de Cambio.

4. Sistemas de Medición

El proceso de gestión de Riesgo de Grupo Macro se sustenta en la Identificación, Medición o Evaluación, Monitoreo y Mitigación de riesgo, los cuales definen el marco de los Modelos de Gestión aplicados al Riesgos de Mercado, Tipo de Cambio y Liquidez.

A continuación, se describen las herramientas y metodologías aplicadas en la medición para cada Riesgo. Las metodologías y herramientas se encuentran debidamente documentadas dentro del Manual de Gestión de Riesgos Estructurales.

Riesgo de Liquidez

a) Riesgo de Liquidez - GAP Estático

El objetivo de la herramienta es la definición del monto de fondeo requerido en una serie predeterminada de fechas futuras. La metodología más común de Gaps de Liquidez es la de Gaps calculados de forma estática mediante la proyección de los saldos de los activos y pasivos.

Los Gaps de liquidez estáticos resultan de las diferencias de saldos proyectados a futuro sobre los activos y pasivos existentes. Los Gaps incrementales o marginales, resultan de las diferencias en las variaciones entre dos puntos de tiempo adyacentes. El valor acumulado en el tiempo de los Gaps marginales es igual a la diferencia entre los saldos actuales de los activos y pasivos

b) Riesgo de Liquidez - GAP Dinámico (Cash Flow at Risk)

Se estiman los Gaps para un horizonte temporal determinando a través de un proceso estocástico sobre un set de factores de riesgo definidos. Dado el comportamiento estimado de los factores, se busca evaluar el Gap de Liquidez en cada momento definido cuando se producen las reinversiones de activos y pasivos. La diferencia con el Gap estático es que el proceso estocástico permite analizar el impacto de los factores de riesgo tales como la tasa de interés, la precancelación, la concentración de Depositantes, entre otros. Este proceso se itera a través de simulaciones de Montercarlo.

c) ICAAP de Liquidez

Es una medida que provee información sobre los riesgos inherentes dentro de flujo de caja asociado a cierta probabilidad bajo un horizonte de tiempo determinado.

La presente metodología es utilizada para el proceso de suficiencia de Capital (ICAAP). El capital económico es aquel que se requiere para cubrir las pérdidas no esperadas pero posibles de los riesgos asumidos por parte de la Entidad. Dado el apetito al Riesgo definido por el Directorio, la evaluación del capital por Riesgo de Liquidez se determina como el costo en que podría incurrir la Entidad en un escenario desfavorable para financiar situaciones potenciales de iliquidez. Por lo tanto, el costo mencionado es aquel en que incurriría la Entidad para encontrarse nuevamente en un nivel de Liquidez deseado o acorde a la tolerancia al Riesgo establecida.

d) LCR (Liquidity Coverage Ratio)

El LCR es un indicador de Liquidez definido por Basilea III, el cual tiene como objetivo captar la cobertura de liquidez sobre aquellas salidas fondos que se producen dentro de los próximos 30 días.

El indicador es el cociente entre el Fondo de Activos Líquidos de Alta Liquidez (FALAC) y las salidas netas totales (SENT). Tanto en FALAC como el SENT, los activos, salidas y entradas de efectivo afectados son clasificadas por contraparte y características de esas contrapartes. Una vez clasificados los activos de FALAC, Salidas y Entradas de Efectivo que correspondan a plazo de los 30 días, se multiplican por ponderadores establecidos por Regulador (que responde a los establecidos en Basilea) a fin de obtener los saldos que se utilizan para obtener el indicador.

La frecuencia de aplicación del LCR es diaria.

e) Ratio de Fondeo Neto Estable - "Net Stable Funding Ratio"- (N.S.F.R.):

NSFR es un indicador que busca captar que las fuentes para financiar sus actividades son suficientemente estables para mitigar el riesgo de futuras situaciones de estrés originadas en su fondeo.

El indicador es el cociente entre el Monto Disponible de Fondeo Estable (MDFE) y Monto de Requerido de Fondeo Estable (MRFE). Tanto en MDFE como el MRFE, los activos, RPC, salidas y entradas de efectivo afectados son clasificadas por contraparte y características de esas contrapartes, entre otras. Una vez clasificados a las partidas correspondientes, se multiplican por ponderadores establecidos por Regulador (que responde a los establecidos en Basilea) a fin de obtener los saldos que se utilizan para obtener el indicador.

La frecuencia de aplicación del NSFR es mensual.

f) Pruebas de Estrés

Las pruebas de estrés se definen como la simulación de escenarios extremos pero probables para estimar el impacto potencial sobre el valor de las carteras, la rentabilidad, solvencia y liquidez con el propósito de identificar riesgos latentes o detectar vulnerabilidades a fin de que los resultados obtenidos se incluyan dentro de los elementos a considerar en el proceso de toma de decisiones.

En la metodología utilizada para generar los escenarios de pruebas de estrés individuales de Liquidez, las variables fundamentales que afectan en el cálculo de los gaps de liquidez son impactadas mediante shocks individuales. Dichos shocks son calculados de manera de generar diversas situaciones de estrés. Finalmente, a partir de las mencionadas situaciones de estrés se obtiene el Cash Flow at Risk (CFaR) estresado.

Se recalcula el ratio bimonetario de liquidez considerando el CFaR más severo. Si el resultado obtenido vulnera la tolerancia establecida para dicho indicador, se estima el costo de fondeo de volver a ubicarse en el rango deseado.

La frecuencia de aplicación de las pruebas de estrés es al menos mensual.

g) Indicadores de Riesgo

Dentro de los indicadores de Riesgo de Liquidez se encuentra el Ratio de Liquidez, el cual muestra la cantidad de activos líquidos tales como disponibilidades y aquellos activos que pueden liquidarse fácilmente en el mercado para convertirlos en efectivo, con el fin de mostrar el respaldo que tienen los Depósitos vigentes a una fecha determinada. Con el fin de captar distintos efectos, se realizan diversos ratios de Liquidez que contemplan distintos horizontes temporales, efectos de mercado y tipología de Depositantes.

Entre otros indicadores se encuentran indicadores de Apalancamiento, Concentración, Variación de Depósitos y Renovación con el fin de complementar a las herramientas

enunciadas y de esta manera captar los efectos de corto plazo en los cambios de coyuntura y/o de comportamiento de los agentes dentro de la economía.

h) Garantías

Se realiza un seguimiento diario de los activos líquidos aplicados en garantías y aquellos susceptibles de poder aplicar en Garantías, teniendo en cuenta el origen y naturaleza de la garantía y de sus condiciones contractuales.

i) Liquidez Intradiaria

Con el propósito de realizar el seguimiento, control y monitoreo de la gestión del riesgo de liquidez intradiaria, la entidad considera los siguientes indicadores:

- Utilización diaria máxima de liquidez intradiaria

Permite realizar el seguimiento de la utilización de la liquidez intradiaria en condiciones de normalidad. Se realiza un seguimiento del saldo neto de todos los pagos realizados y recibidos durante el día. La máxima posición neta (negativa o positiva) determina la utilización diaria máxima de liquidez intradiaria (negativa o positiva).

La posición neta se determina considerando el registro horario correspondiente a la liquidación de cada transacción, sin computar los fondos obtenidos a través de facilidades de liquidez intradiarias del banco central.

- Liquidez intradiaria disponible al inicio del día hábil

Permite realizar el seguimiento del nivel de liquidez intradiaria disponible al inicio de cada día para atender los requerimientos de liquidez intradiaria en condiciones de normalidad.

- Pagos Brutos

Permite realizar el seguimiento de actividad en el sistema de pagos.

Se calcula el total de pagos brutos realizados, mostrando de forma separada los pagos realizados (débitos) y los pagos recibidos (créditos).

- Obligaciones con vencimiento intradiario específico

Se refiere a obligaciones que deben ser liquidadas en un momento específico del día o que tienen un plazo para su liquidación dentro del día.

- Egresos de fondos intradiarios

Permite realizar un seguimiento de los pagos realizados durante el día. Se refiere al porcentaje de pagos realizados acumulados en cada franja horaria determinada con respecto al total de pagos realizados ese mismo día.

Riesgo de Mercado

Las actividades sujetas son aquellas vinculadas a la cartera de negociación, las cuales incluye principalmente la actividad de compra –venta y posicionamiento en productos de renta fija, renta variable y divisa, así como los productos derivados sobre los mismos.

a) Valor al Riesgo (VAR)

La metodología estándar dentro del Grupo Macro para la actividad de negociación es el Valor a Riesgo (VaR), que mide la máxima pérdida esperada con un nivel de confianza definido y para un horizonte temporal determinado utilizando el enfoque de simulación de Montecarlo.

Esta metodología es utilizada para realizar el análisis de Suficiencia de Capital (ICAAP). El capital económico es aquel que se requiere para cubrir las pérdidas no esperadas pero posibles de los riesgos asumidos por parte de la Entidad.

b) Backtesting

Proceso por el cual se comparan los resultados realizados con las predicciones de los modelos. De esta manera se coteja si el número de días con pérdidas mayores a las predichas está en línea con lo esperable en base al nivel de confianza establecido.

Los enfoques aplicados son:

- Kupiec: Se basa en la probabilidad de una variable aleatoria discreta siguiendo una distribución binomial. El test sugiere si el modelo de riesgo es apropiado o no según la frecuencia de las pérdidas que superan el VaR. El procedimiento de Kupiec es un test de hipótesis sobre una distribución Chi – Cuadrado. La tabla de Kupiec establece la zona de aceptación según cantidad de elementos en la muestra y el nivel de confianza establecido.
- Christoffersen (Test de Independencia): El método de Christoffersen permite estudiar la independencia de las excepciones demostrando que la probabilidad de encontrar una excepción (hit) al modelo no depende de su estado anterior. La prueba mide la correcta cobertura condicional del modelo, con un estadístico de máxima verosimilitud que sigue una distribución Chi-cuadrado con 1 grado de libertad. El test sugiere si el modelo de riesgo es apropiado o no según la frecuencia de las pérdidas que superan el VaR.
- Test Conjunto: Existe un test simultáneo que permite determinar si las violaciones del VaR son independientes y el promedio de número de violaciones es correcto. El Test de Cobertura Condicional toma la probabilidad del Test de Cobertura Incondicional y lo combina con el Test de Independencia. Sigue una distribución Chi-cuadrado con 2 grados de libertad.

c) Pruebas de Estrés

Las pruebas de estrés se definen como la simulación de escenarios extremos pero probables para estimar el impacto potencial sobre el valor de las carteras, la rentabilidad, solvencia y liquidez con el propósito de identificar riesgos latentes o detectar vulnerabilidades a fin de que los resultados obtenidos se incluyan dentro de los elementos a considerar en el proceso de toma de decisiones.

La entidad cuenta con la siguiente metodología de estrés:

- Escenario Estrés: se utiliza un percentil más elevado para el cálculo del VaR que en situación normal.

La frecuencia de aplicación de las pruebas de estrés es diaria.

d) Indicadores de Riesgo

Adicionalmente a los indicadores mencionados anteriormente, el seguimiento de variables de mercado tales como la variación del Tipo de Cambio de Referencia y análisis de la TIR de títulos en el mercado.

5. Plan de Acción y Plan de Contingencia

Los procesos de plan de acción y plan de contingencia se encuentran vinculados a un set de herramientas e indicadores asociados a la tolerancia al riesgo establecida (límites). A su vez, acompañan a las tareas de análisis y definiciones que se encuentran dentro de los procesos previos a la implementación de un plan de acción y un plan de contingencia.

Los planes de acción son acciones de encuadramiento vinculado a alertas intermedias o vulneraciones de límites propias del Riesgo y no vinculadas a una situación de estrés, mientras que los planes de Contingencia se aplican sobre situaciones potenciales de estrés a futuro o propias de estrés.

La entidad cuenta con un plan de contingencia que establece la estrategia para afrontar las situaciones de emergencia.

En el caso de abordar situaciones de emergencia, el plan de contingencia contempla las siguientes características:

- Contempla diversos horizontes temporales;

- Designa autoridades para la activación del Plan y la conformación de un "Equipo de Crisis"
- Designa el personal a cargo para la implementación del Plan.
- Establece los procesos de decisión a documentar.

Sección XI. Riesgo Operacional y Tecnológico

1. Estructura y organización

El proceso de gestión del Riesgo Operacional se fundamenta en una clara asignación de funciones y responsabilidades a cada uno de los participantes del proceso, los que interactúan en la gestión, compartiendo criterios generales definidos organizacionalmente por el Directorio, el Comité de Gestión de Riesgos y el Gerente de Gestión de Riesgos, quien tiene a su cargo al Jefe de Riesgo Operacional, y se sustentan en la definición de procedimientos específicos para cada gerencia.

La presente política de Riesgo Operacional es comprensiva de toda la organización, y se encuentra basada en los siguientes **5 principios** fundamentales:

- La política de Riesgo Operacional es establecida por el responsable de Riesgo Operacional y aprobada por el Comité de Gestión de Riesgos.
- El diseño del modelo general se basa en:
 - Responsabilidad descentralizada en Gerencias.
 - Independencia entre Jefe de Riesgo Operacional y las restantes Gerencias.
 - Evaluación independiente de Auditoría.
- Se aplicarán Estándares consistentes para la definición, evaluación, medición, monitoreo y reporte del Riesgo Operacional mediante **un modelo integrado para la administración del Riesgo Operacional**.
- La aprobación por parte de cada Gerencia de políticas específicas y procedimientos, las cuales incluirán los servicios tercerizados relevantes.
- La existencia de un sistema de reportes, resultando responsabilidad de cada gerencia reportar los datos requeridos por el mismo (la frecuencia de los reportes dependerá del método que se determine, aunque debe mantenerse lo más actualizado posible y evitarse la pérdida de datos).

El área de Riesgo Operacional asume la gestión y control de los riesgos tecnológicos y operacionales, contando con los medios y personal más adecuados para la identificación, medición, monitoreo y mitigación de dichos riesgos. A su vez, en cada una de las Gerencias del Banco posee Referentes de Gestión de Riesgos.

2. Sistemas de información y/o medición del riesgo.

La metodología para la Gestión del Riesgo Operacional consiste en la Identificación, Evaluación, Mitigación y Monitoreo del Riesgo Operacional, conceptos que componen el modelo integrado para la administración del Riesgo Operacional.

Las diferentes etapas del modelo de Gestión del Riesgo Operacional comprenden:

- Definición de una taxonomía de riesgos como método para alocar riesgos de manera tal que pueda ser utilizada para cuantificar riesgos operacionales a partir de las mismas y su vinculación con los procesos y actividades a las que pertenecen.
- Un proceso de identificación de riesgos que posibilita conocer los eventos potenciales, estableciendo los agentes generadores, las causas y los efectos de su ocurrencia. En esta etapa se identifican los riesgos inherentes, los controles asociados a cada uno de los riesgos y el nivel de riesgo residual luego de aplicar los controles existentes.
- Un proceso de medición de riesgos basado en una metodología cuantitativa cuyo principal objetivo es contar con un sistema de medición del Riesgo Operacional acorde a las mejores prácticas del mercado y alineado con los requerimientos de Basilea y el Banco Central de la República Argentina. Su finalidad es obtener información para establecer el nivel de riesgos (aceptable, tolerable, moderado, importante, grave) y las acciones a implementarse en caso de corresponder

- Un proceso de cuantificación de riesgos mediante la aplicación de matrices de autoevaluación a efectos de obtener una estimación cuantitativa que incluye la frecuencia del riesgo, la severidad o impacto y las pérdidas estimadas.
- Un proceso de parametrización de escalas de frecuencia y severidad cuya combinación permite obtener un mapa de riesgos de manera de poder alocar cada una de las taxonomías.
- Una política de mitigación de riesgos en donde se especifica cuál será el tratamiento de los mismos en función al resultado de su medición.
- Un esquema de monitoreo de riesgos, el cual comprende el seguimiento periódico de los riesgos, sus indicadores asociados y los eventos de riesgo operacional.
- Un proceso de recopilación de eventos por Riesgo Operacional
- Un Sistema de Incentivos para fomentar la cultura de gestión de riesgo operacional.
- Un Plan de Continuidad del Negocio.
- Una herramienta informática que permite administrar la información dentro de un ámbito de integridad.
- El cálculo del capital económico por el método del indicador básico (Regulatorio) y un proceso de cálculo de capital económico (ICAAP) basado en métodos internos.

3. Estrategias y procesos

Banco Macro define el Riesgo Operacional como el riesgo de pérdidas resultantes de la inadecuación o fallas en los procesos internos, las personas o los sistemas o por eventos externos. Esta definición incluye al riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y reputacional.

En ese sentido, se entiende por Riesgo Legal, la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales. El riesgo legal surge también como consecuencia de fallas en los contratos y transacciones, derivadas de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que afectan la formalización o ejecución de contratos o transacciones.

El objetivo de la política de Riesgo Operacional, es dotar a la organización de lineamientos para una adecuada administración de riesgos, compuesta por herramientas de gestión que resulten de utilidad a la misma, sobrepasando los límites del mero cumplimiento de los estándares normativos.

4. Cobertura y/o mitigación del riesgo

El Banco dispone de un inventario de medidas de mitigación de riesgos establecidas en respuesta a las fuentes de riesgo identificadas, utilizando para esto las herramientas de Gestión del Riesgo Operacional.

Una vez determinado el nivel de cada riesgo, se debe especificar cuál será el tratamiento que se le dará en función de dicha calificación establecida en el proceso de medición.

Se entiende por *dar tratamiento a los riesgos* a la ejecución de aquellas acciones posibles a ser tomadas por el Banco respecto del nivel de riesgo residual existente para cada riesgo analizado. Las acciones que pueden ejecutarse son las siguientes:

- **Reducir el riesgo:** implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad de ocurrencia como el nivel de impacto. Se consigue mediante la optimización de los procedimientos y la implementación de controles, entre otros.
- **Compartir o Transferir el riesgo:** se reduce su efecto a través de compartir o traspasar los riesgos a otras organizaciones, como en el caso de los contratos de seguros.

- **Asumir el riesgo:** luego que el riesgo ha sido reducido o transferido puede quedar un riesgo residual que se mantiene, en este caso, puede aceptarse simplemente una pérdida y elaborarse planes de mitigación para el tratamiento de dicho riesgo residual.

- **Eliminar la operatoria que le dio origen.**

De acuerdo al Marco de Gestión de Riesgo Operacional, se especifican distintos tratamientos para los riesgos de acuerdo a la calificación obtenida en el proceso de medición. Estas acciones se traducen en **Planes de Mitigación** para aquellos riesgos residuales cuyas calificaciones no estén dentro de los aceptados por la Entidad, cuyo objeto es tender a mejorar la posición de la Entidad; deben someterse a un análisis del tipo costo/beneficio para determinar su viabilidad.

Cada uno de estos planes de mitigación deberá contener explícitamente un Responsable encargado de su cumplimiento y se deberá efectuar un seguimiento de las acciones a ejecutar, los plazos acordados y las etapas de cumplimiento.

Sección XII. Riesgo Tasa de Interés

1. Estructura y Organización

El sector de Riesgo Financiero, a cargo de la gestión Tasa de Interés, reporta Gerente de Gestión de Riesgo, el cual es miembro del Comité de Gestión de Riesgo.

Desde el Directorio y con la intervención del Comité, se definen los principales lineamientos de la Gestión del Riesgo de Tasa de Interés, tales como la estrategia, políticas, apetito al riesgo, tolerancia al riesgo, entre otras. Dentro de las responsabilidades del Directorio vinculadas a la Gestión llevada por el Sector de Riesgo Financiero, se encuentran:

- Aprobar estrategias generales de negocio y las políticas en general con respecto al RTICI.
- Garantizar la existencia de indicaciones claras con respecto al nivel aceptable de RTICI, dadas las estrategias de negocio de la entidad financiera
- Garantizar que se adoptan las medidas oportunas para identificar, medir, seguir y controlar el RTICI de acuerdo con las estrategias y políticas aprobadas.
- Supervisar la aprobación, aplicación y revisión de las políticas, procedimientos y límites en materia de gestión del RTICI, pudiendo encomendar esta tarea a sus delegados.
- Recibir información periódicamente (al menos semestralmente) respecto del nivel y la tendencia de las exposiciones al RTICI de la entidad.
- Examinar periódicamente información actualizada y suficientemente detallada que le permita comprender y evaluar el desempeño de sus delegados en el seguimiento y el control del RTICI en cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio.

A su vez el Directorio delega parte de sus funciones en el Comité de Gestión de Riesgos y el Comité de Activos y Pasivos.

El Comité de Gestión de Riesgos tiene a su cargo el establecimiento de una gestión independiente de riesgos, coordinando la administración de los respectivos tipos de riesgo y a sus responsables y asesorando al Directorio sobre los riesgos que enfrenta la Entidad. La participación activa del Comité en dicha gestión está asentada en los procedimientos descritos dentro de los Manuales de Riesgo Financiero.

El comité de Activos y Pasivos tiene a su cargo la determinación de la estrategia financiera de la institución, realizando un análisis de los mercados y estableciendo las políticas de activos y pasivos. Es un órgano de Gestión sobre la Gestión del Riesgo de Tasa de Interés.

Por otra parte, la Alta Gerencia de Banco Macro en materia de Gestión de Riesgo Tasa de Interés debe:

- Aprobar y desarrollar los procedimientos específicos para una gestión activa del Riesgo de Tasa de Interés.
- Asegurar la existencia de controles internos efectivos que incluyan límites adecuados de riesgo, como así también sistemas y estándares apropiados para la medición del Riesgo de Tasa de Interés.
- Definir los procedimientos y el nivel de aprobación que corresponda para las excepciones a los límites, conforme a lo establecido en la política aprobada por el Directorio.
- Diseñar y revisar con regularidad los resultados de las pruebas de estrés, los cuales deben verse reflejados en las políticas y límites establecidos.
- Implementar los planes de contingencia, los que deben estar vinculados con los resultados de las pruebas de estrés.
- Asegurar que antes de la introducción de un nuevo producto, cobertura o Estrategia de toma de posición, existan procedimientos operativos y sistemas de control de riesgo adecuados.

- Recibir informes sobre Riesgo de Tasa de Interés que contengan tanto información agregada como detalla, que le permita determinar la vulnerabilidad de la Entidad ante cambios en las condiciones del mercado y otros factores de riesgo e informar periódicamente al Directorio.
- Comunicar eficazmente a todas las áreas de la Entidad directa o indirectamente involucradas la Estrategia de tasa de interés, las políticas clave para implementar esa Estrategia y la estructura para la gestión de este riesgo.
- Incorporar de manera apropiada los costos, beneficios y el riesgo de tasa de interés en el sistema interno de precios, en las medidas de desempeño y en el proceso de aprobación de nuevos productos para las actividades significativas que realiza la Entidad, alineando los incentivos para la toma de riesgos de la líneas de negocio individuales con la exposición al Riesgo de Tasa de Interés que esas actividades generan a la Entidad como un todo.

Riesgo de Tasa de Interés	El riesgo de tasa de interés en la cartera de inversión (RTICI) se refiere al riesgo actual o futuro para el capital o los resultados de una entidad financiera a raíz de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten a las posiciones de su cartera de inversión.
Los principales subtipos de RTICI son: • Riesgo de brecha ("gap risk"): surge de la estructura temporal de los instrumentos de la cartera de inversión y describe el riesgo resultante del perfil temporal de las variaciones de las tasas de interés de esos instrumentos. La magnitud del riesgo de brecha depende de si la variación en la estructura temporal de las tasas de interés es uniforme a lo largo de la curva de rendimientos (riesgo paralelo) o se diferencia en función del plazo (riesgo no paralelo o de curva de rendimientos). • Riesgo de base ("basis risk"): describe el efecto del cambio relativo de las tasas de interés de instrumentos financieros con plazos de vencimiento similares pero cuya valoración se basa en diferentes índices de tasas de interés. • Riesgo de opción ("option risk"): surge de las posiciones en derivados basados en opciones o de las opciones implícitas en los activos, pasivos y partidas fuera de balance de la entidad financiera, cuando la entidad o sus clientes pueden modificar el nivel y el perfil temporal de sus flujos de fondos.	

El sector de Riesgo Financiero está a cargo de la identificación, medición, evaluación, control y monitoreo del Riesgo Financiero. Los procesos en los cuales participa dentro de la gestión se encuentran descritos dentro de los Manuales de Riesgo Estructural, con sus respectivos procedimientos.

2. Estrategias y procesos

La estrategia de gestión de Riesgo Financiero de Banco Macro y sus subsidiarias se basa en los niveles de tolerancia a los Riesgos de Liquidez, Mercado, Tipo de Cambio establecidos y aprobados por el Directorio.

El Apetito al Riesgo se corresponde con el nivel agregado y tipos de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir, dentro de su tolerancia al riesgo, a fin de lograr sus objetivos estratégicos y plan de negocio

Es objetivo de Banco Macro mantener un adecuado grado de liquidez mediante el manejo prudente de activos y pasivos, tanto en lo que respecta al flujo de fondos como a la concentración de los mismos. El objetivo mencionado se encuentra acompañado con un elevado nivel de capitalización que permite sostener con holgura su Plan de Negocios y las exigencias regulatorias establecidas como parte de las políticas internas de la Entidad.

El set de herramientas definidas permite hacer un seguimiento bajo diversos horizontes temporales y enfoques de análisis, a fin de realizar una medición exhaustiva del Riesgo de Liquidez, Tipo de Cambio y Mercado. De esta manera se plasman los niveles de Tolerancia al Riesgo asumido a través de límites sobre los indicadores en cada una de las herramientas.

Asimismo, se encuentra los procesos de evaluación de suficiencia de capital (ICAAP) y las Pruebas de Estrés que permiten evaluar si la evolución del Negocio (análisis actual) y las estrategias y planificaciones comerciales (análisis prospectivo), son acordes a los niveles de tolerancia al riesgo asumidos.

En paralelo, los procesos de gestión del riesgo financiero se encuentran definidos de tal forma que permiten captar los cambios de coyuntura o de contexto, a fin de determinar el impacto en los riesgos asumidos o la incorporación de nuevas variables dentro de ellos que en cierta forma no sean absorbidos o cuantificados por el set de herramientas vigentes.

Dentro de los procesos de gestión, se encuentra el continuo relevamiento de metodologías acordes a las mejores prácticas de Mercado.

Por lo tanto, la estrategia definida se materializa en mantener un elevado nivel de liquidez, tal que permita, además del cumplimiento de los requerimientos de efectivo mínimo, el mantenimiento de un importante volumen de fondos aplicados en colocaciones de alta liquidez.

La declaración cualitativa de apetito al riesgo consiste en el conjunto de principios o políticas que deben ser evaluados y seguidos por Banco Macro para alcanzar un perfil del riesgo real, concreto, conciso y continuo

Se busca el desarrollo de una gestión sólida de los riesgos estructurales, reduciendo al máximo nivel posible los descalces de balance en cuanto a liquidez, tasas de interés y tipos de cambio se refiere.

Los procesos involucrados en la Gestión de Riesgo de Tasa de Interés son:

- Administración de los descalces de tasa de interés;
- Análisis de la incertidumbre respecto de la tasa a aplicar a los futuros flujos de fondos y las reputaciones de tasa- incluyendo el uso de escenarios de estrés- así como la consideración del riesgo de tasa que resulta de ciertas opciones implícitas en algunos productos bancarios;
- Uso de modelos dinámicos, que reflejan potenciales negocios futuros, decisiones empresariales;
- Planificación para las contingencias.

3. Sistemas de Medición de Riesgo

El proceso de gestión de Riesgo de Grupo Macro se sustenta en la Identificación, Medición o Evaluación, Monitoreo y Mitigación, los cuales definen el marco de los Modelos de Gestión aplicados al Tasa de Interés

A continuación, se describen las herramientas y metodologías aplicadas en la medición para cada Riesgo. Las metodologías y herramientas se encuentran debidamente documentadas dentro del Manual de Riesgo de Financiero.

a) Ganancias a Riesgo (Estocástico)

Ganancias a Riesgo (o EAR) refiere a una medida estocástica del enfoque de Ingresos Financieros Netos (o NIM). El cálculo del NIM viene dado por la diferencia entre los ingresos y los egresos financieros que se generan en un período de tiempo determinado. El cálculo está compuesto por la suma de los ingresos financieros netos de la cartera actual más los ingresos financieros netos generados por la reinversión de la caída activa y pasiva de la Entidad.

El proceso estocástico del cálculo indicado es aquel que utiliza simulación de Montecarlo involucrando medidas de riesgo para determinados niveles de confianza. Se modelan los factores de Riesgo a partir de su comportamiento histórico, incorporando shocks aleatorios para simular movimientos.

b) VaR (Estocástico)

Valor a Riesgo (o VaR) refiere a una medida estocástica del enfoque de Valor Económico (o MVE). El cálculo del MVE se determina como la suma neta de los flujos de caja (caídas) que la misma puede generar, descontados a una curva de tasa de interés de mercado. Si la curva de tasas de mercado cambia, el efecto de dicha variación afecta directamente el valor. Por lo tanto, el enfoque busca analizar la solvencia de la Entidad a largo plazo. El proceso estocástico del cálculo indicado es aquel que utiliza simulación de Montecarlo involucrando medidas de riesgo para determinados niveles de confianza. Se modelan los factores de Riesgo a partir de su comportamiento histórico, incorporando shocks aleatorios para simular movimientos.

Esta metodología es utilizada para realizar el análisis de Suficiencia de Capital (ICAAP). El capital económico es aquel que se requiere para cubrir las pérdidas no esperadas pero posibles de los riesgos asumidos por parte de la Entidad.

c) Pruebas de Estrés Individuales

Las pruebas de estrés individuales permiten evaluar la situación del Banco en un escenario adverso. A diferencia de lo que ocurre con una prueba de estrés integral, las variables de impacto son modificadas individualmente para cada uno de los riesgos, tomando como punto de partida los resultados y las herramientas utilizadas para el cálculo de la autoevaluación de capital.

Las metodologías utilizadas para su realización son las siguientes:

- Desplazamientos en la curva de descuento
- Movimiento Paralelo de la curva, con variación absoluta
- Precios relativos constantes entre nodo y nodo, con variación absoluta
- Sensibilidades del MVE ante variaciones en los nodos de la curva de descuento

d) Indicadores de Riesgo

Adicionalmente a los indicadores mencionados anteriormente, se realiza el seguimiento de la variación de tasa de referencia de mercado como la tasa Badlar de Banco Privados y la tasa call.

e) ICAAP

El capital económico es aquel que se requiere para cubrir las pérdidas no esperadas pero posibles de los riesgos asumidos por parte de la Entidad. Por lo tanto, el nivel de capital se determina acorde al perfil de riesgo establecido, a los procesos de gestión del riesgo y de los controles internos, teniendo en cuenta, además, factores externos como los efectos del ciclo y de la coyuntura económica.

Considerando el punto anterior, la evaluación de capital por Riesgo de Tasa de Interés se determina a través de metodologías tipo VaR con el fin de determinar la pérdida en que puede incurrir la Entidad en un escenario desfavorable ante cambio en el valor económico por fluctuaciones adversas en las tasas de interés.

A continuación, se comenta la última estimación del capital económico.

La variación de la exigencia por Riesgo de Tasa de Interés (calculado a través del enfoque de MVE) entre trimestres es producto de cambios nominales en la estructura del balance y de variaciones en los niveles de tasa de interés y tipo de cambio. La relación de la exigencia con el capital de nivel 1 no mostró una variación significativa entre trimestres

Riesgo de Interés en la Cartera de Inversión (IRRBB)

Banco Macro y las entidades Financieras que conforman Grupo Macro define al Riesgo de Interés en la Cartera de Inversión (IRRBB) como el riesgo actual o futuro para el capital o los resultados debido a fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten a las posiciones de su cartera de inversión.

Dentro de las estrategias generales del banco para la gestión y mitigación del IRRBB, la entidad realiza un seguimiento del valor económico del capital (EVE) y los ingresos netos por intereses (NII).

El cálculo del MVE se determina como la suma neta de los flujos de caja (caídas) que la misma puede generar, descontados a una curva de tasa de interés de mercado. Si la curva de tasas de mercado cambia, el efecto de dicha variación afecta directamente el valor.

El cálculo del NII viene dado por la diferencia entre los ingresos y los egresos financieros que se generan en un período de tiempo determinado (12 meses). El cálculo está compuesto por la suma de los ingresos financieros netos de la cartera actual más los ingresos financieros netos generados por la reinversión de la caída activa y pasiva de la Entidad.

En cuanto a las prácticas de cobertura, el banco podría, en caso de considerarlo necesario y oportuno, optar por algunas de las siguientes opciones: incorporar swaps de tasa de interés, tomar posiciones en futuros, reducir el descalce, modificar las tasas activas y/o pasivas de la entidad, entre otras.

Las pruebas de estrés para Riesgo de Tasa de Interés permiten identificar eventos adversos que pueden incidir de manera significativa en la exposición al riesgo, en la alocaión de capital y, adicionalmente, contribuyen a establecer el nivel de tolerancia al riesgo aceptado y en la fijación de nuevos límites y señales de alerta.

Los resultados de las pruebas de estrés son tratados en el Comité de Gestión de Riesgos y elevados al Directorio para su consideración. A partir de estos resultados, se elaboran Planes de Contingencia, que contemplan acciones o medidas a considerar. Los modelos utilizados son validados por un área independiente.

La función principal del Comité de Activos y Pasivos es fijar la estrategia financiera de la institución, realizando un análisis de los mercados y estableciendo las políticas de activos, pasivos, administración de riesgos de mercado, liquidez, tasa y moneda.

Es responsabilidad del Comité de Gestión de Riesgos:

- Proponer al Directorio las políticas vinculadas a los diferentes Riesgos involucrados en la Operatoria del Banco.
- Coordinar las actividades de las distintas Unidades del Banco para procurar el eficiente funcionamiento y la obtención de los objetivos establecidos.
- Proponer los límites de apetito y tolerancia al riesgo.

Para garantizar una adecuada validación del modelo, el banco actualiza periódicamente los parámetros utilizados en los cálculos. Asimismo, como ya se mencionó, se cuenta con la validación de los modelos por la auditoría independiente.

La frecuencia de cálculo del valor económico del capital (EVE) y los ingresos netos por intereses (NII) es mensual.

Las medidas que el banco utiliza para estimar su sensibilidad al IRRBB incluyen variaciones tanto absolutas como relativas, con cambios paralelos y desplazamientos fijos en la curva o a través de simulaciones.

Para estimar variaciones en las medidas de riesgo, el banco utiliza siete escenarios, a partir de las curvas de tasas de interés publicadas por el BCRA:

1. Escenario base
2. Subida en paralelo de la tasa de interés
3. Bajada en paralelo de la tasa de interés
4. Inclínación de la pendiente
5. Aplanamiento de la pendiente
6. Subida de la tasa de interés a corto plazo
7. Bajada de la tasa de interés a corto plazo

Adicionalmente, el banco utiliza curvas construidas a través de modelos propios en escenario base y modificaciones de subida y bajada en paralelo de la tasa de interés.

Los principales supuestos de modelización utilizados en los sistemas internos de medición (SIM) coinciden con los prescritos para la divulgación del formulario IRRBB1.

El modo en que el banco cubre su IRRBB incluye la identificación, medición, seguimiento y control de este riesgo, el cual se enfoca en todos los rubros del balance que se ven afectados por movimientos adversos en las tasas de interés. Involucra una serie de diversos procesos, entre ellos la administración de los descaldes de tasa de interés, el análisis de las incertezas respecto a la tasa a aplicar a los futuros flujos de fondos y los repartos de tasa (incluyendo el uso de "escenarios de tensión"). Asimismo, se considera el riesgo de tasa que resulta de ciertas opciones implícitas en algunos productos bancarios, el uso de modelos dinámicos que reflejan potenciales cambios de comportamiento y la planificación para las contingencias.

Los objetivos estratégicos sobre el riesgo de Tasa de Interés están relacionados al control de la sensibilidad del NII y del EVE sobre las fluctuaciones de tasa de interés.

Asimismo, forman parte de la estrategia de gestión del riesgo:

- Procurar una adecuada diversificación de las fuentes de financiamiento para posibilitar la constante disponibilidad de fondos a fin de cumplir con las obligaciones institucionales en un entorno de variabilidad de los mercados.
- Priorizar la captación de depósitos minoristas con el objeto de tener una cartera de depósitos atomizada y un menor riesgo a importantes retiros concentrados en manos de pocos depositantes.
- No depender excesivamente de captaciones de pases y préstamos interfinancieros como un recurso permanente de fuentes de fondeo.
- El análisis de las vinculaciones existentes entre el riesgo de Tasa de Interés, el de Liquidez, el de Tipo de Cambio y de Mercado a fin de conocer cómo una decisión estratégica impacta en el resto de los riesgos financieros.

Para el cálculo del EVE, los márgenes comerciales han sido incluidos tanto en los flujos de efectivo como en las tasas de descuento utilizadas para su cálculo.

Para cada categoría de depósitos sin vencimiento (NMD), se realiza una separación entre depósitos estables y no estables y, dentro de los primeros, entre básicos y no básicos. Se considera estable al porcentaje de los NMD que no se retira con un alto grado de probabilidad. Por su parte, los depósitos básicos son la proporción de los depósitos estables que es improbable que se reaprecien, aun ante cambios significativos de las tasas de interés.

Los depósitos no básicos se asignan a la primera banda temporal, mientras que los básicos se asignan a las bandas que corresponden de acuerdo al modelo aquí explicado.

En primer lugar, se definen grupos homogéneos a través de una serie de variables. Luego, a través de un modelo vintage, se estiman saldos promedios del mes y se postulan regresiones para su ajuste, seleccionando la mejor según criterios estadísticos. Con ella, se determinan las caídas de cada grupo.

La metodología utilizada para estimar las tasas de amortización anticipada de los préstamos a clientes es la siguiente: en primer lugar, se definen grupos de préstamos homogéneos a través de una serie de variables. Una vez definidos los grupos, se calcula la tasa de precancelación mensual como el cociente entre todos los préstamos precancelados del mes en consideración sobre el saldo al cierre del mes anterior del grupo correspondiente. Sobre esta serie de tasas mensuales, se calcula el promedio.

Con respecto a las tasas de reembolso anticipado de los depósitos a plazo, se utiliza la misma metodología.

En relación a la agregación entre monedas, en el Marco Estandarizado las pérdidas del EVE se agregan para cada escenario, desestimando los casos de monedas que no generan pérdidas.

Con respecto a la revisión de precios de los NMD, el plazo medio de los mismos es de 1,7 años mientras que su plazo máximo es de 2,6 años.

IRRBB1-Información cuantitativa – Frecuencia Anual

Cifras al 31.12.2022 en miles de \$

	Δ EVE		Δ NII	
Período	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Subida en paralelo	\$ 6,019,965	\$ 4,178,601	-\$ 22,652,513	-\$ 7,460,889
Bajada en paralelo	\$ 0	\$ 566,871	\$ 21,935,125	\$ 7,260,689
Inclinación de la pendiente	\$ 600,684	\$ 0		
Aplanamiento de la pendiente	\$ 3,353,179	\$ 2,164,589		
Subida de la tasa a corto	\$ 6,526,881	\$ 4,039,531		
Bajada de la tasa a corto	\$ 0	\$ 98,905		
Máximo	\$ 6,526,881	\$ 4,178,601	\$ 21,935,125	\$ 7,260,689
Período	31/12/2022		31/12/2021	
Capital de Nivel 1	\$ 472,883,836		\$ 219,115,125	

Sección XIII. Remuneraciones

El Banco ha definido la conformación del Comité de Incentivos, cuya función es vigilar que el sistema de incentivos económicos al personal sea consistente con la cultura, los objetivos, el negocio a largo plazo, la estrategia y el entorno de control de la entidad y la asunción prudente de riesgos. El Comité actúa bajo una visión consolidada, por lo que las decisiones que adopta son aplicables a nuestras subsidiarias bancarias en el país.

Se encuentra integrado por 3 Directores Titulares, dos de los cuales revisten el carácter de independientes y perciben como única remuneración aquella fijada por la Asamblea por las funciones de director. Uno de los Directores Independientes, ejerce la presidencia del Comité. Los miembros del Comité son designados por el Directorio, y su mandato finaliza en concordancia con su mandato como miembro de dicho Cuerpo, o bien, cuando este decida modificar la conformación.

Nombre	Cargo
Mario Luis Vicens	Director Titular
Carlos Alberto Giovanelli	Director Titular
Fabián de Paul	Director Titular

La Política de Compensaciones se encuentra orientada a la definición de lineamientos en relación a la retribución fija y variable; sin distinciones o segmentaciones regionales. El esquema de retribución variable contempla la compensación vinculada con la gestión del desempeño y asimismo aquella relacionada con programas específicos de incentivo en sucursales (ej.: cumplimiento de presupuestos comerciales, generación de negocios o proyectos estratégicos). La Política de Compensaciones se revisa en forma anual.

El Comité de Incentivos ha contratado al Estudio Lisicki Litvin y Asociados como consultores externos a los efectos de efectuar la verificación independiente del sistema de incentivos requerido por la Com. "A" 5201 – Lineamientos de Gobierno Societario en las Entidades Financieras, emitida por el BCRA.

El Comité de Incentivos se reúne al menos dos veces en cada ejercicio. Durante 2022 lo ha hecho con esa frecuencia, destacándose entre los temas tratados, los siguientes: la revisión de la Política de Compensaciones, el cierre del ciclo de Remuneración Variable correspondiente al ejercicio 2021 y el tratamiento de las conclusiones de la revisión efectuada por los consultores externos, etc.

1. Principales características y objetivos

Los principales objetivos de la Política de Compensaciones (Fija y Variables) es asegurar el reconocimiento al desempeño, la equidad interna, la competitividad, la productividad, la eficiencia y el valor agregado, observando un adecuado equilibrio con la capacidad económica del negocio, y su consistencia en el largo plazo. La Política de Compensaciones solo contempla la retribución en efectivo.

La remuneración básica de cada puesto, o monto de remuneración individual se establece a través de un Sistema de Evaluación de Puestos, de manera tal que la retribución de cada posición sea fijada en función del nivel de responsabilidad, complejidad y contribución de ese puesto a la unidad a la que pertenece y al negocio, independientemente de los procesos y/o áreas a las que hace de contralor.

La variable diferenciadora en posiciones de similar nivel es el desempeño personal, el logro de objetivos y la madurez profesional en el puesto.

El Banco cuenta con la Política Marco de Gestión de Riesgos y con Políticas y Procedimientos específicos para cada uno de los riesgos asociados al negocio bancario. En ese sentido, contamos con un mapa de riesgos basado en la identificación, medición, monitoreo y control de cada uno de los riesgos, como asimismo con indicadores, definición de umbrales de alertas e informes periódicos; siendo los principales riesgos asociados al negocio bancario el riesgo de crédito, el riesgo de mercado, tasa y liquidez, el riesgo operacional, el riesgo reputacional y el riesgo de cumplimiento, entre otros.

En consecuencia, el Riesgo se encuentra adecuadamente medido y monitoreado, por los responsables asignados al seguimiento de cada riesgo y por el Comité de Gestión de Riesgos.

De acuerdo a lo establecido en la Política Marco de Gestión de Riesgos, los tomadores de riesgo material (es decir quienes asumen y/o controlan riesgos) son el Gerente General y los Gerentes que conforman la primera línea de reporte del Gerente General, considerándose asimismo aquellos funcionarios que integran los Comités de Gestión de Riesgos, Activos y Pasivos y Créditos Senior.

En el marco de la Política de Compensaciones Variables, los principales indicadores de desempeño de la entidad, se consideran en la forma en que los resultados del Banco se generan privilegiando el sostenimiento de los resultados en el largo plazo, por sobre los de corto plazo o extraordinarios, a los efectos de establecer una medida de relación entre los resultados alcanzados y el monto a distribuir como remuneración variable, como medida de consistencia.

La remuneración variable se ajusta individualmente en función a la evaluación de la capacidad y la competencia del recurso, y el cumplimiento de los objetivos fijados. En función a estos parámetros se determina un puntaje general de evaluación que, en base a una escala, determina el monto correspondiente a la retribución variable que se asigna, con un límite máximo.

En consecuencia, aquellos desempeños no destacados, obtendrán una retribución de menor cuantía respecto a aquellos con desempeños en los estratos más altos en la escala de evaluación.

La Política de Compensaciones Variables solo contempla una retribución en efectivo, y está destinada a mejorar año tras año el desempeño de la organización, reconociendo el desempeño extraordinario de los colaboradores de acuerdo a su contribución a los resultados alcanzados y a la forma de gestionar alineada a la misión y valores de la organización.

La Política de Compensaciones Variables no contempla la distribución de un monto porcentual establecido en función al tamaño o volumen de los resultados económicos del ejercicio. El monto a distribuir se conforma, estableciendo una provisión basada en la nómina salarial de los sujetos alcanzados por el esquema, estableciendo adicionalmente para cada posición un rango máximo de remuneración variable (N veces el salario individual)

No se prevé el diferimiento parcial o total de la asignación, como así tampoco se aplican esquemas de remuneración variable por acciones, ni se han establecido convenios bajo la modalidad de bonificaciones garantizadas.

La Compensación Variable asignada durante 2022, representa un 5.79% respecto la remuneración total fija \$ 48.969.093.728 Como se indicó precedentemente, la retribución variable solo se establece en efectivo, y no contiene porciones diferidas.

Por otra parte, los miembros de la Alta Gerencia, Gerentes en áreas centrales y Gerentes de Sucursal alcanzados por el esquema de remuneración variable relacionado con la gestión del desempeño fueron 458 personas, que representa un 2.22% sobre la remuneración fija total del banco al 31/12/2022.

Dotación de Personal

2022	2021	2020	2019	2018	2017
7701	7931	8488	8710	8965	8173

REM 1 – Remuneración abonada durante el ejercicio financiero – Frecuencia Anual

Objetivo: Proporcionar información cuantitativa sobre la remuneración correspondiente al ejercicio financiero

Contenido: Información cuantitativa (Cifra al 31.12.22 en miles de pesos)

			Altos Directivos	Otros Empleados que Asumen Riesgos Sustanciales
1	Remuneracion Fija	Numero de Empleados	12	4
2		Total de Remuneracion Fija	611,072,117	113,824,260
3		de la cual efectivo	611,072,117	113,824,260
4		de la cual diferido	No Aplicable	No Aplicable
5		de la cual acciones u otros instrumentos vinculados a acciones	No Aplicable	No Aplicable
6		de la cual diferidos	No Aplicable	No Aplicable
7		de la cual otras formas	No Aplicable	No Aplicable
8		de las cuales diferido	No Aplicable	No Aplicable
9	Remuneracion Variable	Numero de Empleados		
10		Total de Remuneracion Variable	395,524,882	41,502,246
11		de la cual efectivo	395,524,882	41,502,246
12		de la cual diferido	No Aplicable	No Aplicable
13		de la cual acciones u otros instrumentos vinculados a acciones	No Aplicable	No Aplicable
14		de la cual diferidos	No Aplicable	No Aplicable
15		de la cual otras formas	No Aplicable	No Aplicable
16		de las cuales diferido	No Aplicable	No Aplicable
17	Remuneracion Total		1,006,596,999	155,326,506

La definición altos directivos incluye la primera línea de reporte al Gerente General. De acuerdo a lo definido en nuestras políticas, los funcionarios que asumen riesgos sustanciales son los altos directivos y aquellos miembros de los Comités de Activos y Pasivos, y Comité de Gestión de Riesgos.

REM 2 – Pagas extraordinarias – Frecuencia Anual

Objetivo: Proporcionar información cuantitativa sobre pagas extraordinarias del ejercicio financiero

Contenido: Información cuantitativa (Cifra al 31.12.22 en miles de pesos)

No aplicable. El Banco no tiene convenios de bonificaciones garantizadas, incentivos de contratación, ni ha pagado indemnizaciones laborales a alguna persona de las descriptas en el cuadro precedente.

REM 3 Remuneración diferida – Frecuencia Anual

Objetivo: Proporcionar información cuantitativa sobre la remuneración diferida y retenida.

Contenido: Información cuantitativa (importes)

No aplicable, el Banco no tiene programas de incentivo variable con remuneración diferida, ni retiene remuneraciones.

Sección XV. Activos Gravados

Total de Activos Gravados y No Gravados

Información en miles de \$ al 30.06.2023

	Activos Gravados	Activos no Gravados
Apertura de activos según Estados Financieros al 30.06.2023	68,500,874	3,111,897,248
Total:		3,180,398,122

DISCIPLINA DE MERCADO – ANEXOS INFORMATIVOS
BANCO MACRO S.A. - CONSOLIDADO CON MACRO BANK LIMITED

Cifras al 30.09.23 en miles de \$

Anexos Sección II – Presentación de la Gestión de Riesgos y Activos Ponderados por Riesgo -
KM1- Parámetros clave - Frecuencia Trimestral

	T	T - 1	T - 2	T - 3	T - 4
Capital disponible (importes)	Septiembre 2023	Junio 2023	Marzo 2023	Diciembre 2022	Septiembre 2022
1 Capital ordinario de Nivel 1 (CO _{N1})	919,834,574	676,104,821	593,503,268	472,883,836	393,691,988
2 Capital de Nivel 1	919,834,574	676,104,821	593,503,268	472,883,836	393,691,988
3 Capital total	1,003,597,512	737,585,197	643,566,219	515,330,432	440,743,145
Activos ponderados por riesgo (importes)					
4 Total de activos ponderados por riesgo (APR)	2,645,751,513	2,051,880,293	1,518,188,572	1,291,206,020	1,090,976,932
Coefficientes de capital en función del riesgo en porcentaje de los APR					
5 Coeficiente CO _{N1} (%)	34.77%	32.95%	39.09%	36.62%	36.09%
6 Coeficiente de capital de Nivel 1 (%)	34.77%	32.95%	39.09%	36.62%	36.09%
7 Coeficiente de capital total (%)	37.93%	35.95%	42.39%	39.91%	40.40%
Requerimientos adicionales (márgenes) de CO_{N1} en porcentaje de los APR					
8 Requerimiento del margen de conservación de capital	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%
9 Requerimiento del margen contracíclico (%)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
10 Requerimientos adicionales para G-SIB y/o D-SIB (%)	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
11 Total de requerimientos adicionales específicos de CO _{N1} (%) (línea 8+línea 9 +línea 10)	3.50%	3.50%	3.50%	3.50%	3.50%
12 CO _{N1} disponible después de cumplir los requerimientos de capital mínimos de la entidad (%)	28.76%	26.95%	33.09%	30.62%	30.09%
Coefficiente de apalancamiento de Basilea III					
13 Medida de exposición total del coeficiente de apalancamiento de Basilea III	3,771,890,503	3,243,438,730	2,479,303,823	2,137,763,499	1,796,905,242
14 Coeficiente de apalancamiento de Basilea III (%) (línea 2/línea 13)	24.39%	20.85%	23.94%	22.12%	21.91%
Coefficiente de cobertura de liquidez					
15 HQLA totales	\$ 1,418,212,120	\$ 1,330,792,951	\$ 1,054,786,741	\$ 908,710,940	\$ 780,165,978
16 Salida de efectivo neta total	\$ 536,390,325	\$ 521,864,639	\$ 403,706,750	\$ 386,891,642	\$ 404,318,842
17 Coeficiente LCR (%)	264%	255%	261%	235%	193%
Coefficiente de financiación estable neta					
18 Total de financiación estable disponible	\$ 2,745,835,945	\$ 2,232,006,428	\$ 1,823,815,403	\$ 1,545,974,638	\$ 1,279,786,606
19 Total de financiación estable requerida	\$ 1,441,561,530	\$ 1,229,686,193	\$ 855,370,726	\$ 746,593,590	\$ 635,702,519
20 Coeficiente NSFR	190%	185%	213%	207%	201%

DISCIPLINA DE MERCADO – ANEXOS INFORMATIVOS
BANCO MACRO S.A. - CONSOLIDADO CON MACRO BANK LIMITED

Cifras al 30.09.23 en miles de \$

OV1 – Presentación de los APR – Frecuencia Trimestral

		a	b	c
		APR		Requerimientos mínimos de capital
		sep-23	jun-23	sep-23
1	Riesgo de crédito (excluido riesgo de crédito de contraparte)	1,140,926,223	856,591,700	94,012,321
2	Del cual, con el método estándar (SA)	1,140,926,223	856,591,700	94,012,321
4	Riesgo de crédito de contraparte (CCR)	1,326,988	650,613	109,344
5	Del cual, con el método estándar para el riesgo de crédito de contraparte (SA-	1,326,988	650,613	109,344
10	Ajuste de valoración del crédito (CVA)	0	0	0
11	Riesgo de liquidación	0	0	0
12	Exposiciones de titulización en la cartera de inversión	364,480,078	261,852,892	30,033,158
16	Riesgo de mercado	248,721,300	322,764,475	19,897,704
17	Del cual, con el método estándar (SA)	248,721,300	322,764,475	19,897,704
19	Riesgo operacional	890,296,925	610,020,613	71,223,754
20	Del cual, con el Método del Indicador Básico	890,296,925	610,020,613	71,223,754
24	Ajuste mínimo («suelo»)	0	0	0
25	Total (1+4+10+11+12+16+19+24)	2,645,751,513	2,051,880,293	215,276,281

Cifras al 30.06.2023 en miles de \$

Anexos Sección VII – Riesgo de Crédito

Formulario CR1 – Calidad Crediticia de los Activos – Frecuencia Semestral – Información al 30.06.23

	a	b	c		d
	Valor contable bruto de		Previsiones / deterioro	Valor contable (PCE)	
	Exposiciones en situación de incumplimiento	Exposiciones en situación de cumplimiento		Específicas	Generales
1 Préstamos		901,286,347	17,790,437	17,790,437	
2 Deuda Valores	9,677,675	1,425,267,678	3,271	3,271	
3 Exposiciones fuera de balance		827,256,786	801,138		
4 Total	9,677,675	3,153,810,811	18,594,846	17,793,708	
					893,173,585
					1,425,264,407
					826,455,648
					3,144,893,640

Formulario CR2 – Cambios en la Cartera de Préstamos y Títulos de Deuda en Situación de Incumplimiento. Información Adicional sobre Calidad Crediticia de los Activos– Frecuencia Semestral – Información al 30.06.23

	TOTAL DEUDA
CARTERA DE PRÉSTAMOS EN SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO AL 31/12/2022 (1)	7,764,656
Préstamos en situación de incumplimiento desde el último período de declaración (31/12/2022). (2)	7,746,212
Regreso a situación de cumplimiento. (3)	-796,712
Cancelaciones contables (4)	-2,152,305
Otros Cambios (5)	408,585
CARTERA DE PRÉSTAMOS EN SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO AL 30/06/2023 (1)	12,970,436

- (1) Incluye saldos de deuda de clientes en situación 3, 4, 5 y 6.
(2) Incluye saldos que al inicio se encontraban en situación 1 y 2, en cuentas de orden y nuevas operaciones otorgadas en el período que al cierre se encuentran en situación de incumplimiento.
(3) Incluye saldos que al cierre del período se encuentran clasificadas en situación 1 ó 2.
(4) Incluye cancelaciones por pago, ventas de cartera y pases a cuentas de orden durante el período.
(5) Incluye variaciones de saldos de clientes que se mantienen en situación de incumplimiento.

Formulario CR3 – Técnicas de cobertura del riesgo de crédito – presentación general - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.23

	a	b	c	d	e	f	g
	Exposiciones no garantizadas: valor contable	Exposiciones garantizadas con colateral	Exposiciones garantizadas con colateral, del cual importe asegurado	Exposiciones garantizadas con garantías financieras	Exposiciones garantizadas con garantías financieras, de los cuales importe asegurado	Exposiciones garantizadas con derivados de crédito	Exposiciones garantizadas con derivados de crédito, de los cuales importe asegurado
1 Préstamos	823,666,431	87,297,591	87,035,031				
2 Títulos de Deuda	1,425,267,678						
3 Total	2,248,934,109	87,297,591	87,035,031	0	0	0	0
4 De las cuales en situación de incumplimien	9,288,714	388,961	388,961				

Cifras al 30.06.2023 en miles de \$

Formulario CR4 – Método Estándar – Exposiciones al riesgo de crédito y efectos de técnicas de cobertura de riesgos de crédito – Frecuencia Semestral – Información al 30.06.23

		a	b	c	d	e	f
		Exposición antes de CCF y CRC		Exposición después de CCF y CRC		APR y Densidad APR	
Clases de activos		SalDOS en balance	SalDOS fuera de balance	SalDOS en balance	SalDOS fuera de balance	APR	Densidad APR
1	Disponibilidades	231,201,227		231,201,227		7,117,431	3%
2	Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	1,443,466,559		1,443,466,559		14,219,436	1%
3	Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)						
4	Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	102,456,907		102,456,907		33,706,452	33%
5	Exposiciones a empresas del país y del exterior	173,138,844		173,138,844		173,138,844	100%
6	Exposiciones incluidas en la cartera minorista	618,694,425		618,694,425		504,899,171	82%
7	Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía						
8	Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente	55,870,032		55,870,032		49,250,149	88%
9	Exposiciones con otras garantías hipotecarias	30,776,038		30,776,038		23,368,450	76%
10	Prestamos morosos	6,024,936		6,024,936		6,298,208	105%
11	Otros activos	348,981,221		348,981,221		256,602,814	74%
12	Exposición a titulizaciones y retitulizaciones	1,141,892		1,141,892		2,501,606	219%
13	Partidas fuera de balance incluidas en el punto 3.7.1 de las normas sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras	22,232,912	804,480,193	22,232,912	341,149	22,574,061	100%
14	Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulización		547,398		273,699	295,060	108%
15	Operaciones sin entrega contra pago (no DVP)						
16	Línea de créditos para la inversión productiva no imputados como aplicación mínima						
17	Exposiciones a entidades de contraparte central (CCP)	2,885,947		2,885,947		19,710,811	683%
18	Participaciones en el capital de empresas	1,425,556		1,425,556		2,138,334	150%

DISCIPLINA DE MERCADO – ANEXOS INFORMATIVOS
BANCO MACRO S.A. – CONSOLIDADO CON MACRO BANK LIMITED

Cifras al 30.06.2023 en miles de \$

Formulario CR5 – Método Estándar – Exposiciones por clase de activos y ponderaciones de riesgo – Frecuencia Semestral – Información al 30.06.23

		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
	Clases de activos \ Ponderación por riesgo	0%	10%	20%	35%	50%	75%	100%	125%	150%	1250%	Importe total de exposiciones al riesgo de crédito (después de CCF y CRC)
1	Disponibilidades	195,614,073		35,587,154								231,201,227
2	Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	1,432,823,882						3,489,160		7,153,517		1,443,466,559
3	Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)											0
4	Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	0		65,259,818		33,085,201		4,111,888				102,456,907
5	Exposiciones a empresas del país y del exterior							173,138,844				173,138,844
6	Exposiciones incluidas en la cartera minorista						455,181,016	163,513,409				618,694,425
7	Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía											0
8	Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente				10,184,435			45,685,597				55,870,032
9	Exposiciones con otras garantías hipotecarias					14,815,177		15,960,861				30,776,038
10	Prestamos morosos					1,377,220	4	2,723,947		1,923,765		6,024,936
11	Otros activos	86,665,396		7,141,264				255,174,561				348,981,221
12	Exposición a titulizaciones y retitulizaciones							1,023,656			118,236	1,141,892
13	Partidas fuera de balance incluidas en el punto 3.7.1 de las normas sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras			341,149				22,232,912				22,574,061
14	Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulización							271,842			1,858	273,699
15	Operaciones sin entrega contra pago (no DVP)											0
16	Línea de créditos para la inversión productiva no imputados como aplicación mínima											0
17	Exposiciones a entidades de contraparte central (CCP)			1,330,368							1,555,579	2,885,947
18	Participaciones en el capital de empresas									1,425,556		1,425,556

DISCIPLINA DE MERCADO – ANEXOS INFORMATIVOS
BANCO MACRO S.A. - CONSOLIDADO CON MACRO BANK LIMITED

Cifras al 30.09.2023 en miles de \$

Cuadro E – Distribución Geográfica de las Exposiciones Crediticias desglosadas por principales productos.

	ZONA GEOGRÁFICA								TOTAL
	CABA	SANTA FE	CÓRDOBA	SALTA	TUCUMÁN	BUENOS AIRES	MISSIONES	RESTO DEL PAÍS Y EXTERIOR (1) (2)	
% PARTICIPACIÓN POR ZONA GEOGRÁFICA	14.5%	16.6%	15.8%	10.1%	8.4%	11.1%	8.2%	15.3%	100.0%
TOTAL CARTERA (1+2+3)	177,641,906	202,458,333	192,606,779	123,616,400	102,103,609	135,957,215	99,606,604	186,896,836	1,220,887,682
1.SECTOR PÚBLICO	396,519	201,376	26,576	615,302	1,084,974	107,838	465,105	264,523	3,162,213
2.SECTOR FINANCIERO	16,059,996		1,123				1		16,061,120
3.SECTOR PRIVADO	161,185,391	202,256,957	192,579,080	123,001,098	101,018,635	135,849,377	99,141,498	186,632,313	1,201,664,349
- CARTERA COMERCIAL Y ASIMILABLE	105,777,913	92,808,670	102,106,232	24,282,157	23,727,370	72,040,304	22,801,148	78,927,825	522,471,619
Adelantos	24,472,121	11,827,230	22,689,755	2,278,038	850,275	10,906,603	5,093,944	27,819,628	105,937,594
Documentos	17,059,958	33,491,056	40,466,829	6,505,494	5,916,935	26,508,521	9,343,517	15,585,570	154,877,880
Hipotecarios	1,227,027	2,910,023	8,479,173	4,311,998	1,633,767	3,773,176	1,970,958	3,648,820	27,954,942
Prendarios	403,649	2,983,006	3,665,033	1,505,198	902,689	941,358	458,818	2,893,891	13,753,642
Otros	26,668,428	36,137,072	23,331,348	8,752,629	13,229,442	28,072,706	5,308,861	24,056,710	165,557,196
Leasing	230,358	187,196	115,513	17,384	18,990	389,352	81,322	380,905	1,421,020
Resto	35,716,372	5,273,087	3,358,581	911,416	1,175,272	1,448,588	543,728	4,542,301	52,969,345
- CARTERA DE CONSUMO	55,407,478	109,448,287	90,472,848	98,718,941	77,291,265	63,809,073	76,340,350	107,704,488	679,192,730
Hipotecarios	19,025,614	14,388,380	13,707,494	6,831,805	7,719,805	8,761,370	2,262,849	8,212,021	80,909,338
Prendarios		1,740,070	1,894,869	488,571	53,465	337,537	16,887	485,706	5,017,105
Personales	4,430,555	15,059,949	12,824,614	45,745,663	37,316,587	11,757,540	36,106,731	35,293,329	198,534,968
Tarjetas	26,798,702	61,669,456	42,996,665	43,812,258	30,703,630	34,141,735	36,155,432	57,630,957	333,908,835
Resto	5,152,607	16,590,432	19,049,206	1,840,644	1,497,778	8,810,891	1,798,451	6,082,475	60,822,484

(1) Incluye las zonas geográficas que representan porcentajes inferiores al 7% sobre el total de financiaciones.

(2) Incluye m\$ 9.204.105 de financiaciones en el exterior otorgadas por Macro Bank Limited .

DISCIPLINA DE MERCADO – ANEXOS INFORMATIVOS
BANCO MACRO S.A. - CONSOLIDADO CON MACRO BANK LIMITED

Cifras al 30.09.2023 en miles de \$

Cuadro F – Clasificación de las Exposiciones Crediticias por Sector Económico, Desglosadas por Producto

	%	TOTAL	APERTURA POR TIPO DE EXPOSICIONES CREDITICIAS						
			ADELANTOS	DOCUMENTOS	HIPOTECARIOS	PRENDARIOS	PERSONALES	TARJETAS	OTROS
% PARTICIPACIÓN POR PRODUCTO		100.0%	3.4%	15.2%	8.9%	1.5%	16.3%	28.4%	20.3%
TOTAL CARTERA (1+2+3)		1,220,887,682	114,146,162	185,790,385	108,864,280	18,770,747	198,537,710	347,063,299	247,715,099
1.SECTOR PÚBLICO	0.3%	3,162,213	1,269,077	528,257					1,364,879
2.SECTOR FINANCIERO	1.3%	16,061,120	10						16,061,110
3.SECTOR PRIVADO	98.4%	1,201,664,349	112,877,075	185,262,128	108,864,280	18,770,747	198,537,710	347,063,299	230,289,110
- AGRICULTURA, GANADERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES PRIMARIAS	12.4%	151,264,945	17,249,954	63,318,886	13,103,035	10,545,354	565,796	7,461,837	39,020,083
1-Cultivos	8.1%	98,919,625	9,049,046	45,109,554	10,252,262	6,342,557	324,390	4,893,200	22,948,616
2-Cría de animales	3.0%	36,532,697	6,075,135	12,732,671	2,189,601	1,248,472	158,255	1,661,354	12,467,209
3-Resto de las actividades (1)	1.3%	15,812,623	2,125,773	5,476,661	661,172	2,954,325	83,151	907,283	3,604,258
- INDUSTRIA MANUFACTURERA	13.1%	160,592,082	36,932,753	43,970,697	10,964,928	918,909	2,058,541	9,069,315	56,676,939
1-Elaboración de alimentos, bebidas y lácteos	5.2%	64,083,939	11,006,684	15,736,123	7,353,568	145,538	329,009	1,724,479	27,788,538
2-Fabricación equipos Radio, TV y anexos	2.1%	25,718,282	19,902,140	35,412				8,283	5,772,447
3-Resto de las industrias (1)	5.8%	70,789,861	6,023,929	28,199,162	3,611,360	773,371	1,729,532	7,336,553	23,115,954
- COMERCIO	13.4%	163,235,346	24,198,327	52,807,304	6,009,207	1,312,439	2,620,919	18,312,704	57,974,446
1-Comercio Mayorista	8.8%	107,381,192	11,582,034	40,587,607	3,039,060	797,132	1,360,113	8,094,728	41,920,518
2-Comercio Minorista	3.5%	42,283,693	11,126,137	8,177,548	2,185,637	290,704	1,090,893	8,634,178	10,778,596
3-Resto de las actividades (1)	1.1%	13,570,461	1,490,156	4,042,149	784,510	224,603	169,913	1,583,798	5,275,332
- CONSTRUCCIÓN	3.5%	42,517,243	10,753,702	5,602,344	2,020,208	911,655	582,405	2,940,748	19,706,181
- SERVICIOS PERSONALES	2.3%	27,615,296	757,182	1,022,545	4,552,829	49,283	3,620,815	14,986,539	2,626,103
- TRANSPORTE	2.1%	26,145,220	2,144,594	6,262,728	917,515	4,078,135	419,133	3,178,309	9,144,806
- PERSONAS FÍSICAS	39.7%	484,812,406	1,012,265	910,294	56,378,670	118,989	180,887,613	241,219,558	4,285,017
- EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	1.0%	12,794,192	427,225	6,785,868	11,593	198,237	62,064	151,150	5,158,055
- INTERM. FINANCIERA Y SERV. DE SEGUROS	2.6%	31,198,259	14,370,881	40,812	1,869,041	3,786	505,457	2,039,179	12,369,103
- SERV. PROF. CIENTIFICOS Y TECNICOS	1.2%	14,574,691	699,242	1,899,491	1,432,109	17,758	457,184	8,551,961	1,516,946
- ACTIVIDADES ADMIN. Y SERV. DE APOYO	3.3%	40,310,574	640,295	925,218	5,711,558	264,051	4,055,492	25,614,679	3,099,281
- RESTO DE SECTORES (2)	3.8%	46,604,095	3,690,655	1,715,941	5,893,587	352,151	2,702,291	13,537,320	18,712,150

(1) Incluye las actividades que representan porcentajes inferiores al 1% del total de financiaciones.

(2) Incluye los sectores económicos que representan un porcentaje inferior al 1% del total de financiaciones.

Cifras al 30.09.2023 en miles de \$

Cuadro G – Cartera Desagregada por Plazo Residual Contractual hasta el Vencimiento, por principales productos

CARTERA CREDITICIA DESAGREGADA POR PLAZO RESIDUAL CONTRACTUAL HASTA EL VENCIMIENTO Y PRINCIPALES PRODUCTOS:

	PLAZO RESIDUAL						TOTAL
	HASTA 30 DÍAS	DE 31 A 180 DÍAS	DE 181 A 365 DÍAS	DE 1 A 2 AÑOS	DE 2 A 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS	
% PARTICIPACIÓN POR TRAMO	45.7%	18.7%	12.6%	8.7%	7.8%	6.5%	100.0%
TOTAL CARTERA (1+2+3)	557,382,274	228,141,907	153,682,879	106,794,909	94,922,218	79,963,495	1,220,887,682
1.SECTOR PÚBLICO	1,983,544	954,225	67,333	134,667	22,444		3,162,213
2.SECTOR FINANCIERO	11,665,003	494,634	1,945,045	1,190,090	766,348		16,061,120
3.SECTOR PRIVADO	543,733,727	226,693,048	151,670,501	105,470,152	94,133,426	79,963,495	1,201,664,349
Adelantos	84,759,237	21,280,940	6,823,151	13,744	3		112,877,075
Documentos	68,164,750	74,996,770	41,486,480	613,917	211		185,262,128
Hipotecarios	2,729,802	6,639,452	5,788,707	8,975,235	9,757,403	74,973,681	108,864,280
Prendarios y Leasing	1,171,086	2,920,912	3,394,123	6,294,338	6,428,575	13,432	20,222,466
Personales	12,595,082	30,054,405	35,976,350	63,449,274	56,324,579	138,020	198,537,710
Tarjetas	347,063,299						347,063,299
Otros	23,009,963	84,566,845	42,571,298	18,075,588	14,582,218	4,831,126	187,637,038
Resto de asistencias	4,240,508	6,233,724	15,630,392	8,048,056	7,040,437	7,236	41,200,353

DISCIPLINA DE MERCADO – ANEXOS INFORMATIVOS
BANCO MACRO S.A. - CONSOLIDADO CON MACRO BANK LIMITED

Cifras al 30.09.2023 en miles de \$

Cuadro H - Cartera Crediticia Abierta por Estado de Situación de Deudores Desglosada por Sector de Actividad- de acuerdo a nomas del BCRA sobre clasificación de deudores

CARTERA CREDITICIA ABIERTA POR ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS DEUDORES, DESGLOSADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD:

	SITUACIÓN					TOTAL DEUDA	CARTERA IRREGULAR (1)	% IRREGULAR/ TOTAL SECTOR	DEUDA DADA DE BAJA (2)
	1	2	3	4	5 y 6				
	SITUACIÓN NORMAL	RIESGO BAJO/ CON SEGUIMIENTO ESPECIAL	RIESGO MEDIO/ CON PROBLEMAS	RIESGO ALTO/ CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA	IRRECUPERABLES				
% PARTICIPACIÓN POR SITUACIÓN	97.9%	0.7%	0.7%	0.5%	0.2%	100.0%			
TOTAL CARTERA (1+2+3)	1,195,677,864	8,210,394	8,273,503	6,284,288	2,441,633	1,220,887,682	16,999,424	1.4%	1,843,386
1.SECTOR PÚBLICO	3,162,213					3,162,213			
2.SECTOR FINANCIERO	16,061,120					16,061,120			
3.SECTOR PRIVADO	1,176,454,531	8,210,394	8,273,503	6,284,288	2,441,633	1,201,664,349	16,999,424	1.4%	1,843,386
- AGRICULTURA, GANADERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES PRIMARIAS	146,697,525	1,653,856	2,390,901	257,686	264,977	151,264,945	2,913,564	1.9%	2,156
1-Cultivos	94,864,176	1,352,183	2,334,672	211,354	157,240	98,919,625	2,703,266	2.7%	1,602
2-Cría de animales	36,168,866	233,835	26,735	41,270	41,991	36,532,697	109,996	0.3%	194
3-Resto de actividades (3)	15,644,483	67,838	29,494	5,062	65,746	15,812,623	100,302	0.6%	360
- INDUSTRIA MANUFACTURERA	157,873,101	329,419	440,407	1,876,014	73,141	160,592,082	2,389,562	1.5%	283,025
1-Elaboración de alimentos, bebidas y lácteos	62,377,151	67,277	314,856	1,311,490	13,165	64,083,939	1,639,511	2.6%	542
2-Fabricación equipos Radio, TV y anexos	25,718,282					25,718,282	0	0.0%	0
3-Resto de las industrias (3)	69,777,668	262,142	125,551	564,524	59,976	70,789,861	750,051	1.1%	282,482
- COMERCIO	161,946,838	238,207	533,651	313,143	203,507	163,235,346	1,050,301	0.6%	32,164
1-Comercio Mayorista	106,555,814	118,235	337,906	216,085	153,152	107,381,192	707,143	0.7%	13,609
2-Comercio Minorista	41,375,348	105,512	78,766	89,275	34,792	42,283,693	202,833	0.5%	15,759
3-Resto de actividades (3)	13,415,676	14,460	116,979	7,783	15,563	13,570,461	140,325	1.0%	2,796
- CONSTRUCCIÓN	41,838,308	135,860	417,627	89,037	36,411	42,517,243	543,075	1.3%	7,129
- SERVICIOS PERSONALES	27,197,034	213,293	85,263	88,125	31,581	27,615,296	204,969	0.7%	39,354
- TRANSPORTE	25,800,233	240,237	39,315	46,966	18,469	26,145,220	104,750	0.4%	4,311
- PERSONAS FÍSICAS	471,031,018	4,833,487	3,971,822	3,354,592	1,621,487	484,812,406	8,947,901	1.8%	1,428,108
- EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	12,780,097	1,573	5,955	5,945	622	12,794,192	12,522	0.1%	264
- INTERM. FINANCIERA Y SERV. DE SEGUROS	31,139,102	11,245	5,153	2,966	39,793	31,198,259	47,912	0.2%	1,123
- SERV. PROF. CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	14,438,802	31,712	15,385	21,609	7,183	14,574,691	44,177	0.3%	1,060
- ACTIVIDADES ADMIN. Y SERV. DE APOYO	39,442,724	356,399	215,941	150,885	144,625	40,310,574	511,451	1.3%	30,866
- RESTO DE SECTORES (4)	46,209,749	165,106	152,083	77,320	-163	46,604,095	229,240	0.5%	13,825

(1) Incluye los saldos de deuda de clientes en situación: 3,4,5 y 6 (atrasos mayores a 90 días).

(2) Incluye los saldos irrecuperables registrados en cuentas de orden durante el periodo 01-01-2023 al 30-09-2023.

(3) Incluye las actividades que representan porcentajes inferiores al 1% del total de financiaciones.

(4) Incluye los sectores económicos que representan un porcentaje inferior al 1% del total de financiaciones.

DISCIPLINA DE MERCADO – ANEXOS INFORMATIVOS
BANCO MACRO S.A. - CONSOLIDADO CON MACRO BANK LIMITED

Cifras al 30.09.2023 en miles de \$

Cuadro I – Previsiones Asignadas a cada Estado de Situación de Deudores; desglosada por Sector de Actividad- de acuerdo a normas del BCRA sobre clasificación de deudores

PREVISIONES ASIGNADAS A CADA ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS DEUDORES, DESGLOSADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD:

	SITUACIÓN					TOTAL PREVISIONES	CARTERA IRREGULAR (1)	% PREVISIÓN / IRREGULAR
	1	2	3	4	5 y 6			
	SITUACIÓN NORMAL	RIESGO BAJO/ CON SEGUIMIENTO ESPECIAL	RIESGO MEDIO/ CON PROBLEMAS	RIESGO ALTO/ CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA	IRRECUPERABLES			
TOTAL DE PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD	12,231,355	1,314,011	4,089,879	3,107,613	2,024,181	22,767,039	16,999,424	133.9%
PREVISIONES SECTOR FINANCIERO	32,446					32,446		
PREVISIONES SECTOR PRIVADO	12,198,909	1,314,011	4,089,879	3,107,613	2,024,181	22,734,593	16,999,424	133.7%
- AGRICULTURA, GANADERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES PRIMARIAS	1,289,191	86,447	1,107,927	146,484	241,680	2,871,729	2,913,564	
1-Cultivos	744,868	63,426	1,085,048	116,701	140,854	2,156,897	2,703,266	
2-Cría de animales	420,718	13,921	5,907	27,249	38,541	506,336	109,996	
3-Resto de actividades (2)	123,605	3,100	16,972	2,534	62,285	208,496	100,302	
- INDUSTRIA MANUFACTURERA	1,043,558	24,355	93,000	544,414	63,229	1,768,556	2,389,562	
1-Elaboración de alimentos, bebidas y lácteos	521,595	3,563	37,868	474,882	11,318	1,049,226	1,639,511	
2-Fabricación equipos Radio, TV y anexos	141,121					141,121	0	
3-Resto de las industrias (2)	380,842	20,792	55,132	69,532	51,911	578,209	750,051	
- COMERCIO	1,121,045	29,827	245,265	192,123	178,183	1,766,443	1,050,301	
1-Comercio Mayorista	761,883	15,958	166,079	125,692	139,671	1,209,283	707,143	
2-Comercio Minorista	283,607	12,313	40,367	60,330	28,560	425,177	202,833	
3-Resto de actividades (2)	75,555	1,556	38,819	6,101	9,952	131,983	140,325	
- CONSTRUCCIÓN	401,039	10,804	166,716	59,370	27,981	665,910	543,075	
- SERVICIOS PERSONALES	299,870	37,695	43,463	54,598	26,355	461,981	204,969	
- TRANSPORTE	258,075	14,130	19,624	37,749	15,847	345,425	104,750	
- PERSONAS FÍSICAS	6,530,575	1,005,475	2,158,802	1,902,989	1,334,493	12,932,334	8,947,901	
- EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	36,996	256	2,814	3,857	543	44,466	12,522	
- INTERM. FINANCIERA Y SERV. DE SEGUROS	218,956	1,134	3,557	1,075	30,148	254,870	47,912	
- SERV. PROF. CIENTIFICOS Y TECNICOS	117,614	6,139	9,953	15,492	6,761	155,959	44,177	
- ACTIVIDADES ADMIN. Y SERV. DE APOYO	497,466	67,447	105,420	106,163	54,880	831,376	511,451	
- RESTO DE SECTORES (3)	384,524	30,302	133,338	43,299	44,081	635,544	229,240	

(1) Incluye los saldos de deuda de clientes en situación: 3,4,5 y 6 (atrasos mayores a 90 días).

(2) Incluye las actividades que representan porcentajes inferiores al 1% del total de financiaciones.

(3) Incluye los sectores económicos que representan un porcentaje inferior al 1% del total de financiaciones.

DISCIPLINA DE MERCADO – ANEXOS INFORMATIVOS
BANCO MACRO S.A. - CONSOLIDADO CON MACRO BANK LIMITED

Cifras al 30.09.2023 en miles de \$

Cuadro J - Cartera Crediticia Abierta por Estado de Situación de Deudores Desglosada por Zona Geográfica – de acuerdo a normas del BCRA sobre clasificación de deudores

CARTERA CREDITICIA ABIERTA POR ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS DEUDORES, DESGLOSADA POR ZONAS GEOGRÁFICAS:

	SITUACIÓN					TOTAL DEUDA	CARTERA IRREGULAR (1)	% IRREGULAR/ TOTAL ZONA GEOGRÁFICA
	1	2	3	4	5 y 6			
	SITUACIÓN NORMAL	RIESGO BAJO/ CON SEGUIMIENTO ESPECIAL	RIESGO MEDIO/ CON PROBLEMAS	RIESGO ALTO/ CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA	IRRECUPERABLES			
% PARTICIPACIÓN POR SITUACIÓN	97,9%	0,7%	0,7%	0,5%	0,2%	100,0%		
TOTAL CARTERA	1.195.677.864	8.210.394	8.273.503	6.284.288	2.441.633	1.220.887.682	16.999.424	1,4%
Buenos Aires	131.189.544	1.093.621	2.721.226	626.718	326.106	135.957.215	3.674.050	2,7%
CABA	176.118.547	367.297	548.584	435.027	172.451	177.641.906	1.156.062	0,7%
Catamarca	2.920.325	41.110	13.109	12.703	4.343	2.991.590	30.155	1,0%
Chaco	3.609.980	21.622	17.320	17.808	7.986	3.674.716	43.114	1,2%
Chubut	11.756.377	149.276	73.754	51.075	28.455	12.058.937	153.284	1,3%
Córdoba	187.944.528	1.811.447	1.575.028	938.120	337.656	192.606.779	2.850.804	1,5%
Corrientes	5.566.166	34.603	44.656	122.799	12.180	5.780.404	179.635	3,1%
Entre Ríos	21.355.533	86.958	78.602	77.871	26.570	21.625.534	183.043	0,8%
Jujuy	43.462.191	241.867	287.572	205.737	67.774	44.265.141	561.083	1,3%
La Pampa	2.339.581	9.095	4.520	13.542	1.553	2.368.291	19.615	0,8%
La Rioja	2.985.686	33.916	45.830	26.477	12.834	3.104.743	85.141	2,7%
Mendoza	23.994.662	194.073	185.674	160.104	106.154	24.640.667	451.932	1,8%
Misiones	98.092.147	709.624	370.263	317.938	116.632	99.606.604	804.833	0,8%
Neuquén	10.931.147	94.225	72.896	52.111	35.698	11.186.077	160.705	1,4%
Río Negro	9.580.955	103.359	69.055	55.758	27.060	9.836.187	151.873	1,5%
Salta	121.376.541	754.033	624.564	502.234	359.028	123.616.400	1.485.826	1,2%
San Juan	2.069.984	28.577	28.914	25.790	10.027	2.163.292	64.731	3,0%
San Luis	2.209.014	24.382	30.087	15.613	10.070	2.289.166	55.770	2,4%
Santa Cruz	2.202.557	31.032	20.785	16.511	5.561	2.276.446	42.857	1,9%
Santa Fe	198.947.505	1.475.666	827.689	702.975	504.498	202.458.333	2.035.162	1,0%
Santiago del Estero	2.087.620	22.158	17.066	13.595	3.590	2.144.029	34.251	1,6%
Tierra del Fuego	27.077.424	72.150	66.439	48.563	22.935	27.287.511	137.937	0,5%
Tucumán	98.655.745	810.303	549.870	1.845.219	242.472	102.103.609	2.637.561	2,6%
Exterior	9.204.105					9.204.105		0,0%

(1) Incluye los saldos de deuda de clientes en situación: 3,4,5 y 6 (atrasos mayores a 90 días).

DISCIPLINA DE MERCADO – ANEXOS INFORMATIVOS
BANCO MACRO S.A. - CONSOLIDADO CON MACRO BANK LIMITED

Cifras al 30.09.2023 en miles de \$

Cuadro K – Previsiones Asignadas a cada Estado de Situación de Deudores; desglosada por Zona Geográfica – de acuerdo a normas del BCRA sobre clasificación de deudores

	SITUACIÓN					TOTAL PREVISIONES	CARTERA IRREGULAR (1)	% PREVISIÓN / IRREGULAR
	1	2	3	4	5 y 6			
	SITUACIÓN NORMAL	RIESGO BAJO/ CON SEGUIMIENTO ESPECIAL	RIESGO MEDIO/ CON PROBLEMAS	RIESGO ALTO/ CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA	IRRECUPERABLES			
TOTAL DE PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD	12,231,355	1,314,011	4,089,879	3,107,613	2,024,181	22,767,039	16,999,424	133.9%
Buenos Aires	1,714,629	192,271	1,357,738	417,817	287,835	3,970,290	3,674,050	
CABA	1,398,787	72,140	364,728	139,561	111,728	2,086,944	1,156,062	
Catamarca	43,098	8,047	4,564	8,689	3,772	68,170	30,155	
Chaco	27,813	4,333	8,626	12,334	7,007	60,113	43,114	
Chubut	185,469	29,206	40,961	30,650	24,367	310,653	153,284	
Córdoba	1,721,023	231,893	663,685	433,462	286,632	3,336,695	2,850,804	
Corrientes	96,862	7,352	24,287	73,628	10,485	212,614	179,635	
Entre Ríos	183,062	20,635	39,198	49,477	23,103	315,475	183,043	
Jujuy	445,398	42,642	128,742	87,538	58,597	762,917	561,083	
La Pampa	28,107	1,701	2,123	9,738	1,336	43,005	19,615	
La Rioja	53,538	8,312	28,679	15,038	10,893	116,460	85,141	
Mendoza	321,124	45,362	108,574	106,829	87,190	669,079	451,932	
Misiones	1,068,124	100,063	182,120	168,470	100,075	1,618,852	804,833	
Neuquén	162,490	18,986	38,018	33,056	29,443	281,993	160,705	
Río Negro	125,754	23,165	38,240	36,014	23,251	246,424	151,873	
Salta	1,305,979	114,070	238,645	226,353	275,544	2,160,591	1,485,826	
San Juan	33,444	4,885	16,505	14,992	8,755	78,581	64,731	
San Luis	40,982	6,111	19,652	10,101	8,498	85,344	55,770	
Santa Cruz	35,348	6,289	14,193	12,347	4,462	72,639	42,857	
Santa Fe	1,873,228	228,538	469,184	469,761	446,977	3,487,688	2,035,162	
Santiago del Estero	34,560	4,365	10,433	7,517	3,083	59,958	34,251	
Tierra del Fuego	259,610	18,154	43,325	34,635	19,968	375,632	137,937	
Tucumán	1,052,801	125,491	247,659	709,606	191,180	2,326,737	2,637,561	
Exterior	20,125					20,125		

(1) Incluye los saldos de deuda de clientes en situación: 3,4,5 y 6 (atrasos mayores a 90 días).

DISCIPLINA DE MERCADO – ANEXOS INFORMATIVOS
BANCO MACRO S.A. - CONSOLIDADO CON MACRO BANK LIMITED

Cifras al 30.09.2023 en miles de \$

Desglose de exposiciones reestructuradas entre exposiciones deterioradas y no deterioradas.

DESGLOSE DE EXPOSICIONES REESTRUCTURADAS ENTRE EXPOSICIONES DETERIORADAS Y NO DETERIORADAS:

	SITUACIÓN					TOTAL DEUDA	CARTERA IRREGULAR (1)	% IRREGULAR/ TOTAL
	1	2	3	4	5 y 6			
	SITUACIÓN NORMAL	RIESGO BAJO/ CON SEGUIMIENTO ESPECIAL	RIESGO MEDIO/ CON PROBLEMAS	RIESGO ALTO/ CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA	IRRECUPERABLES			
% PARTICIPACIÓN POR SITUACIÓN	42.0%	4.9%	30.0%	19.5%	3.6%	100.0%		
CARTERA REESTRUCTURADA (2)	3,342,491	394,513	2,390,536	1,551,314	284,533	7,963,387	4,226,383	53.1%
- CARTERA COMERCIAL	0	0	2,060,699	1,306,154	0	3,366,853	3,366,853	100.0%
- CARTERA ASIMILABLE	200,025	27,155	90,697	31,311	90,629	439,817	212,637	48.3%
- CARTERA CONSUMO	3,142,466	367,358	239,140	213,849	193,904	4,156,717	646,893	15.6%

(1) Incluye los saldos de deuda de clientes en situación: 3,4,5 y 6.

(2) Incluye los saldos de deuda en líneas de refinanciación.

Anexos Sección VIII – Riesgo de Crédito de Contraparte

CCR1 – Análisis de la exposición al riesgo de crédito de contraparte por método - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.2023

		a	b	c	d	e	f
		Costo de reposición	Exposición potencial futura	Exposición esperada positiva	Alfa utilizada para calcular la EAD reguladora	EAD después de CRM	APR
1	SA-CCR (para derivados)	264,153	118,489		1.4	382,642	535,698
3	Enfoque simple para la cobertura de riesgo de crédito (para SFT)					0	0
4	Enfoque integral para la cobertura de riesgo de crédito (para SFT)					1,345,289	269,058
5	Var para SFT					269,058	0
6	Total						804,756

CCR2 – Requerimiento de capital por ajuste de valoración del crédito (CVA) - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.2023

		a	b
		EAD después de CRM (Reducción del riesgo de crédito)	APR
	Total de carteras sujetas al requerimiento de capital por CVA Avanzado		
3	Todas las carteras sujetas al requerimiento de capital por CVA Estándar	382,641	535,698
4	Total sujeto al requerimiento de capital por CVA	9,193	9,193

CCR3 – Método estándar para las exposiciones CCR por cartera reguladora y ponderaciones de riesgo - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.2023

	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
Cartera reguladora \ Ponderación por riesgo	0%	2%	4%	10%	20%	35%	50%	75%	100%	125%	150%	1250%	Exposición total al riesgo de crédito
Disponibilidades													
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales													
Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)					14,921								14,921
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior									1,536,336				1,536,336
Exposiciones a empresas del país y del exterior													
Exposiciones incluidas en la cartera minorista													
Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía													
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente													
Exposiciones con otras garantías hipotecarias													
Prestamos morosos													
Otros activos													
Exposición a titulizaciones y retitulizaciones													
Partidas fuera de balance incluidas en el punto 3.7.1 de las normas sobre													
Capitales Mínimos de las Entidades Financieras													
Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulización													
Operaciones sin entrega contra pago (no DVP)													
Línea de créditos para la inversión productiva no imputados como													
aplicación mínima													
Exposiciones a entidades de contraparte central (CCP)									176,674				176,674
Participaciones en el capital de empresas													

CCR5 – Composición del colateral para exposiciones del riesgo de contraparte - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.2023

	Colateral empleado en operaciones con derivados				Colateral empleado en SFT (operaciones	
	Valor razonable del colateral recibido		Valor razonable del colateral entregado		Valor razonable	Valor razonable del colateral entregado
	Segregado	No Segregado	Segregado	No Segregado	del colateral	
Efectivo -moneda local						
Efectivo-otras monedas		1,909,135		14,868,110		
Deuda Soberana Nacional						
Otra deuda Soberana						
Deuda de Agencias Publicas					149,470,041	
Bonos corporativos						7,393,506
Acciones						
Otro colateral						
Total		1,909,135		14,868,110	149,470,041	7,393,506

CCR6 - Exposiciones crediticias con derivados - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.2023

No corresponde

CCR8 – Exposiciones frente a contrapartida central- Frecuencia Semestral – Información al 30.06.2023

		a	h
		EAD (después de técnicas de cobertura CRC)	APR
1	Exposición a QCCP (total)		
2	Exposiciones por operaciones frente a QCCP (excluidos márgenes iniciales y aportaciones al fondo de garantías); de las cuales		
3	(i) Derivados OTC		
4	(ii) Derivados negociados en bolsa		
5	(iii) Operaciones de financiación con valores		
6	(iv) Conjuntos de neteo en los que se haya aprobado la compensación entre productos		
7	Margen inicial segregado		
8	Margen inicial no segregado		
9	Aportes desembolsados al fondo de garantía		
10	Aportes no desembolsados al fondo de garantía		
11	Exposición a CCP no admisibles (total)		20,246,509
12	(excluidos márgenes iniciales y aportaciones al fondo de garantías); de las cuales		
13	(i) Derivados OTC	535,698	535,698
14	(ii) Derivados negociados en bolsa		
15	(iii) Operaciones de financiación con valores		
16	(iv) Conjuntos de neteo en los que se haya aprobado la compensación entre productos		
17	Margen inicial segregado		
18	Margen inicial no segregado		
19	Aportes desembolsados al fondo de garantía	2,885,947	19,710,811
20	Aportes no desembolsados al fondo de garantía		

Anexos Sección IX – Titulización

SEC1 – Exposiciones de titulización en la cartera de inversión - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.2023

		a	b	c	e	f	g	h	i	k
		Banco que actúa como originador			Banco que actúa como patrocinador			Banco que actúa como inversor		
		Tradicional	Sintética	Subtotal	Tradicional	Sintética	Subtotal	Tradicional	Sintética	Subtotal
1	Minorista (total) – de las cuales				1,023,656					
2	hipotecaria para adquisición de vivienda									
3	tarjeta de crédito									
4	otras exposiciones minoristas									
5	retitulización									
6	Mayoristas (total) – de las cuales							118,236		
7	préstamos a empresas									
8	hipotecaria comercial									
9	arrendamiento financiero y cuentas por cobrar									
10	otras exposiciones mayoristas									
11	retitulización									

SEC2 – Exposiciones de titulización en la cartera de negociación- Frecuencia Semestral- Información al 30.06.2023

Sin comentarios.

SEC3 – Exposiciones de titulización en la cartera de inversión y requerimientos de capital asociados (Banco Patrocinador u Originador) - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.2023

		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	p	q
		Valor de la exposición (por intervalo de PR)					Valor de la exposición (por método regulador)				APR (por método regulador)				Requerimiento de capital después del techo			
		<20% PR	>20% a 50% PR	>50% a 100% PR	>100% a <1250% PR	1250% PR	IRB RBA (incluido IAA)	IRB SFA	SA	1250%	IRB RBA (incluido IAA)	IRB SFA	SA	1250%	IRB RBA (incluido IAA)	IRB SFA	SA	1250%
1	Exposición total																	
2	Titulización tradicional			1,023,656		0			1,023,656	0			1,023,656	0			84,349	0
3	De la cual, titulización			1,023,656		0			1,023,656	0			1,023,656	0			84,349	0
4	De la cual, subyacente minorista			1,023,656					1,023,656				1,023,656				84,349	0
5	De la cual, subyacente mayorista																	
6	De la cual, retitulización																	
7	De la cual, preferente																	
8	De la cual, no preferente																	
9	Titulización sintética																	
10	De la cual, titulización																	
11	De la cual, subyacente minorista																	
12	De la cual, subyacente mayorista																	
13	De la cual, retitulización																	
14	De la cual, preferente																	
15	De la cual, no preferente																	

SEC4 – Exposiciones de titulización en la cartera de inversión y requerimientos de capital asociados (Banco Inversor) - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.23

	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	p	q
	Valor de la exposición (por intervalo de PR)					Valor de la exposición (por método regulador)				APR (por método regulador)				Requerimiento de capital después del techo			
	<20% PR	>20% a 50% PR	>50% a 100% PR	>100% a <1250% PR	1250% PR	IRB RBA (incluido IAA)	IRB SFA	SA	1250%	IRB RBA (incluido IAA)	IRB SFA	SA	1250%	IRB RBA (incluido IAA)	IRB SFA	SA	1250%
1	Exposición total																
2	Titulización tradicional																
3	De la cual, titulización																
4	De la cual, subyacente minorista																
5	De la cual, subyacente mayorista																
6	De la cual, retitulización																
7	De la cual, preferente																
8	De la cual, no preferente																
9	Titulización sintética																
10	De la cual, titulización																
11	De la cual, subyacente minorista																
12	De la cual, subyacente mayorista																
13	De la cual, retitulización																
14	De la cual, preferente																
15	De la cual, no preferente																

Anexos Sección X – Riesgo de Mercado

MR1 – Riesgo de mercado método estándar - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.2023

		a
		APR
	Productos directos	
1	Riesgo de tasa de interés (general y específico)	160,102,699
2	Riesgo de posiciones accionariales (general y específico)	261,700
3	Riesgo de divisas	162,400,076
5	Opciones	
6	Método simplificado	
7	Método Delta-plus	
9	Total	322,764,475

Anexo I: Composición del Capital y TLAC

CC1 – Composición de Capital Regulatorio. – Frecuencia Semestral
Información al 30.06.2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cód.	Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas	Saldo	Ref. etapa 3
1	Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas	280,808,666	
	Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)	639,413	1)
	Aportes no capitalizados (8.2.1.2.)	0	
	Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)	267,739,472	2)
	Primas de emisión (8.2.1.8.)	12,429,781	3)
2	Beneficios no distribuidos	33,284,477	
	Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6)	33,284,477	4)
3	Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)	403,737,739	
	Reservas de utilidades (8.2.1.7.)	403,737,739	5)
5	Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CO n1 del grupo)	0	
	Participaciones minoritarias en poder de terceros (8.2.1.9)	0	
6	Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles	717,830,882	
Capital Ordinario Nivel 1: conceptos deducibles			
7	Ajustes de valoración prudencial (8.4.1.11, 8.4.1.14, 8.4.1.15)		
8	Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados) (punto 8.4.1.8)		
9	Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.9)	27,171,354	6)
10	Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)	11,171,244	7)
	Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las provisiones por riesgo de desvalorización) según punto 8.4.1.1.		
13	Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización (8.4.1.15)		
14	Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable (8.4.1.16)		
16	Inversión en acciones propias (si no se ha compensado ya en la rúbrica de capital desembolsado del balance de situación publicado)		
18	Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguros, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora (importe superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)		
19	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguros (importe superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	1,112,454	
26	Conceptos deducibles específicos nacionales		
	- Accionistas (8.4.1.6.)		
	- Inversiones en el capital de entidades financieras sujetas a supervisión consolidada (8.4.1.17)		
	- Participaciones en empresas deducibles (8.4.1.12)	0	
	- Otras (detallar conceptos significativos) (8.4.1.2., 8.4.1.3., 8.4.1.4., 8.4.1.5., 8.4.1.6, 8.4.1.7., 8.4.1.9., 8.4.1.10., 8.4.1.11., 8.4.1.14)	2,271,009	
27	Conceptos deducibles aplicados al CO n1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones		
28	Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1	41,726,061	
29	Capital Ordinario Nivel 1 (CO n1)	676,104,821	
Capital Adicional Nivel 1: instrumentos			
30	Instrumentos admisibles como Capital Adicional de nivel 1 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas (8.2.2.1, 8.2.2.2, 8.3.2.)		
31	- De los cuales: clasificados como Patrimonio Neto		
32	- De los cuales: clasificados como Pasivo		
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de Nivel 1		
34	Instrumentos incluidos en el Capital Adicional Nivel 1 (e instrumentos de capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CA n1 de Grupo) (8.2.2.3)		
35	- De los cuales: instrumentos sujetos a eliminación gradual del CA n1		
36	Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles	0	

37	Inversión en instrumentos propios incluidos en el capital adicional de Nivel 1, cuya importe deberá deducirse del CAn1		
39	Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguros, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (importe superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)		
40	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro (importe superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)		
41	Conceptos deducibles específicos nacionales		
42	Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 2 para cubrir deducciones		
43	Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1	0	
44	Capital Adicional Nivel 1 (CA n1)	0	
45	Patrimonio Neto Básico - Capital de Nivel 1-	676,104,821	
Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2: instrumentos y previsiones			
46	Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidos directamente mas las primas de emisión relacionadas (pto. 8.2.3.1., 8.2.3.2. y 8.3.3)	61,429,432	8)
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de Nivel 2		
48	Instrumentos incluidos en el capital de nivel 2 emitidos por filiales y en poder de terceros (8.2.3.4)	0	
49	De los cuales: instrumentos sujetos a eliminación gradual del PNe		
50	Previsiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)	50,944	9)
51	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 antes de conceptos deducibles	61,480,376	
Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles			
52	Inversiones en instrumentos propios incluidos en el capital de Nivel 2, cuya importe deberá deducirse del capital de Nivel 2		
54	Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguros, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (importe superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)		
55	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro (importe superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)		
56	Conceptos deducibles específicos nacionales		
57	Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2	0	
58	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNe)	61,480,376	
59	CAPITAL TOTAL	737,585,197	
60	Activos Totales ponderados por riesgo	2 051 880 293	
Coefficientes			
61	Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	32.95%	
62	Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo	32.95%	
63	Capital total en porcentaje de los activos	35.95%	
64	Margen requerido específico de la Institución (requerimiento mínimo de CO1 más margen de conservación de capital, más margen anticíclico requerido, más margen G-SIB requerido, expresado en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	8.00%	
65	Del cual: margen de conservación del capital requerido	3.50%	
66	Del cual: margen anticíclico requerido específico del banco	0.00%	
67	Del cual: margen G-SIB requerido	0.00%	
68	Capital ordinario de Nivel 1 disponible para cubrir los márgenes (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	26.65%	
Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo)			
72	Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras		
73	Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades financieras		
75	Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) Ganancia mínima presunta pto 8.4.1.1		
Límites máximos aplicables a la inclusión de previsiones en el capital de nivel 2			
76	Previsiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite máximo)	50,944	
77	Límite máximo a la inclusión de previsiones en el capital de nivel 2 con arreglo al método estándar	13,988,690	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (solo aplicable entre 1 de enero de 2018 y 1 de enero de 2022)			
82	Límite máximo actual a los instrumentos CAn1 sujetos a eliminación gradual	0	
83	Importe excluido del CAn1 debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortizaciones y vencimientos)	0	
84	Límite máximo actual a los instrumentos PNe sujetos a eliminación gradual	0	
85	Importe excluido del PNe debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortizaciones y vencimientos)	0	

CC2 - Conciliación del capital regulador con balance – Frecuencia Semestral - Información al 30.06.2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	(a)	(b)	(c)
	Estados financieros consolidados de publicación	Columna /a) + (+/-) entes consolidados en RI supervisión)	Vincular con componente del capital regulatorio
Activo			
Efectivo y Depósitos en Bancos	331,679,268	331,679,268	
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	586,706,145	586,706,145	
Instrumentos derivados	264,165	264,165	
Operaciones de pase	135,279,894	135,279,894	
Otros activos financieros	137,276,660	137,276,660	
Préstamos y otras financiaciones	893,173,585	893,173,585	9)
Otros Títulos de Deuda	838,561,533	838,561,533	
Activos financieros entregados en garantía	42,709,695	42,709,695	
Activos por impuestos a las ganancias corriente	0	0	
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	1,416,756	1,416,756	
Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	1,119,310	1,119,310	
Propiedad, planta y equipo	153,852,291	153,852,291	
Activos intangibles	27,006,857	27,006,857	6)
Activos por impuesto a las ganancias diferido	155,094	155,094	7)
Otros activos no financieros	18,162,254	18,162,254	
Activos no corrientes mantenidos para la venta	13,034,615	13,034,615	
Activo total	3,180,398,122	3,180,398,122	

Pasivo			
Depósitos	1,902,794,156	1,902,794,156	
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	1,436,683	1,436,683	
Instrumentos derivados	11,049	11,049	
Operaciones de pase	7,288,936	7,288,936	
Otros pasivos financieros	235,304,710	235,304,710	
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	3,940,981	3,940,981	
Obligaciones negociables emitidas	3,269,680	3,269,680	
Pasivo por impuestos a las ganancias corriente	22,693,094	22,693,094	
Obligaciones negociables subordinadas	104,298,538	104,298,538	8)
Provisiones	3,629,775	3,629,775	
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	19,769,318	19,769,318	
Otros pasivos no financieros	133,022,562	133,022,562	
Pasivo total	2,437,459,482	2,437,459,482	

Disciplina de Mercado

Patrimonio Neto			
Capital social	639,413	639,413	1)
Aportes no capitalizados	12,429,781	12,429,781	3)
Ajustes al capital	267,739,472	267,739,472	2)
Ganancias reservadas	404,346,106	404,346,106	5)
Resultados no asignados	295,066	295,066	4)
Otros Resultados Integrales acumulados	1,170,407	1,170,407	4)
Resultado del ejercicio	56,215,583	56,215,583	4)
Patrimonio neto atribuible a la controladora	742,835,828	742,835,828	
Patrimonio neto atribuible a no controladora	102,812	102,812	
TOTAL PATRIMONIO NETO	742,938,640	742,938,640	